



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TRABAJO DE GRADO

TEMA:

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE
CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA
DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO,
PROVINCIA DE IMBABURA”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

AUTORAS: TERÁN C., María Cristina
VÁSCONEZ V., Sandra Xiomar

DIRECTORA DE TESIS: ECON. MAIGUA Kenia

Ibarra, Octubre, 2012

EXECUTIVE SUMMARY

This research aims to make the Feasibility Study for the creation of a Fund of Credit Unions to the Community of the Heart of Perugachi, located in the Parish Church of San Jose, Quichinche, Canton Otavalo Imbabura province, in the first place was made the diagnosis of the situation, in which the Community of Perugachi. The second chapter is the theoretical basis, the same that were investigated in various literature sources, which helped us achieve the theoretical justification of the research By analyzing the market study it was concluded that there is an unmet demand very high and there is an offer, then this will be covered 100%. Then the technical study concluded that the Savings and Loan is located in the Heart of the Community Perugachi, this being a strategic place and it was established physical facilities necessary to provide a quality service The total project has an investment of \$ 18.746.12 USD, of which 80% (\$15.000), will be financed by a loan granted by the NFL to an interest rate of 11.27%, the difference 20% (\$3.746.12), will be through contributions from partners Once analyzed by the financial indicators giving a positive NPV of \$ 752.58 USD, an IRR of 19.62%, the Benefit-Cost of 1.22 and a recovery period of investment is 4 years 1 months 4 days, the point of equilibrium is \$ 35.822.02 USD. It was the appropriate organizational structure, according to the needs and size of the Savings and Loan, establishing the highest authority in the General Meeting of Members, as well as determined the basic operating manual for each of the members of Box savings Finally the implementation of the project generates positive impacts such as half social, economic, educational and cultural.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como finalidad realizar el Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro Crédito para la Comunidad del Corazón de Perugachi, ubicada en la Parroquia de San José de Quichinche, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, en primer lugar se realizó el diagnóstico situacional, en el cual se de la Comunidad de Perugachi. El segundo capítulo son las bases teóricas, las mismas que fueron investigadas en varias fuentes bibliográficas, las cuales nos ayudaron a obtener la justificación teórica de la investigación. Mediante el análisis del estudio de mercado se pudo concluir que existe una demanda insatisfecha muy alta y no existe oferta alguna, por tanto se va a cubrir esto al 100%. Seguidamente el estudio técnico, se concluyó que la Caja de Ahorro y Crédito se ubicará en la Comunidad del Corazón de Perugachi, siendo éste un lugar estratégico, así mismo se estableció las instalaciones físicas necesarias para prestar un servicio de calidad El total del proyecto tiene una inversión de \$ 18.746.12 USD, de cual el 80% (\$ 15.000), será financiado con un crédito otorgado por la CFN a una tasa de interés del 11,27%, la diferencia es decir el 20% (\$ 3.746.12), será mediante aportes del socios Una vez analizado mediante los indicadores financieros dándonos un VAN positivo de \$ 752.58USD, una TIR del 19,62%, el Beneficio- Costo de 1.22 y un período de recuperación de la inversión es en 4 años 11 meses 5 días, el punto de equilibrio es de \$ 35.822,02 USD. Se constituyó la estructura organizacional adecuada, acorde a las necesidades y tamaño de la Caja de Ahorro y Crédito, estableciendo como máxima autoridad la Junta General de Socios, así como también se determinó el manual de funciones básico para cada uno de los integrantes de Caja de Ahorros Por último la aplicación del proyecto genera impactos medio positivos tales como: social, económico, educativo y cultural.

AUTORÍA

Nosotras, María Cristina Terán portadora de la CI 050204412-6 y Sandra Xiomar Vásconez Vaca portadoras de CI 180149352-7; declaramos bajo juramento que el presente es de nuestra autoría; **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”** y que los resultados de la investigación son de nuestra exclusiva responsabilidad, además no ha sido previamente presentado para ningún grado ni calificación profesional; y han respetado las diferentes fuentes y referencias bibliográficas que se incluyen en este documento

Autoras

TERÁN, C María C
VÁSCONEZ, V Sandra X

CERTIFICACIÓN

En calidad de Directora del Trabajo de Grado titulado, “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”, de autoria las egresadas María Cristina Terán y Sandra Xiomara Vásquez Vaca.

Comunico que dicho trabajo a sido finalizado, razón por la que sugiero continuar con la revisión metodológica.

En la Ciudad de Ibarra, al 18 del mes de Mayo del 2012.

Econ. Kenia Maigua
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Nosotras, María Cristina Terán Castro con cedula de identidad N° 0502044126 y Sandra Xiomar Vásconez Vaca con cedula de identidad N° 180149352-7 manifestamos nuestra voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, articulo 4,5 y 6 en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado denominado: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Firma

Nombre Ma Cristina Terán

Cédula 050204412-6

Firma

Nombre Sandra Vásconez V

Cédula 180149352-7

Ibarra, al día 25 del mes de Octubre del 2012.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte, dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	➤ 050204412-6 ➤ 180149352-7		
APELLIDOS Y NOMBRES:	➤ MARÍA CRISTINA TERÁN CASTRO ➤ SANDRA XIOMAR VÁSCONEZ VACA		
DIRECCIÓN:	➤ AV ATAHUALPA 18-40 Y RICARDO SÁNCHEZ ➤ CDLA LA VICTORIA, CALLE MANUEL ZAMBRANO N 5-15 Y MARQUEZ DE SAN JOSE		
EMAIL:	➤ macris_tc@hotmail.com ➤ svasconez@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	➤ 062608048 ➤ 062959285	TELÉFONO MÓVIL	➤ 097888718 ➤ 086007989

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO	" ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA,"
AUTOR (ES)	➤ MARÍA CRISTINA TERÁN CASTRO ➤ SANDRA XIOMARA VÁSQUEZ VACA
FECHA:	2011-09-01
SOLO TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO AL QUE OPTA:	INGENIERÍAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA
ASESOR/DIRECTOR	ECON. KENIA MAIGUA

2. AUTORIZACIÓN DE USO DE LA UNIVERSIDAD

Nosotras, María Cristina Terán Castro con cedula de identidad N° 0502044126 y Sandra Xiomar Vásquez Vaca con cedula de identidad N° 180149352-7 en calidad de autoras y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hacemos entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizamos a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos Para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 143.

3. CONSTANCIA

Las autoras manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrollo, sin violentar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos

patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la primera en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 25 días del mes de Octubre del 2012.

LA AUTORA:

(Firma).....
Nombre: María Cristina Terán
C.I. 0502044126

LA AUTORA:

(Firma).....
Nombre: Sandra Vásquez
C.I.180149352-7

ACEPTACIÓN:

(Firma).....
Nombre: Lic. Ximena Vallejos
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario.

DEDICATORIA

A Dios por todas las bendiciones que me ha dado, porque él siempre ha estado junto a mí, en mis alegrías y tristezas, en mis triunfos y mis derrotas, guiándome y protegiéndome a cada paso.

A mi Familia por todo el cariño, comprensión y sacrificio; siendo su apoyo mi aliento para seguir adelante y esforzarme cada día para superarme y salir adelante, gracias a ellos soy lo que soy ahora.

María Cristina

A mis padres que son la razón de mi vida, y a nietos que son la prolongación de mi existencia.

Sandra Xiomar

AGRADECIMIENTO

Las autoras dejan constancia de su gratitud:

A La Universidad Técnica del Norte, y en especial a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y sus Catedráticos quienes nos han brindado todos sus conocimientos para un mejoramiento en el saber intelectual y construir una carrera profesional

A nuestros asesores, por su paciencia, dedicación, colaboración, direccionamiento para llegar a la obtención de nuestro título profesional.

A nuestras Familias quienes han sido el apoyo para lograr a la obtención de nuestro título, siendo este el más importante desafío en nuestra vida profesional.

María Cristina y Sandra

PRESENTACIÓN

El presente proyecto tiene como finalidad determinar el estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Corazón de Perugachi de la Parroquia de San José de Quichinche, del cantón Otavalo, Provincia de Imbabura,

La Caja de Ahorro y Crédito, se creará con la finalidad de ayudar a los Agricultores y Pequeños Comerciantes de esta zona rural, esperando acoger como socios a la totalidad de la población económicamente activa que habitan en este lugar, con la finalidad de entregar créditos, captar ahorros y brindar otros beneficios que proporcionaría el sistema cooperativo que se implementará

Para la gente de la zona rural se ha hecho siempre difícil poder obtener un préstamo por los trámites y requisitos que exigen las instituciones financieras públicas y privadas del país, por eso La Caja de Ahorro y Crédito, estará apoyándolos y buscando que ellos siempre puedan desarrollarse, pues son parte fundamental en la economía de nuestra provincia

La implementación de este proyecto permitiría diversificar las actividades económicas de los habitantes y contribuir al desarrollo social, cultural y educativo, con miras a incrementar los lazos de solidaridad, cooperación, confianza entre sus asociados A continuación se describe cada capítulo del Proyecto

CAPÍTULO I- Determinación de la Investigación, este capítulo analiza las causas, necesidades y justificación para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito de la Comunidad el Corazón de Perugachi de la parroquia de San José de Quichinche, del cantón Otavalo, de la provincia de Imbabura

CAPÍTULO II- Diagnóstico Situacional, identifica los aspectos geográficos, demográficos, sociales y económicos de los habitantes de esta zona, y nos da una visión general del entorno en el cual se pretende instalar la Caja de Ahorro, en base a la recolección de información primaria y secundaria

CAPÍTULO III- En este capítulo se desarrollan las Bases Teóricas Científicas, comprende el marco teórico, en el que se explican temas relacionados con el sistema cooperativo ecuatoriano, a través de una investigación documental y bibliográfica, siendo un referente y sustento para la propuesta de creación de la Caja de Ahorro y Crédito

CAPÍTULO IV- Analiza el estudio de mercado en el que se presenta los resultados de las encuestas aplicadas a los comuneros y las entrevistas a sus dirigentes, identifica la situación económica de la población, nos permite conocer la demanda potencial a satisfacer y el tipo de servicios que se deben ofrecer

CAPÍTULO V- Es el Estudio Técnico e Ingeniería del Proyecto en el que se analizará el plan de mercado y las estrategias económicas que permitan la sostenibilidad de la Caja de Ahorro a lo largo del tiempo

CAPÍTULO VI- En este capítulo se desarrolla el Estudio Económico y Financiero, a través de los análisis sobre la Inversión requerida, los flujos de Caja Proyectados, Proyección de Ingresos, Costos y Gastos, que sirven de base para la elaboración de los Balances Proyectados, y consecuentemente, nos permite determinar la rentabilidad del proyecto, por medio de la evaluación de los diferentes indicadores financieros Costo del Capital, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Relación Costo Beneficio, y Período de Recuperación de la Inversión

CAPÍTULO VII- Hace relación a la estructura organizacional de la Caja de Ahorro, determina la figura jurídica, la base filosófica, el organigrama

estructural, los niveles jerárquicos, el orgánico funcional, y la base legal para su constitución y funcionamiento

ÍNDICE GENERAL

AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	v
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN EJECUTIVO	x
EXECUTIVE SUMMARY	xi
PRESENTACIÓN	xii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xv

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO	6
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ASPECTOS GEOGRÁFICOS	8
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	10
ASPECTOS SOCIALES	12
ASPECTOS ECONÓMICOS	17
CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ AOR	19
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Concepto de Cooperativismo	24
Importancia del Cooperativismo	24
Principios del Cooperativismo	25
Marco Regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	31
Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	31
Qué es un microcrédito	38
Cajas de Ahorro	43
Ley de Régimen Tributario Interno	46
De la contabilidad	47

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	48
-------------------------------------	----

CAPÍTULO III

ESTUDIO DE MERCADO

PRESENTACIÓN	51
OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO	52
OBJETIVO GENERAL	52
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	52
VARIABLES DE ESTUDIO	53
INDICADORES DE LAS VARIABLES	53
MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES	55
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	56
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS CONSUMIDORES	59
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	75
CARACTERÍSTICAS	75
CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	77
MERCADO META	78
SEGMENTACIÓN DEL MERCADO	78
IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	81
ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	84
BALANCE OFERTA-DEMANDA	85
TASA DE INTERÉS	85
ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN	86
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO	87

CAPITULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	89
UBICACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS	90
DISEÑO DE LAS INSTALACIONES	92
INGENIERÍA DEL PROYECTO	93
PRESUPUESTO TÉCNICO	94
TAMAÑO DEL PROYECTO	97
	101

CAPÍTULO V

ESTUDIO ECONÓMICO

RESUMEN DE LA INVERSIÓN	102
PROYECCIÓN DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	102
PRESUPUESTO DE INGRESOS	102
PRESUPUESTO DE GASTOS	104
BALANCE GENERAL INICIAL	109
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	110
FLUJO DE CAJA	111

EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	112
COSTO DEL CAPITAL	112
VALOR ACTUAL NETO (VAN)	112
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	113
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (PRI)	115
BENEFICIO COSTO	116
TASA DE RENDIMIENTO MEDIO BENEFICIO COSTO	117
PUNTO DE EQUILIBRIO	110
COLOCACIÓN DE CARTERA	120

CAPÍTULO VI

PROPUESTA ESTRATÉGICA	
NOMBRE COMERCIAL DE LA CAJA DE AHORROS	121
PROPUESTA ADMINISTRATIVA	122
ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORROS	125
ASPECTO LEGAL	134
TIPOS DE CRÉDITO	143
PERFIL DEL CLIENTE	146
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	147
POLÍTICAS SOBRE PRODUCTOS	148
MERCADO OBJETIVO	148
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	148
DESTINO	149
REQUISITOS PARA OTORGAR UN CRÉDITO	149
ABONOS O PRE-CANCELACIONES	150
RECAUDACIÓN	150
PROCESO DE APROBACIÓN	150

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS DE IMPACTOS	
IMPACTO SOCIAL	155
IMPACTO ECONÓMICO	156
IMPACTO EDUCATIVO	157
IMPACTO CULTURAL	158
CONCLUSIONES	159
RECOMENDACIONES	161
BIBLIOGRAFÍA	163
ANEXOS	164

ÍNDICE DE CUADROS

N°	TÍTULO	Pg.
1	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN OTAVALO	10
2	POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE OTAVALO	10
3	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO RACIAL DE OTAVALO	11
4	VIVIENDAS POR ÁREAS DEL CANTÓN OTAVALO	14
5	TENENCIA DE LA VIVIENDAS	15
6	FORMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	15
7	FORMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS	16
8	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	16
9	ACCESO AL SERVICIO TELEFÓNICO	17
10	MATRIZ AOR	20
11	MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES	55
12	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	56
13	NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA	59
14	TRABAJO FUERA DE LA COMUNIDAD	60
15	ACTIVIDAD ECONÓMICA	61
16	TRABAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA	62
17	INGRESOS MENSUALES	63
18	GASTOS MENSUAL	64
19	CAPACIDAD DE AHORRO	65
20	REMESAS DE EXTERIOR	66
21	CRÉDITOS VIGENTE	67
22	ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	68
23	SERVICIOS REQUERIDOS	69
24	BIENES QUE POSEE	70
25	MONTO DEL CRÉDITO	71
26	DESTINO DEL CRÉDITO	72
27	VALORES	73
28	GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	79
29	GÉNERO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	79
30	EDAD DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	80
31	IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	81
32	PROYECCIÓN DE LA DEMANDA	83
33	ENTIDADES FINANCIERAS CANTÓN OTAVALO	84
34	TASAS DE INTERÉS VIGENTES	86
35	MATRIZ DE PONDERACIÓN DE FACTORES	91
36	DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES	94
37	ETAPAS DEL PROCESO PRODUCTIVO	95
38	PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CRÉDITOS	96

39	INVERSIÓN FIJA	97
40	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	97
41	MUEBLES Y ENSERES	98
42	EQUIPO DE OFICINA	98
43	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	99
44	CAPITAL DE TRABAJO NETO	100
45	INVERSIÓN INICIAL	101
46	INVERSIÓN INICIAL	102
47	FLUJO DE INGRESOS PROYECTADOS	103
48	SUELDOS Y SALARIOS	104
49	GASTO DE PERSONAL	105
50	GASTOS GENERALES	105
51	SUELDO DE VENTAS	105
52	PROYECCIÓN DE LOS SUELDOS DE VENTAS	106
53	PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE VENTAS	106
54	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	106
55	TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO	107
56	ACTIVOS FIJOS	108
57	PROYECCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN	108
58	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	110
59	FLUJO DE CAJA	111
60	TASA DE RENDIMIENTO MEDIO	112
61	FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS	113
62	TASA INTERNA DE RETORNO	114
63	PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	115
64	RELACIÓN BENEFICIO COSTO	116
65	TASA DE RENDIMIENTO BENEFICIO COSTO	117
66	COSTOS TOTALES	119
67	RESUMEN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN	120
68	ESCALA DE VALORACIÓN	154
69	IMPACTO SOCIAL	155
70	IMPACTO ECONÓMICO	156
71	IMPACTO SOCIAL	157
72	IMPACTO CULTURAL	158

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N°	TÍTULO	Pg.
1	MAPA DE LA UBICACIÓN DEL CANTÓN OTAVALO	8
2	PARROQUIAS DEL CANTÓN OTAVALO	9
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE OTAVALO	11
4	DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	12
5	EVOLUCIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS EN EL ECUADOR	43
6	NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA	59
7	TRABAJO FUERA DE LA COMUNIDAD	60
8	ACTIVIDAD ECONÓMICA	61
9	TRABAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA	62
10	NIVEL DE INGRESOS	63
11	GASTO MENSUAL	64
12	CAPACIDAD DE AHORRO	65
13	REMESAS DE EXTERIOR	66
14	CRÉDITOS VIGENTES	67
15	ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	68
16	SERVICIOS REQUERIDOS	69
17	BIENES QUE POSEE	70
18	MONTO DEL CRÉDITO	71
19	DESTINO DEL CRÉDITO	72
20	VALORES	73
21	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	86
22	MAPA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA	89
23	UBICACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS	92
24	DISEÑO DE LAS INSTALACIONES	93
25	DIAGRAMA DE BLOQUES PROCESO DE CAJA	95
26	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	125

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO, PARA LA COMUNIDAD DE CORAZÓN DE PERUGACHI, UBICADA EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”

INTRODUCCIÓN

El Cantón Otavalo ubicado en la provincia de Imbabura, a 110 km al norte de Quito y a 2.530 m. sobre el nivel del mar, se encuentra en el corazón de la provincia de Imbabura. Otavalo, es el punto de encuentro en los Andes, en quechua significa '**cobija de todos**', es cuna de hermosos tejidos y del mundialmente famoso mercado indígena.

Desde hace 25 años existe la industria textil Otavaleña, los productos elaborados son de calidad, los mismos que en la actualidad son exportados hacia el exterior, obteniendo grandes beneficios. Los artesanos elaboran ponchos, fajas, fachalinas, chales, lienzos, bufandas, cobijas, cortinas, tapices, tapetes, bolsos, alpargatas, hilos de lana y cabuya, esteras, prendas de vestir con o sin bordados, un sinnúmero de artesanías en pieles, hojas, y una variada bisutería.

Otavalo tiene once Parroquias entre urbanas y rurales, la cuales son: San Luis de Otavalo, El Jordán, San Pedro de Pataqui, María Auxiliadora Selva Alegre, San José de Quichinche, San Juan de Iluman, Miguel Egas Cabezas, San Pablo del Lago, González Suárez, San Rafael de la Laguna y Eugenio Espejo; cada una con sus respectivas Comunidades.

En la parroquia de San José de Quichinche se encuentra la Comunidad El Corazón de Perugachi, la misma que fue creada en 1978; se caracteriza porque sus habitantes son personas trabajadoras. La mayoría de mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y a cultivar la tierra, mientras que otras trabajan en las empresas cercanas a la comunidad; de

igual manera los hombres adultos y jóvenes trabajan como estibadores en la fábrica de cemento Selva Alegre.

En la antigüedad la economía de la Comunidad de Perugachi estaba basada en la agricultura; sin embargo en la actualidad por la falta de financiamiento, de capacitación, los habitantes de la Comunidad han dejado de lado el cultivo de las tierras; por esta razón prefieren trabajar para otras personas, o cultivar pequeñas parcelas para el consumo familiar y en ocasiones realizar intercambios comerciales dentro de la comunidad o en la ciudad de Otavalo, sin que estos ingresos sean atractivos para su progreso económico.

La parte financiera de la banca privada goza de buenas estrategias publicitarias, las cuales han hecho que muchos agricultores y pequeños comerciantes del sector rural quieran participar, pero pocos de ellos pueden cumplir con los requisitos que estas actividades demandan para poder obtener algún beneficio.

En el caso de las cooperativas, los servicios de intereses que cobran por los créditos están entre el 7.43 y el 16% anual s, los fondos mortuorios en \$2,00 al año, el fondo de desgravamen es de acuerdo al monto del crédito, y los intereses que se pagan por los ahorros están entre el 1 % y el 3% anual. Los servicios que prestan las cooperativas se conceden de acuerdo a la liquidez de la institución, y van otorgándose de acuerdo a la prioridad y a la finalidad para la que se lo requiere.

Las Cajas de Ahorro en los últimos tiempos, se han convertido en una alternativa económica que ha ido creciendo y tomando fuerza entre la población popular, porque permiten crear lazos de solidaridad económica.

Las Cajas de Ahorro y Crédito y los Bancos Comunitarios son los espacios de economía solidaria de mayor relevancia y su funcionamiento,

se ha extendido a diversos sectores del país, permitiendo darle una nueva mirada a las finanzas populares.

Es importante mencionar que el Estado no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, sólo existe una banca pública que es el Banco Nacional de Fomento (BNF) Institución que ha abierto sus puertas a los pequeños y medianos empresarios, pero en muchos de los casos los solicitantes no pueden llegar a cumplir con los requisitos que se requieren para poder acceder a un crédito que les permita mejorar su capital de trabajo, iniciar actividades productivas y/o potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo.

Frente a esta falencia se ha instalado con mucha fuerza la cultura de la usura cuyos montos, formas de pago y tasas de interés (de hasta el 20% mensual) ahondan las condiciones de pobreza de la población, sin embargo existen pequeñas y masivas experiencias financieras comunitarias como las cajas de ahorro y crédito y bancos comunitarios que han demostrado su positivo aporte al Sistema Financiero Solidario del País.

Considerando estos aspectos surge la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro para que los pobladores obtengan los múltiples beneficios que se derivan de este sistema cooperativo con una gestión eficiente que se dirija a los sectores más necesitados y que se complementa con las administraciones públicas, tanto del gobierno central como de los gobiernos locales y contribuciones privadas.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto está ubicado en la provincia de Imbabura, Cantón Otavalo, Comunidad el Corazón de Perugachi, perteneciente a la parroquia de San José de Quichinche, el cual busca mejorar la situación económica, social, de la Comunidad y de sus habitantes en general.

Con la creación de la una Caja de Ahorro y Crédito se pretende que los habitantes de la comunidad del Corazón de Perugachi se benefician directamente, ya que podrán acceder a créditos, a una tasa de interés más baja del mercado, por ende mejorar su calidad de vida y sobre todo su economía, logrando así el desarrollo tanto a nivel local, provincial y Nacional.

En la actualidad el Gobierno tiene varias políticas, entre las principales esta la disminución del desempleo a nivel Nacional, con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito, se generará nuevas fuentes de trabajo, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos trazados por el Gobierno.

Este proyecto pretende inculcar de manera positiva a los habitantes de la Comunidad del Corazón de Perugachi, a que es posible la generación de nuevas actividades de producción favoreciendo al desarrollo económico de los mismos.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un Estudio de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Perugachi, ubicada en la parroquia de San José de Quichinche, cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico situacional mediante el cual nos permita analizar los aspectos geográficos, demográficos, sociales económicos de las familias de la parroquia de San José de Quichinche.
- Determinar las bases teóricas y científicas que sustenten la investigación.
- Estructurar un estudio de mercado para identificar la oferta, demanda, los precios del producto.
- Realizar el estudio técnico mediante el cual se pueda establecer la viabilidad del proyecto
- Realizar el estudio económico- financiero del proyecto, demostrando de esta manera si existe o no viabilidad del mismo.
- Diseñar una propuesta estratégica para el funcionamiento de la Caja de Ahorro.
- Analizar técnicamente los impactos que el proyecto genere en el área social, económica, educativa, y cultural.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico situacional del proyecto se realizó en la Ciudad de Otavalo específicamente en la Parroquia San José de Quichinche, sus datos fueron obtenidos en base a varias técnicas de recolección de información sean estas primarias o secundarias, tales como: encuestas, entrevistas, observación directa, investigación documental, entre otros.

La información requerida se obtuvo aplicando las técnicas antes mencionadas, en varias entidades tales como: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (datos según el último censo 2010), Banco Central del Ecuador, Cámara de Comercio del Cantón Otavalo, Municipio del Cantón, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ministerio de Desarrollo Social, etc.

Para la obtención de los datos geográficos del Cantón Otavalo se acudió al Municipio, el cual nos proporcionó toda la información requerida sobre la organización territorial del mismo. De igual manera para analizar los aspectos demográficos como son: el total de la población urbana y rural, tasa de crecimiento poblacional, género de la población, etc., se obtuvo a través del INEC.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, ayudó a esclarecer sobre el aspecto social; es decir sobre el nivel de educación, salud, vivienda, servicios básicos, etc, mediante el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 2010.

Así mismo mediante la Cámara de Comercio de Otavalo se logró conocer sobre las principales actividades económicas del Cantón y sus Parroquias, de esta manera se pudo establecer si existía o no un mercado atractivo para el presente proyecto.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico situacional que permitan establecer y determinar las características generales, mediante el estudio de los aspectos geográficos, demográficos, sociales y económicos de la Comunidad el Corazón de Perugachi.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los aspectos geográficos del Cantón, como son su ubicación su organización territorial, entre otros.
- Analizar los principales aspectos demográficos relacionados con la población y su auto identificación.
- Determinar los aspectos económicos más relevantes para establecer la ocupación y fuentes de ingreso de sus habitantes.
- Conocer la situación social, productiva y cultural de la Comunidad del Corazón de Perugachi.
- Identificar las diferentes alternativas de servicios financieros que brindan las Instituciones financieras a los miembros de la comunidad.

1.3. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

1.3.1. Información general

En la provincia de Imbabura se encuentra el Cantón Otavalo, conocido como el “Valle del Amanecer” tiene una superficie de 528 km², se encuentra a 110 km hacia el norte de la Ciudad de Quito, esta 2.530 mts sobre el nivel del mar, con una temperatura de 14° C. Otavalo se caracteriza por ser cuna de diversas artesanías, sus idiomas oficiales son el castellano y el kichuwa.

1.3.2. Ubicación del Cantón

Otavalo está ubicado al norte del Ecuador y al sur oriente de la provincia de Imbabura, sus límites son: al norte limita con los Cantones Ibarra, Cotacachi y Antonio Ante, al este Cantón Ibarra y Cantón Cayambe, al sur Cantón Quito y al oeste Cantón Quito y Cantón Cotacachi.

GRÁFICO N° 1

MAPA DE LA UBICACIÓN DEL CANTÓN OTAVALO



Fuente: Gobierno Municipal de Otavalo
Elaborado por: Las Autoras

1.3.3. Organización territorial

La organización territorial del Cantón Otavalo, esta dividida en las siguientes Parroquias tanto urbanas como rurales: San Luis de Otavalo, El Jordán, San Pedro de Pataqui, María Auxiliadora Selva Alegre, San José de Quichinche, San Juan de Iluman, Miguel Egas Cabezas, San Pablo del Lago, González Suárez, San Rafael de la Laguna y Eugenio Espejo; cada una de ellas tiene con sus respectivas Comunidades. A continuación se muestra el área geográfica que se encuentra cada una de las Parroquias que pertenecen a Otavalo.

GRAFICO Nº 2
PARROQUIAS DEL CANTÓN OTAVALO



Fuente: Gobierno Municipal de Otavalo

Elaborado por: Las Autoras

Una vez determinado las Parroquias existentes y su ubicación, es necesario indicar la organización territorial de Otavalo en cifras, según el último censo de población y vivienda realizado en el 2010, el número de habitantes por Parroquias es el siguiente:

CUADRO N° 1
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN OTAVALO

PARROQUIAS	POBLACION	%
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	4,883	5%
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	7,357	7%
GONZALEZ SUAREZ	5,630	5%
OTAVALO	52,753	50%
PATAQUI	269	0%
SAN JOSE DE QUICHINCHE	8,476	8%
SAN JUAN DE ILUMAN	8,584	8%
SAN PABLO	9,901	9%
SAN RAFAEL	5,421	5%
SELVA ALEGRE	1,600	2%
SUMAN:	104,874	100%

1.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

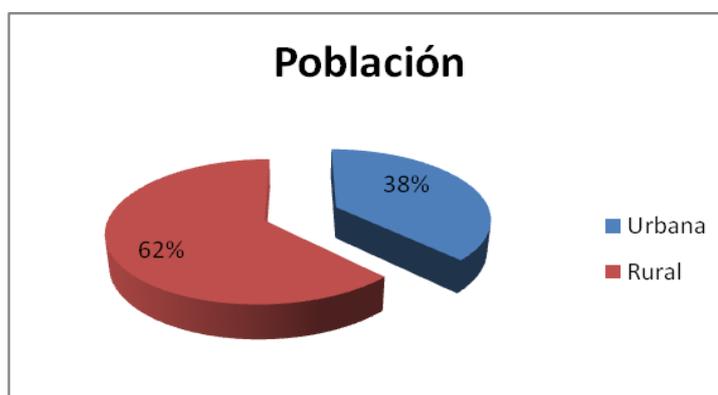
1.4.1. Población

Según el último censo de Población y vivienda realizado en el 2010, la tasa de crecimiento poblacional de Otavalo es del 4.29%. La población total del cantón Otavalo entre urbana y rural es de 104.874 del total de la población, el 57% corresponde al género femenino mientras que la diferencia es decir el 43% son hombres.

CUADRO N° 2
POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE OTAVALO

PARROQUIAS	URBANO	RURAL	Total	HOMBRE	MUJER
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	-	4.883	4.883	2.344	2.539
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	-	7.357	7.357	3.499	3.858
GONZALEZ SUAREZ	-	5.630	5.630	2.753	2.877
OTAVALO	39.354	13.399	52.753	25.274	27.479
PATAQUI	-	269	269	128	141
SAN JOSE DE QUICHINCHE	-	8.476	8.476	4.142	4.334
SAN JUAN DE ILUMAN	-	8.584	8.584	4.186	4.398
SAN PABLO	-	9.901	9.901	4.701	5.200
SAN RAFAEL	-	5.421	5.421	2.561	2860
SELVA ALEGRE	-	1.600	1.600	858	742
Total	39.354	65.520	104.874	50.446	54.428

GRÁFICO N° 3
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE OTAVALO



Fuente: INEC 2010

Como se observa en el cuadro anterior la población urbana es de 39.354 habitantes esto corresponde al 38% del total de la población que es de 104.874, el resto corresponde a la población rural; mientras que en el género, se puede observar que existen mayor número de mujeres; es decir hay 54.428 a diferencia de los hombres que es de 50.446.

1.4.2. Autoidentificación étnico racial

En el Ecuador se auto identificó varias etnias, que según el último censo poblacional del 2010, a continuación se muestra el porcentaje de cada tipo de etnia que existe en el Cantón Otavalo.

CUADRO N° 3
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO RACIAL DE OTAVALO

PARROQUIAS	INDÍGENA	AFRO ECUATORIANO/A	MONTUBIO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	OTRO/A	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	4,368	7	8	486	12	2	4,883
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	5,467	58	19	1,768	44	1	7,357
GONZÁLEZ SUAREZ	4,04	34	13	1,492	42	9	5,63
OTAVALO	22,734	845	135	28,164	808	67	52,753
PATAQUI	55	-	-	197	17	-	269
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	6,535	5	10	1,853	72	1	8,476
SAN JUAN DE ILUMAN	7,556	26	3	948	43	8	8,584
SAN PABLO	4,098	37	19	5,673	58	16	9,901
SAN RAFAEL	4,95	8	3	448	9	3	5,421
SELVA ALEGRE	229	21	32	1,231	87	-	1,6
Total	60,032	1,041	242	42,26	1,192	107	104,874

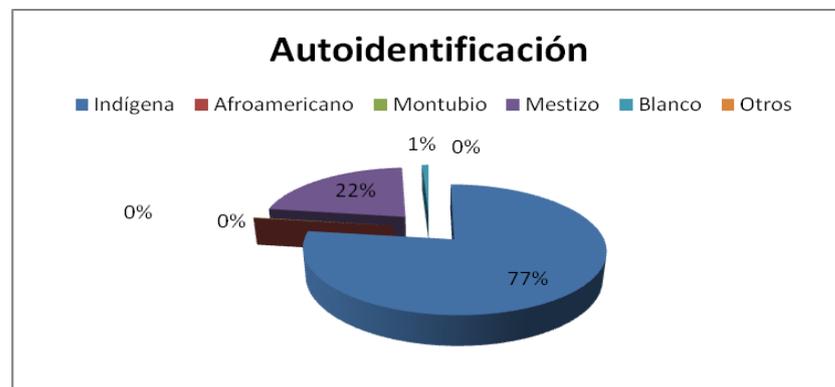
Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Las Autoras

ETNIAS	INDIGENA	AFRO ECUATORIANA	MONTUIO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	OTRA/O
PORCENTAJES	57,24%	0,99%	0,23%	40,30%	1,14%	0,10%

En el cuadro anterior se indica las etnias existentes de cada una de las Parroquias del Cantón Otavalo, como se puede observar, en el Cantón su población se conforma en su mayor porcentaje de indígenas; es decir el 57%. A continuación se muestra el gráfico, mediante el cual se analiza la auto identificación étnico racial de la Parroquia San José de Quichinche, lugar en el cual se va a implantar la Caja de Ahorro y Crédito.

GRÁFICO N° 4
DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE



En el cuadro anterior se observa que ciertas variables tienen un porcentaje de 0%, lo que significa que su valor es menor del 1%. Con esto la población de la Parroquia San José de Quichinche es: afroamericano 0.06%, montubio 0.12%, y otros 0.012%.

1.5. ASPECTOS SOCIALES

1.5.1. Educación

Según datos otorgados por el INEC, el Cantón tiene una escolaridad promedio de 5.2 años de estudio; para la población del área urbana es 7.3 años, área rural 4.2 años, los hombres 5,5 y mujeres 5.0. El 54.8% de la población Otavaleña tiene instrucción primaria, el 16.1% secundaria; mientras que para el nivel superior tan solo el 5.5% de la población tienen algún tipo de formación académica superior.

Actualmente el Gobierno está creando políticas de educación, mediante la cual quiere erradicar de manera permanente el analfabetismo en el Ecuador, en especial es las zonas donde existen mayor afluencia de indígenas, quienes reportan los más altos índices de analfabetos. Por esto es que se está creando programas en cada Provincia, en los cuales incluyen nuevos centros de educación así como profesionales de calidad, capacitados, acorde a la época que estamos viviendo.

De igual manera el Gobierno asegura que se debe estar acorde con la tecnología, por lo que esta incentivando al uso del internet, que en el Ecuador en el último censo reporto niveles muy bajo de este tipo de medio de investigación, que hoy en días es muy esencial su uso. En Otavalo según el último censo de población y vivienda realizado en el 2010, el 11.09% del total de la población de Otavaleña utilizan internet. En la Parroquia San José de Quichinche a penas el 1.7% tiene internet en su hogar.

En el caso particular de la Parroquia San José de Quichinche, el 18% del total de la población no tienen ningún título, en su mayor porcentaje; es decir el 46% a penas ha cursado la primaria, resulta preocupante que tan solo el 4% de toda la Parroquia tenga un título superior. Esto se da ya que la Parroquia está habitada en mayoría por indígenas, como ya se ha mencionado es el grupo que más analfabetismo tiene.

1.5.2. Salud

En lo relacionado a la salud en Cantón Otavalo se está realizando campañas de concientización sobre la importancia de la salud, ya que esto conlleva a vivir bien y en armonía ante la sociedad. El Ministerio de Salud Pública está enfocado en el apoyo social de la población ecuatoriana, estando siempre al servicio de la comunidad y de las personas más vulnerables. Se realizan un conjunto de acciones

implementadas por un gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población. De esta forma, las autoridades de cada provincia promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención.

1.5.3. Vivienda

En el Cantón Otavalo hay 25.189 viviendas, de las cuales el 39%, están establecidas en el área urbana y el 61% en el área rural, con esto nos podemos dar cuenta que Otavalo se caracteriza porque su población se encuentra acentuada en el área rural. En la Parroquia san José de Quichinche en el cual se va a implantar el proyecto tiene un total de 1.816 viviendas se que distribuyen entre casas o villas, departamentos, cuartos de inquilinato, mediaguas, ranchos, covachas, choza, entre otros.

CUADRO N° 4
VIVIENDAS POR ÁREAS DEL CANTÓN OTAVALO

PARROQUIAS	ÁREA	Casa/Villa	Depart. en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	Rural	938	42	16	117	1	-	1	-	1,115
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	Rural	1,382	88	37	281	1	1	1	-	1,791
GONZÁLEZ SUAREZ	Rural	1,163	43	25	87	-	-	1	-	1,319
OTAVALO	Urbana	7,185	1,349	850	505	3	5	-	4	9,901
	Rural	2,416	38	7	600	4	12	10	6	3,093
PATAQUI	Rural	72	2	1	2	-	-	1	-	78
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	Rural	1,431	35	14	303	2	8	21	2	1,816
SAN JUAN DE ILUMAN	Rural	1,703	57	20	119	-	4	1	1	1,905
SAN PABLO	Rural	2,111	47	54	182	-	2	17	5	2,418
SAN RAFAEL	Rural	1,203	31	8	107	-	-	-	3	1,352
SELVA ALEGRE	Rural	340	3	-	40	9	1	8	-	401
TOTAL POR ÁREAS	Urbana	7,185	1,349	850	505	3	5	-	4	9,901
	Rural	12,759	386	182	1,838	17	28	61	17	15,288
	Total general	19,944	1,735	1,032	2,343	20	33	61	21	25,189

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

CUADRO N° 5
TENENCIA DE LA VIVIENDAS

TIPO	N° VIVIENDAS	%
Propia	18.656	71.23
Arrendada	4.253	16.24
En anticresis	79	0.30
Gratuita	1.482	5.66
Por servicios	573	2.19
Otros	1.146	4.38
Total	25.189	100

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

1.5.4. Servicios Básico

El Cantón Otavalo está constituido por los siguientes servicios básicos: abastecimiento de agua de la red pública en un 72%, eliminación de aguas servidas, a través del alcantarillado sanitario 59%, el 96% de la población de Otavalo si dispone del servicio eléctrico, y el 32% tiene servicio telefónico.

CUADRO N° 6
FORMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

PARROQUIA	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro, repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	729	33	320	1	32	1,115
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	843	43	850	2	53	1,791
GONZALEZ SUAREZ	777	21	493	-	28	1,319
OTAVALO	10,873	323	1,535	46	217	12,994
PATAQUI	27	12	38	-	1	78
SAN JOSE DE QUICHINCHE	845	125	792	1	53	1,816
SAN JUAN DE ILUMAN	1,215	90	563	1	36	1,905
SAN PABLO	1,722	15	629	-	52	2,418
SAN RAFAEL	1,025	13	267	2	45	1,352
SELVA ALEGRE	179	9	210	-	3	401
Total	18,235	684	5,697	53	520	25,189

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

En el caso particular de la Parroquia Rural San José de Quichinche, en su mayor porcentaje, obtienen el agua para su consumo mediante la red

pública 3l 47%, y un 44% de un río, vertiente, acequia o canal, como se observa estos dos valores son casi iguales.

CUADRO N° 7 FORMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

PARROQUIA	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	613	140	120	29	89	124	1,115
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	752	402	215	8	143	271	1,791
GONZALEZ SUAREZ	387	382	253	6	142	149	1,319
OTAVALO	9,504	1,043	773	311	369	994	12,994
PATAQUI	46	8	3	4	2	15	78
SAN JOSE DE QUICHINCHE	582	389	282	36	135	392	1,816
SAN JUAN DE ILUMAN	1,31	204	142	14	22	213	1,905
SAN PABLO	1,218	591	246	6	114	243	2,418
SAN RAFAEL	449	253	245	4	226	175	1,352
SELVA ALEGRE	63	92	53	60	16	117	401
Total	14,924	3,504	2,332	478	1,258	2,693	25,189

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

CUADRO N° 8 DISPONIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO

PARROQUIA	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	Total
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	1,058	-	-	4	53	1,115
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	1,671	1	9	2	108	1,791
GONZALEZ SUAREZ	1,246	-	-	1	72	1,319
OTAVALO	12,598	-	15	9	372	12,994
PATAQUI	75	-	-	1	2	78
SAN JOSE DE QUICHINCHE	1,702	-	-	4	110	1,816
SAN JUAN DE ILUMAN	1,812	1	3	4	85	1,905
SAN PABLO	2,297	-	2	3	116	2,418
SAN RAFAEL	1,235	-	-	2	115	1,352
SELVA ALEGRE	382	-	-	-	19	401
Total	24,076	2	29	30	1,052	25,189

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

CUADRO N° 9
ACCESO AL SERVICIO TELEFÓNICO

PARROQUIA	Si	No	Total
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	501	623	1,124
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	282	1,513	1,795
GONZALEZ SUAREZ	214	1,105	1,319
OTAVALO	5,294	7,964	13,258
PATAQUI	-	78	78
SAN JOSE DE QUICHINCHE	232	1,595	1,827
SAN JUAN DE ILUMAN	779	1,153	1,932
SAN PABLO	790	1,657	2,447
SAN RAFAEL	135	1,232	1,367
SELVA ALEGRE	31	378	409
Total	8,258	17,298	25,556

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

La mayoría de los servicios antes mencionados que mayor porcentaje tienen, se encuentran concentrados en el área urbana, el resto en el área rural.

1.6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Según el último censo realizado en el 2010 por el INEC, la población económicamente activa del Cantón Otavalo es de 24.437 hombres y 18.116 mujeres, sin embargo del Parroquia San José de Quichinche la PEA es de 1.991 hombres y 1.114 mujeres.

1.6.1. Actividades industriales

Los otavalos y la mayoría de sus Parroquias y comunidades mantienen muchas de sus tradiciones ancestrales, entre ellas la confección artesanal de tejidos, toda la familia se ocupa de esta actividad; los niños se encargan de las tareas más fáciles (como devanar los carretes de hilo), los hombres se ocupan de instalar los telares, y de las tareas de lavado y teñido, mientras que las mujeres, tras las labores domésticas, retiran con los niños las hierbas mezcladas con la lana, y se dedican al hilado y

cardado. Todo ello, para tener listas las prendas para el momento culminante de la semana: el sábado, el día en que los otavalo se concentran en la ciudad, para vender y comprar sus artesanías.

Los principales productos elaborados por los artesanos son: ponchos, fajas, fachalinas, chales, chalinas, lienzos, bufandas, cobijas, cortinas, tapices, tapetes, bolsos, alpargatas, hilos de lana y cabuya, esteras, prendas de vestir con o sin bordados, entre otros.

Otavalo se caracteriza por ser una ciudad exportadora de artesanía y productos con valor agregado, consolidada en los mercados internacionales gracias al aporte de más de 35.000 embajadores indígenas otavaleños en todo el mundo.

1.6.2. Actividades agrícolas

Una forma de economía de la Comunidad de Perugachi es la agricultura, los cuales cultivan maíz, frijoles, patatas, pimientos, cebada, trigo y quínoa en sus parcelas y huertos. Estas propiedades suelen ser muy pequeñas, ya que, por tradición, la tierra heredada es dividida equitativamente entre todos los hijos.

Los pobladores de la comunidad crearon la Asociación de Estibadores, para prestar los servicios ocasionales a la empresa productora del cemento Selva Alegre, siendo su principal actividad económica, pero esto no les permite tener ingresos fijos que sean el suficiente sustento para el bienestar de sus familias.

1.6.3. Sistema Financiero

En los últimos años cabe destacar el crecimiento y solidez del sistema financiero en el Ecuador, que anteriormente fue golpeado por malas

políticas financieras, lo que provocó una gran crisis bancaria que todos los ecuatorianos tuvimos que soportar.

Según datos del Vicepresidente de la República Lenín Moreno, aproximadamente 8 millones de ecuatorianos tenemos alguna relación con las instituciones financieras del país; es decir aumento en un 40% los depósitos bancarios, así como también el 32% en la cartera crediticia.

Los créditos en el sector privado financiero crecieron en un 16.1% desde agosto del 2009 a agosto del 2011, mientras que los ahorros ascienden a 196 millones de dólares.

Los créditos colocados por la Banca Pública, entidades como la Corporación Financiera Nacional (CFN), el Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento (BNF), en el año 2000 se colocaron solo 100 millones de dólares, mientras que en el 2011 ascienden a mil cuatrocientos millones de dólares, lo cual señala que se han aumentado 14 veces los créditos al sector productivo.

La CFN incrementó en un 39% los desembolsos de préstamos llegando a la cifra de 487 millones de dólares para 11.162 operaciones crediticias. El 34% de los créditos beneficiaron a la industria manufacturera. Las operaciones crediticias de la CFN generaron 23 mil 201 empleos directos y 64 mil 964 empleos indirectos.

1.7. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ AOR (ALIADOS, Oponentes, Oportunidades y Riesgos)

Una vez analizado cada una de las variables del diagnóstico situacional, se puede realizar la siguiente matriz AOR, en la cual se determinará cuáles son los aliados con los que se cuenta, sus oponentes, las oportunidades y los riesgos de la aplicación del proyecto.

CUADRO N° 10
MATRIZ AOR

ALIADOS	OPONENTES
<p>1. La Caja de Ahorros cuenta con el apoyo de la empresa productora de cemento Lafarge.</p> <p>2. En la Comunidad del Corazón de Perugachi, existen muchos proyectos productivos sin ejecución por falta de financiamiento.</p> <p>3. A pesar que la comunidad del Corazón de Perugachi en un 100% son indígenas; sin embargo en un porcentaje considerable son personas preparadas, con una gran capacidad la cual no ha sido explotada por falta de oportunidades.</p> <p>4. Se cuenta con una infraestructura adecuada para la Caja de Ahorros.</p> <p>5. No existe en la comunidad del Corazón de Perugachi ningún tipo de competencia</p>	<p>1. La falta de educación en relación al ahorro.</p> <p>2. La existencia de Cooperativas de ahorro y crédito en el Cantón Otavalo, de gran prestigio, las cuales tienen abarcado un gran mercado.</p> <p>3. La ubicación de la Caja de Ahorros está alejada de la población urbana.</p> <p>4. Los indígenas son personas en su mayoría cerradas a los cambios.</p>

OPORTUNIDADES	RIESGOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el desarrollo tanto económico como social de la comunidad del corazón de Perugachi. 2. Crear una cultura de ahorro en los habitantes de la comunidad. 3. Explotar un mercado nuevo e innovador. 4. Lograr que los proyectos se cristalicen en favor de la misma comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de cultura de los habitantes de la comunidad, no acepten invertir su dinero, por miedo a perder lo poco que tienen. 2. Que el Gobierno Nacional siga interviniendo en las Instituciones financieras.

1.8. CRUCES ESTRATÉGICOS

1.8.1 CRUCES ALIADOS Y OPORTUNIDADES

- Aprovechar el apoyo que se tiene por parte de la empresa de cementos Lafarge, para de esta manera ingresar al mercado de manera definitiva.
- Poner en funcionamiento los proyectos productivos existentes, para lo cual se debe establecer líneas de crédito para este tipo de negocios a tasa de interés conveniente.
- Explotar la mano de obra calificada existente a favor de la caja de ahorros

1.8.2 CRUCES OPONENTES OPORTUNIDADES

- Dictar charlas constantes de motivación, para inculcar a los habitantes de comunidad sobre la importancia del ahorro.
- Ayudar a los habitantes para poner en marcha los proyectos que están estancados.
- Al ser un mercado nuevo explotar esto de tal manera que las personas que no tienen la cultura de ahorro, confíen en la caja de ahorros y ésta se posicione rápidamente en el mercado.
- Incentivar a los habitantes de la comunidad sobre la importancia de cambio, y lo que radica en desarrollo económico y social de la misma.

1.8.3 CRUCES ALIADOS RIESGOS

- Elaborar proyectos sociales, en los cuales se incentive al ahorro y se cree esta cultura en sus habitantes, esto es importante ya que por lo general los indígenas son un cerrados y no aceptan los cambios aunque sean en su beneficio.
- Elaborar políticas estimando que el Gobierno siga interviniendo en el manejo del sistema financiero, para de esta manera contrarrestar dicha intervención.

1.8.4 CRUCES OPONENTES RIESGOS

- La falta de cultura por parte de los habitantes de la comunidad puede atraer algunos riesgos, los mismos que deben ser contrarrestados mediante la creación de políticas especialmente en el ámbito social, el cual debe tener la atención debida.

- Establecer políticas de crédito capaces de competir con las instituciones financieras grandes, cuyas políticas deben estar enfocadas directamente en los proyectos existentes en el lugar.

1.9. CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Mediante el análisis de cada una de las variables que conforman el diagnóstico situacional, se concluye que el sector donde se pretende instalar la Caja de Ahorros es ideal, ya que su funcionamiento cuenta con todos los servicios básicos necesarios para el normal desarrollo de las actividades, así como también se analizó las características de la población, las mismas que nos dieron muy buenas expectativas, lo que nos ayudó fortalecer el presente proyecto.

Mediante la investigación se concluyó que en la Comunidad del Corazón de Perugachi, existen infinidad de proyectos productivos, los mismos que no se ponen en marcha ya que no hay fuentes de financiamiento. Razón por la cual es indispensable que en la Comunidad exista una Caja de Ahorros, la misma que cumpla con las expectativas de los consumidores, para de esta manera ayudar al desarrollo de la comunidad.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Concepto de Cooperativismo

CARDOZO, Hernán ECOE EDICIONES (2011) señala: “El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve a la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades”.

El cooperativismo está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a los seres humanos de escasos recursos a tener una empresa de su propiedad junto a otras personas. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicados a obtener ganancias.

La principal fortaleza de la doctrina cooperativista es la participación del ser humano, asumiendo un rol protagónico en el proceso socio-económico de la sociedad en la que vive es. El cooperativismo se rige por valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano.

2.2. Importancia del Cooperativismo

El cooperativismo enrola un papel importante para lograr el desarrollo social y económico de los pueblos, promueve iniciativas concretas para destacar el vasto potencial de las cooperativas y otras organizaciones de apoyo solidario para el mejoramiento de las sociedades, y alcanzar así la justicia social en las diversas partes del mundo.

El sistema cooperativo, permite efectuar una serie de ajustes y generar factores positivos, alternativas reales capaces de integrar a una amplia gama de personas y grupos, en estructuras que propicien el desarrollo y expansión de sus potencialidades, en marcos socioeconómicos de carácter participativo y solidario, con justicia, libertad y transparencia tan necesarias para la transformación de las sociedades actuales.

Sin embargo la globalización ha tenido igualmente muchos efectos positivos para las cooperativas en muchos países, al abrir mercados y permitir el crecimiento de empresas mejores y más eficientes. No obstante, esta situación difiere de país a país según el entorno económico y político en el que operen las cooperativas y su capacidad para adaptarse rápidamente a los retos del nuevo orden mundial.

2.3. Valores

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad; los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

2.4. Principios del Cooperativismo

Para los pensadores como Roberto Owen, Charles Fourier, Louis Blanc, entre otros (2008), que a través de sus escritos y filosofía promovieron las ventajas de cooperación humana como instrumento para alcanzar la superación de las personas, la justicia social y el bienestar de las clases necesitadas

Según el reglamento de Cooperativas dictado por el Gobierno, los principios cooperativos constituyen las reglas básicas de funcionamiento de este tipo de organizaciones, ya que es un prototipo de empresa social y solidaria, la cooperativa es la forma más genuina de entidad de economía social. Los principios cooperativos son:

2.4.1. Libre Adhesión

Describe un sencillo procedimiento para la admisión por la cooperativa de nuevos asociados; y establecen que estos últimos deben ser propuestos y apoyados por dos socios, fijan el pago de un moderado derecho de ingreso, permiten el pago en cuotas de las acciones, reconocen el derecho de los socios a retirarse voluntariamente de la Sociedad y

señalan la posibilidad de ser excluidos sólo cuando su conducta perjudique los intereses comunes.

2.4.2. Control Democrático

Se refieren a la elección de las autoridades de la cooperativa en las asambleas de asociados, a la frecuencia con que deben efectuarse esas asambleas, y a las funciones que corresponden a estas últimas, en especial la de recibir el informe financiero de las autoridades de la Sociedad, establece el derecho de cada asociado a un solo voto en la decisión de todas las cuestiones.

2.4.3. Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, los términos de los convenios aseguran el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

Debe sujetarse a lo que manden los estatutos de la cooperativa. Los asociados pueden supervisar la actuación de los directivos a través de delegados que integran los distintos órganos de administración.

2.4.4. Educación, Capacitación en Información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Las personas asociadas tienen el deber de prepararse social y profesionalmente para desarrollar eficazmente los compromisos asumidos como socios.

2.4.5. Participación Económica de los Socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serían irrepartible; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa: y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

Para el funcionamiento de una cooperativa se necesita un capital ya que es una empresa sin fines de lucro, ninguna empresa funciona sin capital.

2.4.6. Cooperación entre Cooperativas

Debe existir una total cooperación entre las diferentes cooperativas existentes en el medio, ya que de esta manera se puede contribuir al desarrollo tanto del cooperativismo como del País en general.

2.4.7. Compromiso con la Comunidad

Los participantes de una cooperativa deben estar integrados y tener un compromiso social.

2.5. Tipos de Cooperativismo

LEANDRO Gabriel (2008), Consultor afirma que existen algunos criterios de clasificación de las Cooperativas, las cuales son las más importantes. A continuación se detallan cada una de que para el

consultor mediante sus investigaciones son las mas acertadas, para el beneficio de la sociedad, ya que el cooperativismos es una actividad de tipo social.

a) Por la índole del objeto social

Este criterio clasifica las cooperativas según la finalidad de los servicios que brindan, las cuales pueden ser las siguientes:

- De consumo: Su objetivo es la adquisición y distribución de cualquier clase de bienes entre sus asociados.
- De producción: Este tipo de cooperativas tiene como objetivo la producción o fabricación de cualquier tipo de producto, pueden ser de carácter agrícola, ganadero, industrial o artesanal.
- De comercialización: Su fin es el de recolectar, seleccionar, preparar e industrializar, empaclar y vender artículos producidos por los asociados.
- De suministros: Con este tipo de cooperativas se pretende impulsar la agricultura, la ganadería y la industria nacional, al distribuir materias primas, maquinaria y equipo, entre otros.
- De giro agropecuario-industrial de servicios múltiples: Es una combinación de las modalidades de las cooperativas de producción, comercialización y suministro, es decir, producen, procesan, mercadean y proveen suministros de productos agropecuarios.
- De ahorro y crédito: Su fin es fomentar los hábitos de ahorro y el adecuado uso del crédito personal.

- De vivienda: Procuran facilitar a sus asociados la construcción, adquisición, reparación o alquiler de viviendas.
- De servicios: Tratan de proveer servicios de asistencia y previsión social a sus asociados.
- De transporte: Pueden ser de transporte de pasajeros, de servicio múltiple, o de transporte de mercaderías.

b) Por la función del Régimen de Propiedad Social

Las cooperativas se clasifican según la participación de los asociados en la gestión de la cooperativa y en la distribución de los excedentes. Así pueden ser cooperativas de autogestión o de cogestión.

- De autogestión: En este tipo de cooperativas la gestión está a cargo de los trabajadores que la conforman, a través de su trabajo y proporcionalmente a su aporte recibirán los beneficios de los excedentes.
- De cogestión: En estas cooperativas, la gestión, así como la propiedad y los excedentes son compartidos entre los trabajadores y los productores de materias primas, o entre los trabajadores y el Estado.

c) Por la variedad del objeto

Esta es una clasificación presenta ciertas dificultades, pues no existen en realidad definiciones precisas de los diferentes tipos de cooperativas, además de que no se establece de ningún modo la actividad que desarrollan. Así las cooperativas pueden ser:

- Cooperativas unifuncionales: Buscan conseguir un único objetivo, por ejemplo, las cooperativas de vivienda, de consumo, etc.
- Cooperativas multifuncionales: tratan de alcanzar un objetivo múltiple, tal como las cooperativas de ahorro y crédito, u otros tipos de combinaciones.
- Cooperativas integrales: Su propósito es satisfacer todas las necesidades socioeconómicas de sus asociados.

1.2.5 Ventajas de las organizaciones cooperativas

LEANDRO Gabriel (2008), las cooperativas ofrecen una serie de ventajas, algunas de ellas se derivan de sus mismos principios, estructura y forma de funcionamiento, y otras se deben a los privilegios que la legislación les otorga. Dentro de las más importantes ventajas que una organización cooperativa ofrece están las que a continuación se citan:

- Provee medios que le permiten a la dirigencia unirse en forma efectiva, y además establece restricciones y expectativas conocidas por todos.
- Permite unir esfuerzos e intereses en una misma dirección, con objetivos y estrategias definidas.
- Permite una adecuada división y especialización del trabajo, agrupa las actividades en unidades prácticas basadas en prioridades, similitud de operación e importancia del elemento humano.

2.6. Marco Regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo a la LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Considerando:

Que, el artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios;

Que, el artículo 309 de la Constitución de la República señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario;

Que, el artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria;

Que, el artículo 319 de la Constitución de la República establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas;

Que, el artículo 394 de la Constitución de la República garantiza la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional y la promoción del transporte público masivo y que, históricamente, la prestación de este tipo de servicio, se ha efectuado a través de cooperativas;

Que, el Ministro de Finanzas de conformidad con el artículo 74 numeral 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mediante oficio N. 071-SCM-MF-2011 0520 de 24 de febrero de 2011, emite dictamen favorable del proyecto de Ley de la Economía Popular y Solidaria y se ratifica mediante oficio N. 116-SCM-MF-2011 0694 de 16 de marzo de 2011;

Que, de conformidad con el artículo 84 de la Constitución de la República, la Asamblea Nacional tiene la obligación de adecuar formal y materialmente las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución, para garantizar la dignidad del ser humano, de las comunidades, pueblos y nacionalidades;

Que, el artículo 120 numeral 6 de la Constitución de la República establece como atribución de la Función Legislativa la de expedir, codificar, reformar, derogar leyes e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales expide la siguiente:

DEL ÁMBITO, OBJETO Y PRINCIPIOS

Art. 1.- **Definición.**- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer

necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.-Ámbito.- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

Art. 3.-Objeto.- La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;

d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,

e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 4.- **Principios.**- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

c) El comercio justo y consumo ético y responsable:

d) La equidad de género;

e) El respeto a la identidad cultural;

f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Art. 5.- **Acto Económico Solidario.**- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen

actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

Art. 6.- **Registro.**- Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, deberán inscribirse en el Registro Público que estará a cargo del ministerio de Estado que tenga a su cargo los registros sociales. El registro habilitará el acceso a los beneficios de la presente Ley.

Art. 7.- **Glosario.**- Para los fines de la presente Ley, se aplicarán las siguientes denominaciones:

- a) Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
- b) Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
- c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";
- d) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
- e) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
- f) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
- g) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación".

DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Art. 8.- **Formas de Organización.**- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas

en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Art. 9.-**Personalidad Jurídica.**- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.

La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo.

Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios.

En el caso de las cooperativas, el procedimiento de constitución, los mínimos de socios y capital social, serán fijados en el Reglamento de esta Ley, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones.

Art. 10.- **Capital de riesgo y organizaciones mixtas.**- El Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en la conformación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros idóneos. El carácter temporal de las inversiones efectuadas por el Estado deberá ser previamente acordado, tanto en tiempo cuanto en forma; privilegiando los procesos de desinversión del Estado en organizaciones donde es o será miembro, asociado o socio en forma parcial, a favor de la y las comunidades en cuyos territorios tales emprendimientos se desarrollen, dentro de las condiciones y plazos establecidas en cada proyecto.

Art. 11.- **Competencia desleal.**- Los miembros, asociados y socios, bajo pena de exclusión, no podrán competir con la organización a que

pertenezcan, realizando la misma actividad económica que ésta, ni por sí mismos, ni por intermedio de terceros.

Art. 12.- **Información.**- Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.

Art. 13.- **Normas contables.**- Las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes.

Art. 14.-**Disolución y Liquidación.**- Las organizaciones se disolverán y liquidarán por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, y por las causales establecidas en la presente Ley y en el procedimiento estipulado en su estatuto social.

Los resultados de la disolución y liquidación, en forma documentada, se pondrán en conocimiento de la Superintendencia, a fin de proceder a la cancelación de su registro público. La Superintendencia podrá supervisar la disolución y liquidación de las organizaciones.

DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COMUNITARIO

Art. 15.-**Sector Comunitario.**- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 16.- **Estructura interna.**- Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.

Art. 17.- **Fondo Social.**- Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno. También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.

En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, éstos no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social que produjo la donación.

2.7. Qué es un microcrédito

Según la definición de la Superintendencia de Bancos el microcrédito “es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista”

La Junta Bancaria, Resolución 457 del 2002, dispuso además que el límite máximo para considerarlo microcrédito es de US\$ 20.000, el solicitante no necesita presentar estados financieros, sino que la Institución deberá evaluar su capacidad de pago y la estabilidad de su

fuentes de recursos, y establecerá el monto del crédito mediante la aplicación de tecnología crediticia específica en microfinanzas.

Los programas de micro crédito son focalizados y su población objetivo suele estar conformada por gente de escasos recursos económicos que no tiene acceso a los préstamos institucionales de la banca comercial o de otras instituciones públicas. Sin embargo, estas personas de escasos recursos económicos si tienen la capacidad de emprender actividades que eventualmente aumentarían sus ingresos.

Este tipo de personas son los denominados “pobres emprendedores” y se diferencian de aquellos pobres que no tienen capacidad de llevar a cabo actividades económicas debido a la carencia de habilidades personales o al grado de indigencia en que se encuentran. La buena identificación de la población objetivo es importante para la creación y el mantenimiento de la disciplina crediticia, que es una condición necesaria para la sustentación del programa.

2.8. Tipos de Créditos

Un Crédito o préstamo no es más que un dinero solicitado por adelantado al banco que nos comprometemos a devolver en un plazo estipulado de tiempo junto a unos intereses determinados en el contrato de préstamo que pueden ser bien a tipo fijo o variable.

Existen algunos tipos de crédito dentro del sistema financiero de un País; sin embargo se ha considerado los siguientes como los más frecuentes, es decir los créditos más utilizados por los ecuatorianos a nivel Nacional:

a) Préstamos personales o crédito al consumo

REVELO Arellano, (2012); “Quien entrega el dinero lo hace en calidad de inversionista a cambio de un rendimiento de su dinero. Generalmente estos tipos de préstamos están dirigidos para facilitar la adquisición de equipos y maquinarias, o de otros activos fijos destinados a la producción”.

Los créditos de inversión por lo general van dirigidos para hacer algún tipo de inversión, es decir para la producción de un bien o también para prestación de un servicio, este tipo de créditos por lo general van dirigidos las pequeñas empresas.

Un ejemplo de crédito personal o de consumo es cuando se realiza una Solicitud de dinero por adelantado al banco con motivo de la compra de un vehículo, amueblar la casa, para vacaciones, para financiarnos la totalidad de los estudios.

b) Préstamos hipotecarios

REVELO Arellano, (2012); “Los préstamos hipotecarios se realizan para la compra de una vivienda. Suelen ser de cuantía superior a los préstamos personales y tienen un plazo de amortización mucho mayor con motivo de las cantidades tan altas de dinero que son necesarias para la compra de una vivienda”.

Los préstamos hipotecarios tienen un límite máximo de concesión que depende del valor de la casa comprada así como de los ingresos del solicitante. Según la Ley del mercado hipotecario las entidades pueden prestarnos entre el 70-80% del valor de la tasación de la vivienda. Además, la cuota mensual del préstamo no debería sobrepasar el 30%-40% de los ingresos mensuales.

2.8.1. Composición del crédito en el sistema financiero regulado

El sistema financiero regulado por la Superintendencia de Bancos, clasifica el crédito en comercial (que representa más de la mitad), le sigue el crédito de consumo (con un poco más de una cuarta parte), vivienda en tercer lugar (alrededor del 10%), y por último se encuentra el crédito a la microempresa, que si bien es el de menor volumen, es el que más ha crecido.

2.8.2. Funcionamiento de un microcrédito

Para que los microcréditos funcionen, éstos deben basarse en la honradez de los deudores pero sobre todo en la confianza para la obtención del crédito, ya que la palabra crédito significa confianza.

Un requisito fundamental es trabajar sobre la confianza, la capacitación e instrucción detallada, para entender perfectamente lo que se va hacer, es importante también constituir un fondo de reserva, para ayudar a los clientes en casos de emergencia.

La manera típica cómo funciona el micro crédito es otorgando un préstamo pequeño, con vencimientos cortos, una vez pagado el primer préstamo, el prestatario puede optar por un segundo préstamo mayor, ya que ha aprendido a gerenciar sus inversiones y ha demostrado ser buen pagador.

Si el beneficiario continúa pagando puntualmente puede optar a préstamos cada vez mayores. El tamaño máximo del próximo préstamo se determina por el desempeño en los pagos, declinando en una cantidad previamente establecida por cada cuota no pagada a tiempo.

Otra manera usual de garantizar el pago del préstamo es mediante el sistema de grupo; es decir cuando una persona se encuentra actuando sola, tiene la sensación de estar expuesto a toda clase de riesgos; en cambio el hecho de pertenecer a un grupo le da sentido de seguridad.

La competencia que se instaura entre los grupos impulsa a cada uno de sus miembros a ser responsables, para que exista confianza en el grupo.

En los microcréditos deberá darse importancia a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos, provenientes de la venta de sus productos.

Los microcréditos serán asequibles desde todo punto de vista, ya que las tasas de interés y costos financieros serán equitativamente razonables, esto podría ser de acuerdo a la capacidad de pago, ingresos, tiempo y utilización.

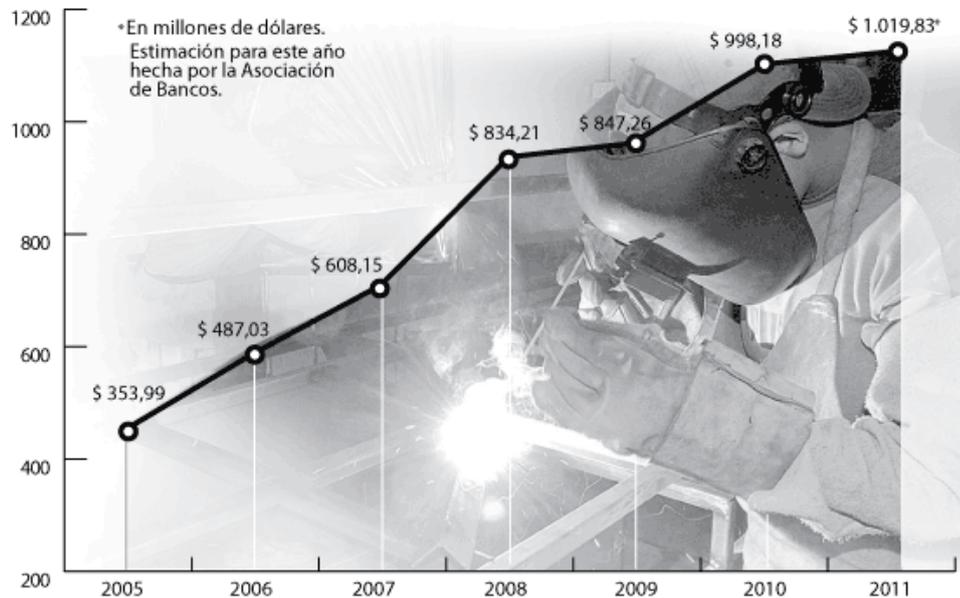
2.8.3. Los principales actores de las microfinanzas

Los bancos privados con programas específicos de microfinanzas son el Banco Solidario, Procredit, Banco del Pichincha con Credife con el 41.7% y Banco de Guayaquil, entre ellos reúnen el 75% de la cartera de microcrédito de los bancos privados, y el 40% del total de la cartera de microcrédito. Algunos otros bancos privados reportan oficialmente cartera de microcrédito a la Superintendencia de Bancos, pero se estima que muchos de esos créditos son de consumo, ya que la mayoría de sus clientes son empleados asalariados. Los bancos privados son los que otorgan el crédito inicial más alto y en créditos sucesivos a veces alcanzan el tope máximo de US\$ 20.000. Las tasas de interés que ofrecen oscilan entre el 14% y 17%.

A continuación se indica la evolución de los microcréditos desde al año 2005 hasta el 2011.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), tienen una alta penetración y profundización en microcrédito especializado, son las que están más cerca de sus clientes y las que mejor los conocen debido a que mayoritariamente también son socios de las COAC. En general otorgan préstamos de montos menores en comparación con los bancos, sus préstamos promedio se ubican alrededor de los US\$ 1.500, aunque muchas otorgan créditos iniciales de US\$ 100 y van aumentando el monto con la renovación de los créditos.

GRÁFICO N° 5 EVOLUCIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS EN EL ECUADOR



Fuentes: Superintendencia de Bancos y Asociación de Bancos Privados

EL UNIVERSO

Fuente: Superintendencia de Bancos y Asociación de Bancos privados

Elaborado por: Las Autoras

2.9. Cajas de Ahorro

2.9.1. Origen

Las cajas de ahorro surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra, como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro. En dichos países la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento de los montes de piedad que habían surgido en Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos. Éstos otorgaban préstamos prendarios para satisfacer las necesidades más elementales, inicialmente sobre la base de limosnas y donativos.

En cambio, en España las cajas de ahorro surgieron recién casi a mediados del siglo XIX, con el fin de luchar contra la usura y en el marco de una sociedad muy castigada por la guerra de la independencia. No

obstante, a diferencia de sus predecesoras, casi siempre surgieron a partir de los montes de piedad que ya existían o fueron creados al mismo tiempo. De este modo, sus principales objetivos eran conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales. Así, a lo largo de los años en España se instó a los gobernadores civiles a que impulsen en sus respectivas provincias la creación de cajas de ahorros, implicando en esta tarea a las personas "pudientes" y con "espíritu filantrópico" e inclusive disponiendo de los medios públicos que fueran necesarios para tal efecto.

2.9.2. Concepto

DEL ANGEL, Gustavo (2008), afirma: que “Las Cajas de Ahorros son entidades de crédito constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada, con finalidad social y actuación bajo criterios de puro mercado, aunque revirtiendo un importante porcentaje de los beneficios obtenidos a la sociedad a través de su obra social”.

Las cajas de ahorro son instituciones financieras que su finalidad es social; es decir que su misión es tratar de abarcar el mercado de las personas que tienen capacidad de endeudarse, sin embargo las instituciones financieras no les otorgan préstamos por no tener las garantías necesarias.

Por esta razón existen las cajas de ahorro para proporcionar préstamos a los pequeños empresarios para que de esta manera logren su desarrollo económico y social porque ellos son los que crean fuentes de trabajo.

2.9.3. Objetivos

El objetivo de las Cajas de Ahorro es otorgar financiamiento y asesoramiento técnico para proyectos productivos viables y sustentables.

Estos procesos de economía han ido creciendo y tomando cada vez más fuerza e impacto entre la población femenina popular, permitiendo crear lazos de solidaridad económica entre quienes no tienen acceso al sistema financiero formal, el cual por las exigencias que establece se ha convertido en un espacio inaccesible para la mayoría de la población, especialmente la más pobre.

2.9.4. Misión

En el aspecto social, el papel de las cajas no resulta menos importante, ya que la misión de las cajas se ocupa de evitar la exclusión social y de fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen.

2.9.5. Funcionamiento

Las Cajas de Ahorro tienen varios sistemas, cuentan con un fondo que puede ser en dinero, semillas para la siembra, u otros recursos, que pueden ser provistos por un donante o fruto del ahorro de los integrantes del grupo.

Los recursos del fondo se utilizan para realizar préstamos a sus socios, cuando estos son devueltos se capitalizan de nuevo y se otorgan nuevos préstamos a otros socios; el fin de estos programas es ayudar al grupo de personas que conforman la caja de ahorros a mejorar o implementar sus propios negocios.

2.9.6. Mantenimiento

Para que la cantidad de dinero en el fondo de crédito se mantenga invariable, los intereses y los aranceles administrativos deben ser suficientes para cubrir todos los costos del programa.

Los riesgos más importantes son las deudas impagas y la reducción del valor del fondo por la inflación. A veces también deben cubrirse con los

aranceles los salarios del personal y otros costos. El fondo sólo será autosuficiente en la medida en que se cubran la totalidad de los costos.

El mantenimiento del fondo de crédito es una prioridad importante; sin embargo, si esto se convierte en la única forma de medir su éxito, se producirán ciertas consecuencias; por ejemplo, esta prioridad puede contradecir el propósito inicial de fomentar el desarrollo de los pobres. La manera más eficaz es actuar como un banco, como es otorgando créditos de mayor valor, para obtener mayor ingresos por los intereses.

2.9.7. Tipos y Programas de Créditos.

Los préstamos personales, son aquellos que la persona tiene que presentar una garantía para que se le pueda otorgar el préstamo; como por ejemplo maquinaria, tierras o bienes inmuebles, que se puedan vender si el préstamo no sea cancelado.

Otro tipo de préstamo, son los grupos solidarios que son quienes quieren pedir préstamos, donde el conjunto de socios garantiza las deudas de cada uno; esto excluye a quienes no son considerados de confianza en la comunidad.

2.10. Ley de Régimen Tributario Interno.

2.10.1. Rendimientos Financieros

“Art. 44” Retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros.- Las instituciones, entidades bancarias, financieras, de intermediación financiera y, en general las sociedades que paguen o acrediten en cuentas intereses o cualquier tipo de rendimientos financieros, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta sobre los mismos.

Cuando se trate de intereses de cualquier tipo de rendimientos financieros, generados por operaciones de mutuo y, en general, toda

clase de colocaciones de dinero, realizadas por personas que no sean bancos, compañías financieras u otros intermediarios financieros, sujetos al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, la entidad pagadora efectuará la retención sobre el valor pagado o acreditado en cuenta. Los intereses y rendimientos financieros pagados a instituciones bancarias o compañías financieras y otras entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros no están sujetos a la retención prevista en los incisos anteriores.

2.11. De la contabilidad

Las cooperativas están sujetas a las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia; en lo no previsto por dicho Catálogo, se aplicarán en su orden las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS). Igualmente conservarán todos los comprobantes de las partidas definitivas de sus libros y operaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y las normas dictadas por la Junta Bancaria.

Con el propósito de que los socios y el público en general conozcan la situación económica y financiera de las cooperativas, estas pondrán la información a su disposición conforme las normas emitidas por la Junta Bancaria. Así mismo, publicarán la información financiera en los diarios de la localidad.

2.12. Técnicas De Evaluación Del Proyecto

Las técnicas de evaluación de un proyecto productivo más utilizadas son las siguientes: el Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Beneficio / Costo.

2.12.1. Valor Actual Neto (Van)

FERNÁNDEZ Alis, (2008), “El método del valor presente (VAN) es utilizado para evaluar las propuestas de las inversiones de capital, mediante la determinación del valor presente de los flujos netos

futuros de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento requerida por la empresa. Se basa en las técnicas del flujo de efectivo descontado (FED), es decir, consideran el valor del dinero a través del tiempo”.

El valor actual neto es aquel mediante el cual se determina el valor presente de los flujos efectivo futuro. Dependiendo de los ingresos y gastos de una empresa los flujos de efectivos pueden tener los siguientes resultados:

- Si la diferencia de los flujos de efectivos futuros y los gastos generados es mayor a cero, entonces la inversión será buena.
- Si los flujos de efectivos actualizados son menores que cero, el proyecto no es viable.
- Y si los flujos de efectivo actualizados es igual a cero, entonces el proyecto es indiferente.

Para el cálculo del VAN se utiliza la siguiente fórmula:

$$VAN = -I + \frac{FE1}{(1+r)^1} + \frac{FE2}{(1+r)^2} + \frac{FE3}{(1+r)^3} + \frac{FE4}{(1+r)^4} + \frac{FE5}{(1+r)^5}$$

De donde:

I = Inversión inicial

FE= Flujo de efectivo

R = Tasa de redescuento

2.12.2. Tasa Interna De Retorno (TIR)

Diccionario de Economía (2006), “La Tasa Interna de Retorno es un indicador de la rentabilidad de un proyecto, que se lee a mayor TIR, mayor rentabilidad. Por esta razón, se utiliza para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión”.

La tasa interna de retorno es la encargada de demostrar si existe o no rentabilidad del proyecto. Para que la inversión sea rentable la tasa interna de retorno (TIR) tiene que ser mayor a la tasa de descuento.

La fórmula para calcular la TIR es la que se muestra a continuación:

$$TIR = TRI + \left[(TRS - TRI) \left(\frac{VANI}{VANI - VANS} \right) \right]$$

De donde:

TRI= Tasa de descuento inferior

TRS= Tasa de descuento superior

VANI= Valor actual neto inferior

VANS= Valor actual neto superior

2.12.3. Periodo De Recuperación Del Capital

El período de recuperación del capital es una técnica que se utiliza para determinar el tiempo en el cual la inversión tiende a recuperarse, en relación a la inversión del proyecto; es decir para que un proyecto sea factible se debe recuperar su capital al cabo de la vida útil del proyecto que para este caso es de cinco años.

2.12.4. Relación Beneficio- Costo

VAQUIRO José, (2005), “Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial”.

La relación Beneficio / Costo es conocer en qué porcentaje se esta recuperación la inversión; es decir la relación entre los ingresos actualizados y los gastos actualizados, para lo cual se usa la siguiente fórmula:

$$\text{BENEFICIO - COSTO} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Gastos actualizados}}$$

Para que un proyecto sea viable la relación Beneficio–Costo debe ser mayor que 1 para que la inversión sea atractiva para el inversionista; caso contrario el proyecto no es viable.

2.12.5. Punto De Equilibrio

CHILQUINGA Manuel, 2001 “Es aquel volumen de ventas donde los ingresos totales se igualan a los costos totales, en este punto la empresa no gana ni pierde”

Mediante el punto de equilibrio podemos determinar el equilibrio entre los costos totales y los ingresos totales; es decir que no se gana ni se pierda. Existe muchas fórmulas para el cálculo del punto de equilibrio sin embargo para nuestro estudio se tomo la siguiente:

De donde:

$$\mathbf{PE} = \frac{\mathbf{CF}}{\mathbf{1 - \frac{CV}{V}}}$$

PE: Punto de Equilibrio

CF: Costos Fijos

CV: Costos Variables

V: Ventas

CAPÍTULO III

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. PRESENTACIÓN

El presente estudio de mercado se realizó en el Cantón Otavalo, específicamente en la Parroquia San José de Quichinche, el cual se hizo con la finalidad de establecer cuál es la oferta, demanda, capacidad de ahorro, de crédito y demás características indispensables sobre el servicio que se pretende introducir al mercado, para esto se utilizó algunas técnicas de investigación.

Para la obtención de la información se realizó una investigación basada en varias técnicas tanto primarias como secundarias, entre las primarias se encuentra la encuesta, que se aplicó a los habitantes de la Comunidad de Corazón de Perugachi; así también se empleó la entrevista a funcionarios de las Instituciones financieras, las mismas que aportaron con los datos necesarios para nuestro estudio.

De igual manera se utilizó la técnica de investigación secundaria, mediante la recolección de información a través de folletos, Leyes, Reglamentos y sobre todo a través de la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de donde obtuvimos la información actualizada del censo de Población y Vivienda del año 2010, información que nos sirvió para seleccionar a la población que se aplicara la encuesta, con la finalidad de determinar la demanda existente y demás características necesarias para nuestra investigación.

En relación a los datos referentes a la oferta se tomó en cuenta la información existente en la Superintendencia de Bancos y Asociación de Bancos privados, sobre las instituciones financieras que tienen la misma actividad comercial y el porcentaje del mercado que tiene cubierto, así como también se investigó las estrategias más comunes para otorgar

créditos y que estos se pueda recuperar en el tiempo estimado y obteniendo los resultados deseados.

Para finalizar el estudio se realizó un análisis entre la oferta y la demanda, dando como resultado saber cuál es la demanda insatisfecha o demanda potencial, datos que nos ayuda a determinar la factibilidad del proyecto en mención.

3.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el estudio de mercado mediante el cual se pueda determinar la potencial aceptación de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Corazón de Perugachi, así como también analizar la oferta, demanda, capacidad de ahorro, endeudamiento y la competencia con la finalidad de establecer la viabilidad del proyecto.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características específicas de los servicios a ofertarse en el mercado.
- Analizar la oferta existente sobre las Cajas de Ahorros en la Parroquia y del Cantón en general.
- Determinar la demanda de los servicios financieros en la Comunidad de Corazón de Perugachi.
- Analizar la capacidad de ahorro y de endeudamiento por parte de los posibles consumidores potenciales.
- Analizar la competencia existente y realizar un plan de marketing acorde a las necesidades.
- Establecer las estrategias de comercialización para llegar al público deseado.

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO

3.3.1. Servicios

3.3.2. Oferta

3.3.3. Demanda

3.3.4. Capacidad de ahorro y endeudamiento

3.3.5. Comercialización

3.4. INDICADORES DE LAS VARIABLES

3.4.1. SERVICIOS

3.4.1.1. Tipo de servicios

3.4.1.2. Calidad de los servicios

3.4.1.3. Garantía del servicio

3.4.2. OFERTA

3.4.2.1. Instituciones Financieras

3.4.2.2. Montos

3.4.2.3. Tasas de Interés

3.4.2.4. Plazos

3.4.2.5. Garantías

3.4.3. DEMANDA

3.4.3.1. Consumidores

3.4.3.2. Lugar de compra

3.4.3.3. Frecuencia de ahorro

3.4.3.4. Cantidad de ahorro

3.4.3.5. Proyección de la demanda

3.4.4. CAPACIDAD DE AHORRO Y ENDEUDAMIENTO

- 3.4.4.1.** Nivel de Ingresos
- 3.4.4.2.** Gastos requeridos
- 3.4.4.3.** Capacidad de ahorro
- 3.4.4.4.** Capacidad de endeudamiento

3.4.5. COMERCIALIZACIÓN

- 3.4.5.1.** Publicidad
- 3.4.5.2.** Promoción
- 3.4.5.3.** Canales de distribución
- 3.4.5.4.** Estrategias de comercialización

3.5. MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES

A continuación presentamos la matriz de relación diagnóstica que nos permite visualizar la relación de los objetivos, variables e indicadores; con las técnicas de la investigación científica utilizadas.

CUADRO N° 11
MATRIZ DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTE
Identificar las características específicas de los servicios a ofertarse en el mercado.	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de servicios • Calidad de los servicios • Garantía del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa • Encuestas • Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales
Analizar la oferta existente sobre las Cajas de Ahorros en la Parroquia y del Cantón en general	Oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Financieras • Montos • Tasas de Interés • Plazos • Garantías 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones financieras locales
Determinar la demanda de los servicios financieros en la Parroquia San José de Quichinche y de Otavalo	Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Consumidores • Lugar de compra • Frecuencia de ahorro • Cantidad de ahorro • Proyección de la demanda 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa • Encuestas • Encuestas • Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales
Analizar la capacidad de ahorro y de endeudamiento por parte de los posibles consumidores potenciales	Capacidad de ahorro y endeudamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Ingresos • Gastos requeridos • Capacidad de ahorro • Capacidad de endeudamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa • Encuesta • Encuesta • Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumidores potenciales
Establecer las estrategias de comercialización para llegar al público deseado.	Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad • Promoción • Canales de distribución • Estrategias de comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa • Investigación directa • Investigación directa • Investigación directa 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales • Consumidores potenciales

3.6. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para el cálculo de la muestra se ha tomado en cuenta la Población Económicamente Activa de la Parroquia San José de Quichinche, se recurrió a este dato ya que el proyecto se ubicará en dicha Parroquia, que según el último censo realizado en el año 2010 es como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 12

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Grupo	Población Económicamente Activa
Hombre	1.991
Mujer	1.114
Total	3.105

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa la muestra se calculará de los 3.105 habitantes que son económicamente activos.

3.6.1. CÁLCULO DE LA MUESTRA

La muestra será calculada en base a la Población económicamente activa, que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en su último censo realizado en el 2010 es de 3.105 habitantes.

La encuesta se aplicó con un muestreo aleatorio simple, lo que permite que cada habitante seleccionado aporte con datos para investigación.

3.6.1.1. FÓRMULA DE CÁLCULO

Fórmula para calcular la muestra:

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{E^2 (N - 1) + \delta^2 \times Z^2}$$

Donde:

N Tamaño de la población.

n Tamaño de la muestra.

E Error muestral.

Z Valor tipificado que corresponde a 1.96 doble cola.

& Desviación de la población al cuadrado o varianza 0,5 se trabaja en el centro es decir 0,05 de éxito o 0,05 de fracaso.

$$n = \frac{3105 \times 0.5^2 \times 1.96^2}{0.05^2 (3105 - 1) + 0.5^2 \times 1.96^2}$$

$n = 342$ Personas.

Las encuestas se aplicará a 342 personas, las mismas que aportarán de manera significativa al proyecto.

3.7. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS

La recolección de la información se ha realizado en base a lo siguiente:

3.7.1. Información Directa Primaria

Encuestas.- La encuestas se realizaron mediante la recolección de datos, obtenida a través de la información proporcionada por los encuestados.

Entrevistas.- Se obtuvo información mediante una conversación con los miembros de la directiva de la Comunidad.

Observación Directa.- Se visitó la Comunidad donde se observó las actividades diarias y la ocupación de las personas para su supervivencia.

3.7.2. Información Secundaria

Se va a utilizar bibliografía especializada extraída de textos sobre la creación de Cajas de Ahorro Comunitarias y las leyes que las rigen, legislación Cooperativa Ecuatoriana, revistas, internet, para tener referencia en los aspectos, Técnicos, administrativos, contables, tributarios, y de capacitación cooperativa.

3.8. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS POSIBLES CONSUMIDORES POTENCIALES - HABITANTES DE LA COMUNIDAD DEL CORAZÓN DE PERUGACHI

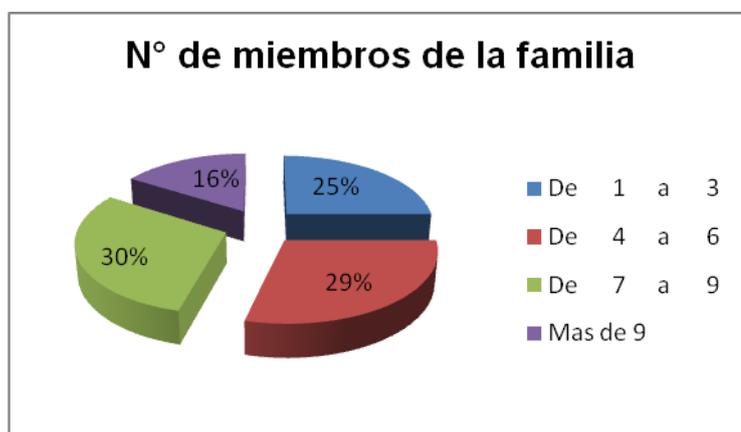
OBJETIVO: La presente encuesta tiene como objetivo obtener información básica sobre los habitantes de la Comunidad del Perugachi.

1. ¿Cuántos son los miembros de su Familia?

CUADRO Nº 13
NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA

Nº de miembros	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 3	86	25
De 4 a 6	99	29
De 7 a 9	103	30
Más de 9	55	16
TOTAL	342	100

GRAFICO Nº 6
NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA



De las encuesta aplicadas se deduce que en su mayor porcentaje las familias de la comunidad, están conformadas de 7 a 9 miembros, es decir el 30%, como se observa en el gráfico; permitiéndonos concluir con estos datos que las Familias de la Comunidad son muy numerosas.

2. ¿Algún miembro de su Familia está trabajando fuera de la comunidad?

CUADRO Nº 14

TRABAJO FUERA DE LA COMUNIDAD

Trabajo fuera comunidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	188	55
No	154	45
TOTAL	342	100

GRAFICO Nº 7

TRABAJO FUERA DE LA COMUNIDAD



La mayor parte de los hogares tiene un miembro de la familia que trabaja fuera de la comunidad sea en las ciudades cercanas o fuera de la provincia, debido a que es necesario buscar el sustento familiar y el progreso personal.

3. ¿Cuál es su actividad económica?

CUADRO Nº 15

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad Económica	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	109	32
Ganadería	99	29
Comercio	34	10
Servicios profesionales	10	3
Otros	89	26
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO Nº 8

ACTIVIDAD ECONÓMICA



Las familias de esta comunidad se dedican en su mayoría a la agricultura; es decir el 32%, actividad que se puede desarrollar con un apoyo técnico y la ayuda para el financiamiento, pero no podemos dejar de lado las otras actividad que igualmente necesitan desarrollar, el negocio propio es iniciativa y emprendimiento que en la actualidad necesita ser explotada y existen diferentes tipos de negocios.

4. ¿Trabaja Usted en relación de dependencia?

CUADRO N° 16

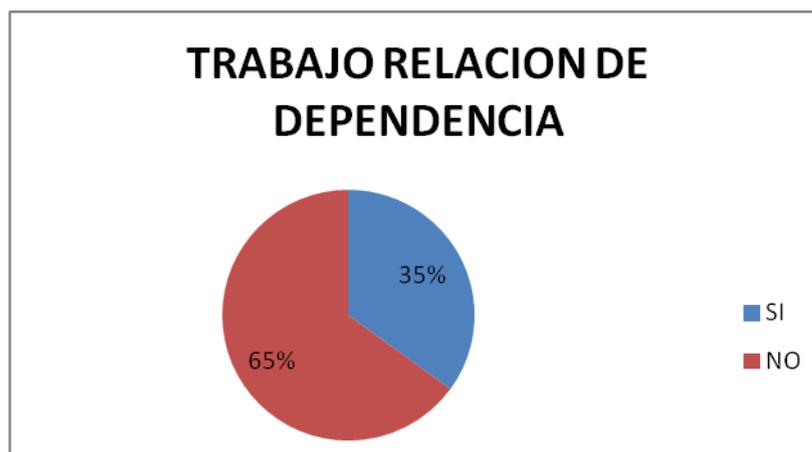
TRABAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Trabajo en relación de dependencia	Frecuencia	Porcentaje
Si	120	35
No	222	65
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO N° 9

TRABAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA



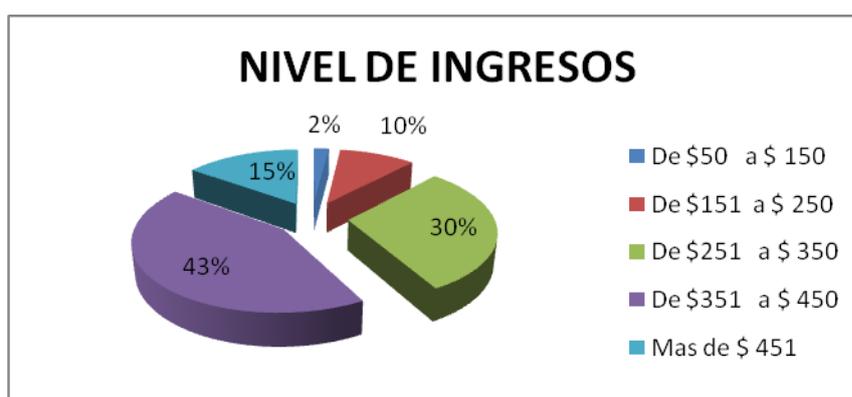
El 65 % de las personas encuestadas trabajan en su comunidad ya sea en sus tierras o en su pequeño negocio, y lo que buscan es salir adelante con los proyectos que se han planteado, el sistema financiero social y solidario es una opción muy clara de desarrollo ya que lo que se busca es incentivar el ahorro y otorgar créditos microempresariales.

5. ¿Aproximadamente cuál es su ingreso mensual?

CUADRO Nº 17
INGRESOS MENSUALES

Ingreso mensual	Frecuencia	Porcentaje
De \$ 50 a \$ 150	7	2
De \$151 a \$ 250	34	10
De \$251 a \$ 350	103	30
De \$351 a \$ 450	147	43
Más de \$ 451	51	15
TOTAL	342	100

GRAFICO Nº 10
NIVEL DE INGRESOS



El nivel de ingresos en el sector como se puede evidenciar no es alto, el 43% ganan aproximadamente 450 dólares, eso sucede ya que no cuentan con un capital de trabajo que les ayude a incrementar su producción o invertir en su negocio y así poder crecer, permitiéndoles aumentar sus ingresos y acceder a un crédito en una Institución Financiera, debemos tomar en cuenta que la manutención de la Familia esta primero, por lo que el costo del financiamiento debe ser a intereses razonables que es lo que pretende ofrecer este proyecto.

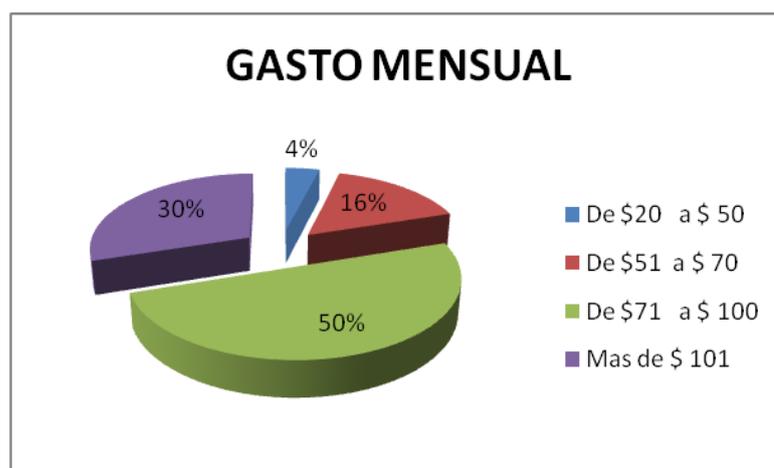
6. ¿Aproximadamente cuánto gasta mensualmente?

CUADRO N° 18
GASTOS MENSUAL

Gasto mensual	Frecuencia	Porcentaje
De \$20 a \$ 50	14	4
De \$51 a \$ 70	55	16
De \$71 a \$ 100	171	50
Más de \$ 101	103	30
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRÁFICO N° 11
GASTO MENSUAL



Según las encuestas aplicadas el 50% gastan aproximadamente de 71 a 100 dólares, sea esto para la manuntención familiar o demás actividades necesarias para el normal desarrollo de la actividades.

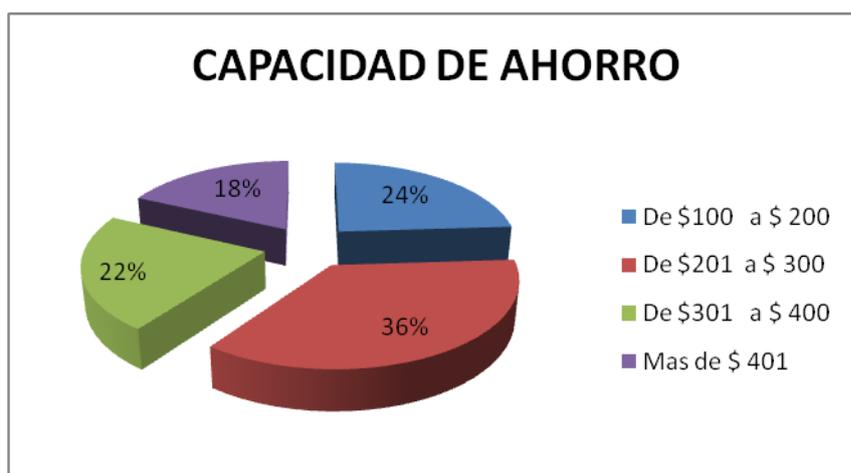
7. ¿De acuerdo a sus ingresos y gastos, ¿cuál sería su capacidad de ahorro y pago mensual?

CUADRO N° 19
CAPACIDAD DE AHORRO

Capacidad de ahorro	Frecuencia	Porcentaje
De \$100 a \$ 200	82	24
De \$201 a \$ 300	123	36
De \$301 a \$ 400	75	22
Más de \$ 401	62	18
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRÁFICO N° 12
CAPACIDAD DE AHORRO



Como se observa en el gráfico anterior el 36% de la población encuestada afirma que tendría una capacidad de ahorro y pago mensual de hasta 300 dólares, esto es beneficioso para nuestra caja de ahorro, ya que los miembros e la comunidad si puede cumplir con sus deudas y ahorrar.

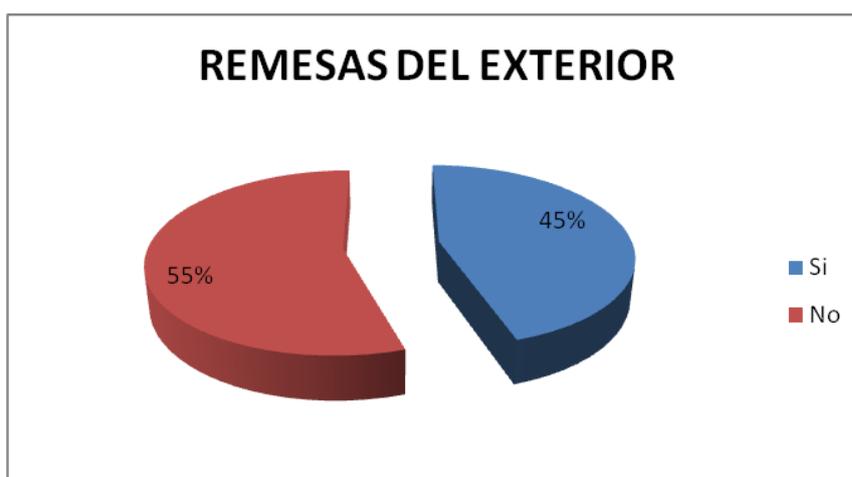
8. ¿Recibe Usted dinero de algún familiar que resida en el exterior?

CUADRO Nº 20
REMESAS DE EXTERIOR

Remesas del exterior	Frecuencia	Porcentaje
Si	154	45
No	188	55
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO Nº 13
REMESAS DE EXTERIOR



Podemos evidenciar que en las Familias de la Comunidad existe el fenómeno de la migración; con esto nos podemos dar cuenta que el 45% de las personas encuestadas reciben el apoyo económico por parte de sus familias en el extranjero, lo que ayuda al sustento y progreso familiar.

9. ¿Actualmente Usted tiene créditos en instituciones financieras?

CUADRO N° 21
CRÉDITOS VIGENTES

Créditos vigentes	Frecuencia	Porcentaje
Si	62	18
No	280	82
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO N° 14
CRÉDITOS VIGENTES



El 82% de la muestra no ha solicitado un crédito en ninguna Institución Financiera ya que como es de conocimiento, estas instituciones tienen unos parámetros de calificación demasiado exigente.

10. ¿De existir una caja de ahorro y crédito en su Comunidad acudiría para obtener sus servicios?

CUADRO N° 22
ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Aceptación de la Caja	Frecuencia	Porcentaje
Si	243	71
No	99	29
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRÁFICO N° 15
ACEPTACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO



Existe aceptación del proyecto en un 71% del total de la población encuestada; esto significa que si existe la potencial aceptación de que en la Comunidad de Perugachi se instale una Caja de Ahorro y Crédito, razón por la cual es indispensable su conformación, para de esta manera beneficiar directamente a la Comunidad.

11. ¿Si la pregunta anterior contesto si, ¿qué servicios requeriría?

CUADRO N° 23
SERVICIOS REQUERIDOS

Servicios	Frecuencia	Porcentaje
Ahorros	131	38
Créditos	157	46
Asesoramiento Técnico	54	16
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRÁFICO N° 16
SERVICIOS REQUERIDOS



Del total de las encuestas aplicadas el 46% dice que de existir una Caja de ahorros en su Comunidad accederían al servicio de los créditos, ya que existen muchos proyectos que podrían ser ejecutados, actualmente es muy limitada la posibilidad de acceder a los préstamos en las Instituciones financieras; mientras que el otro 38% quisiera aperturar cuentas para mantener un ahorro sistemático, y el 16% le gustaría tener otro tipo de beneficios como asesoramiento técnico.

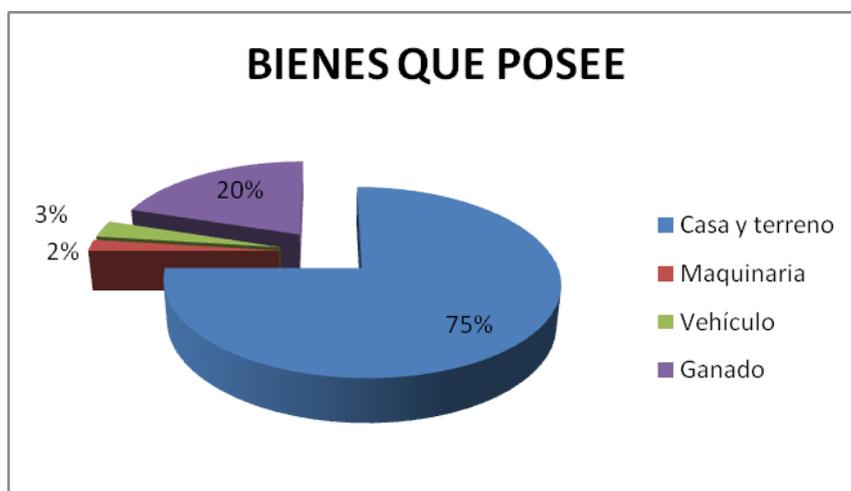
12. ¿Para garantizar su crédito cuál de estos bienes posee?
Escoja una opción.

CUADRO N° 24
BIENES QUE POSEE

Bienes que posee	Frecuencia	Porcentaje
Casa y terreno	257	75
Maquinaria	7	2
Vehículo	10	3
Ganado	68	20
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO N° 17
BIENES QUE POSEE



En los datos analizados podemos observar que la mayoría de los miembros de la comunidad poseen bienes que son representativos que puede sustentar como garantía para acceder a un crédito.

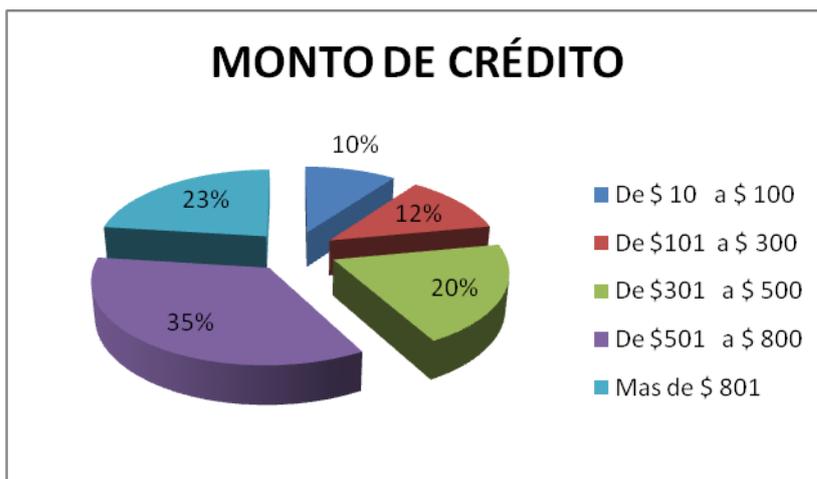
13. En caso de requerir un crédito, que monto requeriría

CUADRO Nº 25
MONTO DEL CRÉDITO

Monto de crédito	Frecuencia	Porcentaje
De \$ 10 a \$ 100	34	10
De \$101 a \$ 300	41	12
De \$301 a \$ 500	68	20
De \$501 a \$ 800	120	35
Más de \$ 801	79	23
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRAFICO Nº 18
MONTO DEL CRÉDITO



El 35% de la población encuestada dice que accederían hasta a \$800 de crédito, mientras que el 20% a \$500 y el 23% a más de \$ 801, por lo que podemos concluir que existe una demanda de créditos que justifica la creación de una Caja de Ahorros.

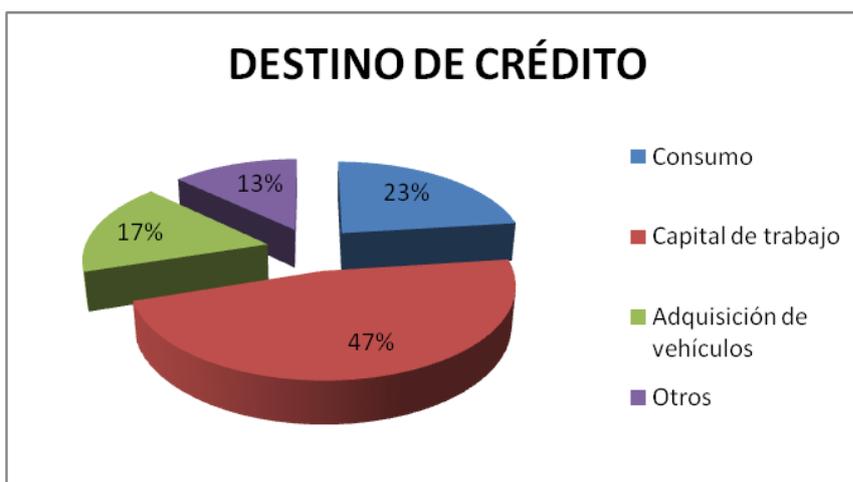
14. ¿Cuál sería el destino del crédito otorgado?

CUADRO N° 26
DESTINO DEL CRÉDITO

Destino del crédito	Frecuencia	Porcentaje
Consumo	79	23
Capital de trabajo	161	47
Adquisición de vehículos	58	17
Otros	44	13
TOTAL	342	100

Elaborado por: Las autoras

GRÁFICO N° 19
DESTINO DEL CRÉDITO



Mediante la aplicación de las encuestas nos podemos dar cuenta que el 47% del total de la población encuestada, una vez adquirido el préstamo, éste se destinará para capital de trabajo; el 23% para el consumo, esto significa que los habitantes de la comunidad requieren créditos para invertir en sus proyectos que por falta de recursos no lo hacen.

15. De la lista de valores del ser humano que a continuación se presenta, ¿Cuál considera Usted más importante? Señale solo uno.

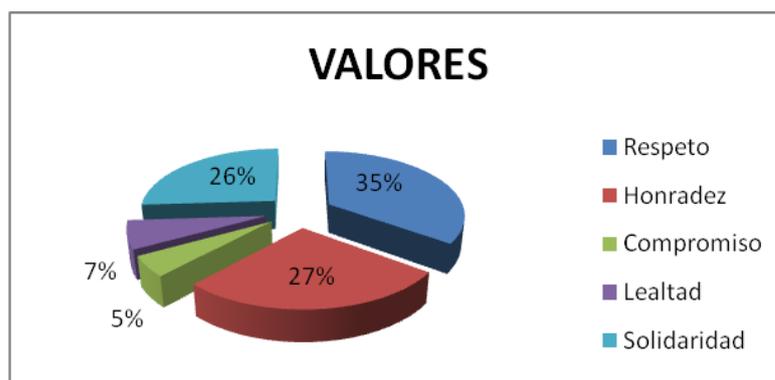
CUADRO N° 27

VALORES

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Respeto	120	35
Honradez	92	27
Compromiso	17	5
Lealtad	24	7
Solidaridad	89	26
TOTAL	342	100

GRAFICO N° 20

VALORES



El valor más importante para la muestra encuestada, es el respeto en un 35%, cuyo valor humano es practicado dentro de la Comunidad esto ha permitido crear lazos entre sí, ya que no siempre han contado con ello de ser parte de la sociedad y en consecuencia de las entidades a las que han acudido para obtener un servicio financiero.

3.9. ENTREVISTA

Esta entrevista estuvo dirigida a la Directiva de la Comunidad ya que son los representantes de los comuneros, para conocer su opinión sobre la creación de una Caja de Ahorros dentro de su Comunidad y si presentarles los beneficios que trae la creación de este tipo de organización.

Luego de una explicación clara de lo que es una Caja de Ahorros y los beneficios que tienen, nos pudieron indicar que sería una gran opción para fomentar el ahorro dentro de los miembros de la Comunidad y así con ese dinero poder acceder a créditos que les ayudarían al desarrollo de sus actividades que en si son su negocio y el sustento de sus familias.

Nos manifestaron que esta Caja de Ahorros sería una gran oportunidad también de trabajo para los jóvenes que han logrado una capacitación superior y de esta forma sería un apoyo para las nuevas generaciones.

Razón por lo que se encuentran dispuestos para dar el impulso necesario para la creación de la Caja de Ahorro de la Comunidad de Corazón de Perugachi con todos sus estamentos legales y de control.

3.10. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios ofertados en el presente proyecto son las actividades financieras, tales como: recibir ahorros, otorgar préstamos, realizar inversiones, entre otras actividades netamente relacionadas con las instituciones financieras, logrando de esta manera el desarrollo tanto social como económico de los habitantes de la Comunidad del Corazón de Perugachi.

3.10.1. CARACTERÍSTICAS

3.10.1.1. TIPOS DE SERVICIOS

Los servicios principales que brindará la Caja de Ahorro y Crédito a la población de la Comunidad de Perugachi, serán los siguientes, los mismos que conforme a la necesidad de los clientes se irá aumentando, logrando de esta manera abarcar todo el mercado:

5) Ahorros: Toda institución financiera tiene varios servicios, entre los más importantes esta la captación de ahorros, la Caja de Ahorros en sus inicios para poder captar el mercado esperado establecerá estrategias mediante las cuales se logrará incentivar a los consumidores para que tengan una cultura de ahorro, tales como:

- **Plan mi futuro.-** Es un ahorro a largo plazo (uno, dos, tres años), mediante el cual el cliente obtendrá intereses y al final del tiempo su capital tendrá réditos.
- **Mi primera cuenta.-** Es un tipo de ahorro para los hijos de los clientes; es decir se abre una cuenta a nombre del menor de edad, la cual se quedará congelada por dos años consecutivos, tiempo en donde los clientes pueden hacer depósitos, más no retiros.

Además se incentiva al ahorro a los niños ya que en el momento de abrir la cuenta se les entregará una alcancía.

- **Depósitos a la vista.-** Es un tipo de ahorros, que los clientes hacen con la finalidad de que su dinero no se le pueda tocar; es decir que se queda congelado por un máximo de tres meses, ganando un tipo de interés acorde a la tasa pasiva vigente a la fecha.

b) Créditos: La Caja de Ahorros cumpliendo con su función de facilitar créditos a sus cuentas ahorristas, dará los lineamientos para acceder a préstamo. Basados en la convicción de que muchos micro y pequeños empresarios no logran acceso a la banca tradicional, buscan apoyo en las cooperativas de ahorro y crédito o crean en conjunto la oportunidad de iniciar un proyecto de asociación cooperativa en donde se ponga en evidencia los anteriores enunciados, es ahí donde se sustenta la base de la existencia de las actuales asociaciones cooperativas, la caja de ahorros tendrá la siguiente línea de crédito, al inicio de sus actividades, para en el futuro ampliar a más tipos de créditos acorde a las necesidades de los clientes:

- **Créditos de consumo.-** Estos créditos serán otorgados de manera más sencilla, es decir son aquellos que sirven para cubrir necesidades urgentes de dinero por parte de los clientes. Este tipo de crédito no serán a largo plazo. La ventaja de esto es que máximo en un plazo de 24 horas si el cliente cumple con los requisitos establecidos se le depositará el dinero en su cuenta.
- **Capital de trabajo.-** Este tipo de crédito está destinado para cubrir las necesidades de financiamiento para un tipo de empresa o algún

proyecto productivo, de igual manera el crédito será otorgado en un máximo de ocho días laborables, tiempo en el cual el cliente debe regularizar los papeles necesarios.

- **Adquisición de vehículos usados o nuevos.-** Es un financiamiento para la compra de vehículos de manera inmediata, solo cumpliendo con los requisitos establecidos por la caja de ahorros.

c) Asesoramiento Técnico: La caja de Ahorro y Crédito creará un departamento mediante el cual se realizará estudios para establecer que tipo de asesoramiento necesita el cliente para que su negocio sea más productivo, puede ser asesoramiento técnico agropecuario o asesoramiento financiero.

3.10.2. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito gozan del beneficio de la confianza que se logra construir con las relaciones que existen entre los socios y que son al mismo tiempo pequeños empresarios que tienen como objetivo primordial ayudarse mutuamente.

El movimiento cooperativo y especialmente de ahorro y crédito, tiene la confianza en la habilidad de la gente en ayudarse a sí mismos, el objetivo es lograr una independencia financiera para la comunidad asociada, y que con el pasar de los años han demostrado capacidad para su propia auto-sostenibilidad.

De acuerdo a las condiciones mencionadas anteriormente y la no presencia de instituciones financieras; existen oportunidades de negocios para la asociación cooperativa que se pretende crear, en términos de ofrecer productos y servicios enfocados a apoyar financieramente a los

micros y pequeños empresarios y así dinamizar el crecimiento económico de la región.

Con base a los resultados obtenidos de las encuestas se determinó que existe aceptación por parte de la población para hacer uso de los servicios que prestará la “CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN DE PERUGACHI ASOCIADOS” pues actualmente las personas manifiestan la necesidad de ahorrar, pero que a la vez estos ahorros tengan una rentabilidad alta y por otra parte la urgencia de realizar préstamos con bajos intereses.

3.11. MERCADO META

El mercado meta está constituido por todos los habitantes de la Comunidad de Corazón de Perugachi que es una de las ocho comunidades de la Parroquia de San José de Quichinche, en especial por los habitantes económicamente activos.

En sus inicios el proyecto tendrá cobertura a nivel del mercado local; sin embargo se tiene proyecciones de que en un futuro se expanda a nivel Provincial, para finalmente a nivel nacional.

3.11.1. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

3.11.1.1. VARIABLES DEMOGRÁFICAS

a) Género de la población económicamente activa

Los servicios de la Caja de ahorro y crédito están dirigidos a toda la población de la Parroquia San José de Quichinche; en especial a la población económicamente activa, a continuación se muestra la distribución de la población por su género tanto de los económicamente activos como los que no lo son.

CUADRO N° 28
GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

Género	N° personas
Hombres	4.142
Mujeres	4.334
Total	8.476

Fuente: Datos INEC 2010

En el cuadro anterior se indica el total de la población, seguidamente mostramos la distribución por género pero de la población económicamente activa de la Parroquia San José de Quichinche.

CUADRO N° 29
GÉNERO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Género	N° personas
Hombres	1.991
Mujeres	1.114
Total	3.105

Fuente: Datos INEC 2010

b) Edad

De igual manera se identifica la edad de la población, ya que para que un ecuatoriano sea económicamente activo tiene q ser mayor de 18 años

CUADRO N° 30
EDAD DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE
QUICHINCHE

Edad	N° personas
De 15 a 64	4.520
De 65 en adelante	608
Total	5.128

Fuente: Datos INEC 2010

3.11.1.2. VARIABLES SOCIO- ECONÓMICAS

La creación de la Caja de Ahorros dentro de la Comunidad de Perugachi, va dirigido directamente a la población de la Comunidad en mención, la cual tiene como finalidad la ayuda social, incentivando al ahorro y a la inversión, logrando de esta manera su desarrollo.

3.11.1.3. VARIABLES GEOGRÁFICAS

Localización.-El proyecto en mención se ubicará en la Comunidad denominada el Corazón de Perugachi, perteneciente a la Parroquia San José de Quichinche, del Cantón Otavalo, lugar que se caracteriza por tener gente de lucha, que aún sin oportunidades trata de progresar, incentivando a la gente a trabajar para lograr el desarrollo esperado.

3.12. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

La determinación de la demanda del Servicio de la “CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN PERUGACHI ASOCIADOS”, se obtuvo a través de las encuestas dirigidas a las personas que habitan en el sector y a los microempresarios de la zona. Obteniendo como resultado una demanda total en las personas encuestadas.

De acuerdo a la investigación de campo realizada, los servicios más demandados por parte de la población objeto de estudio son: Servicios de préstamo de dinero de un 46%, ahorro el 38%, con tasas de interés de acuerdo al mercado financiero, y el 16% que requiere otro tipo de servicio como son las tarjetas de crédito.

Fórmula:

$$y = a + bx.$$

CUADRO N° 31
IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Servicios	N° Personas	Porcentaje
Ahorros	131	38%
Créditos	157	46%
Asesoramiento Técnico	54	16%
Total	342	100%

Fuente: Encuestas consumidores
Elaborado por: Las autoras

La demanda se calculó en base a las encuestas aplicadas a los posibles consumidores, de los cuales nos dieron el resultado antes indicado, dando una demanda total en cada uno de los servicios que tiene la Caja de Ahorros de 342 personas interesadas en los servicios.

3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A través del análisis de la demanda se tomó una muestra de 342 personas de los habitantes.

Para determinar la demanda se utilizaron herramientas técnicas de estudio tales como: la información estadística y la investigación de campo. Para el caso en estudio, la determinación de la demanda del Servicio de la “CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN PERUGACHI”, se obtuvo a través de las encuestas dirigidas a las personas que habitan en el sector y a los microempresarios de la zona. Obteniendo como resultado una demanda total en las personas encuestadas.

De acuerdo a la investigación de campo realizada, los servicios más demandados por parte de la población objeto de estudio son: Servicios de préstamo de dinero de un 46%, ahorro de dinero un 36%, y el 16% Otros Servicios como el Asesoramiento Técnico.

3.2. DEMANDA POTENCIAL INSATISFECHA

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que la demanda potencial insatisfecha está constituida por el 71% de los encuestados que están de acuerdo con la Creación de la Caja de Ahorros y los beneficios del otorgamiento de Créditos e incrementar sus ahorros. También cabe mencionar que en su mayoría las personas que trabajan como microempresarios no tienen mayor acceso a los Sistemas Financieros en cuanto a créditos y fuentes de financiamiento, para fortalecer o hacer crecer su negocio.

CÁLCULO DE LA DEMANDA

3.105 personas económicamente activas

Demanda Potencial = 71%

La demanda sería 2.204 personas serían los interesados en formar parte de la “CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO CORAZÓN PERUGACHI ASOCIADOS”

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se pretende poner a disposición de las personas forman parte de las distintas comunidades, pensando con ello que la capacidad de la Caja de Ahorros crezca.

3.12.1. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

La proyección de la demanda se realizará para cinco años, utilizando el método de crecimiento exponencial a una tasa de crecimiento económico del Cantón Otavalo que según el último censo realizado por el INEC 2010 es del 4.25%.

CUADRO N° 32
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Servicios	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Ahorros	131	137	142	149	155
Créditos	157	164	171	178	186
Asesoramiento Técnico	54	56	59	61	64
TOTAL	342	357	372	388	405

Fuente: Encuestas consumidores

Elaborado por: Las autoras

Para la proyección de la demanda se utilizó la tasa de crecimiento poblacional de la población económicamente activa del Cantón Otavalo que según el último censo realizado por el INEC es del 4.29%, por ser la

más aceptable, ya que el crecimiento económico de las familias influye directamente para que los cuenta ahorristas, activen su economía.

3.13. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

3.13.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPETIDORES

No existe otra Cooperativa similar en la localidad; sin embargo es evidente que las Instituciones financieras del Cantón Otavalo, tienen una vasta experiencia, así como también conocen el mercado financiero, de esta manera saben cómo atraer a los clientes. La competencia realiza todo tipo de promociones, e incentiva a los consumidores al ahorro e inversión.

3.13.2. PRINCIPALES COMPETIDORES

La competencia en la Comunidad de Comunidad de Corazón de Perugachi no existe; sin embargo en el Cantón Otavalo se evidencia muchas Instituciones financieras entre Bancos y Cooperativas, las mismas que representan una competencia directa para la Caja de Ahorros. En el cuadro siguiente se muestra los competidores más fuertes e importantes del Cantón:

CUADRO N° 33
ENTIDADES FINANCIERAS DEL CANTÓN OTAVALO

NOMBRE	VOLUMEN DE INGRESOS ANUALES
Cooperativa 23 de Julio	1,409,633.77
Cooperativa Pilahuin Tío	34,567.87
Cooperativas 29 de octubre	78,540.00
Banco de Fomento	13'280.316.00
Cooperativa "Atuntaqui" Ltda.	437.458.52
Cooperativa de Artesanos	45,789.71

Fuente: Superintendencia de Bancos y seguros (2011)

Elaborado por: Las Autoras

3.13.3. PROYECCIÓN DE LA OFERTA

En la Comunidad de Corazón de Perugachi no existe ninguna institución Financiera Pública, Privada, Cooperativa o Asociativa, con la que podamos realizar los análisis correspondientes a este tema. Si es el caso de mostrar la oferta del Cantón Otavalo no es conveniente, ya que ésta es mucho más alta de lo que se obtuvo en la demanda, analizándole de esta manera; es decir con la oferta del Cantón Otavalo no se podría establecer demanda insatisfecha alguna, por lo que esto cubriría toda la demanda antes mencionada, inclusive más por ser instituciones muy grandes y que tienen infinidad de clientes y sobre todo muchos años de experiencia.

3.14. BALANCE OFERTA-DEMANDA

De acuerdo a la investigación realizada se pudo determinar que la demanda está constituida por el 71% de la población económicamente activa de acuerdo al resultado de las encuestas, los mismos que estarían dispuestas a Asociarse a la Cooperativa de acuerdo a los beneficios del otorgamiento de Créditos e incrementar sus ahorros. También cabe mencionar que en su mayoría las personas que trabajan como microempresarios los que necesitan adquirir servicios financieros y técnicos, para fortalecer y hacer crecer su negocio.

3.15. TASAS DE INTERÉS

Para este tipo de proyectos no existe precio alguno, el cual se pueda establecer, simplemente están regidos a las tasas de interés activas y pasivas que el Banco Central del Ecuador dicte. Las tasas de interés varían mes a mes de acuerdo con el índice de crecimiento de los precios, la inflación, y demás índices económicos necesarios para establecer

dichas tasas. A continuación se muestra las tasas de interés vigentes a la fecha:

CUADRO N° 34

TASAS DE INTERÉS VIGENTES

Tasas	Porcentaje
Activa	8.17%
Pasiva	4.53%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Las Autoras

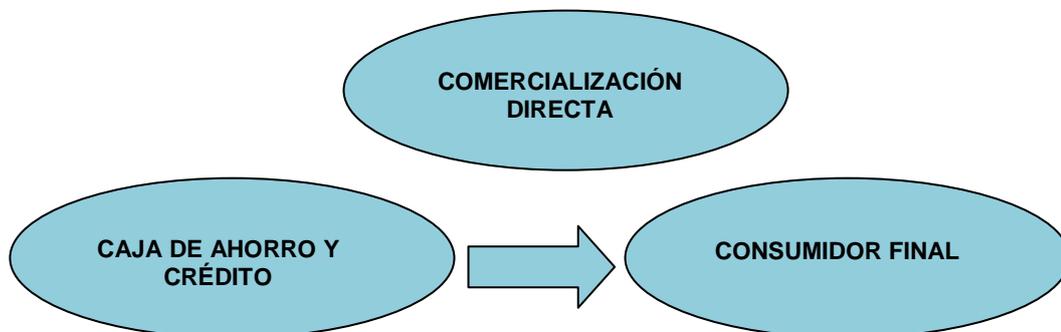
Para proporcionar créditos, percibir los ahorros, la Caja de Ahorros tiene que regirse a las tasas de interés antes indicada, cumpliendo de esta manera con la Ley de las Instituciones Financieras.

3.16. ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN

La comercialización de los servicios ofertados se hará de manera directa; como se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N° 21

CANALES DE COMERCIALIZACIÓN



3.16.1. Estrategias

Existen infinidad de estrategias de comercialización, las mismas que serán aplicadas en su momento; en primer lugar se utilizará los medios publicitarios dentro de la parroquia para difundir sobre la existencia de la Caja de Ahorros, tales como:

- Entregar hojas volantes especificando los servicios que posee la caja de ahorros para de esta manera lograr que los habitantes conozcan la existencia de la Caja de Ahorros y así posicionarse en el mercado.
- Realizar una campaña puerta a puerta a cada una de las familias dentro de la Parroquia para dar a conocer todos los servicios que tiene la caja de ahorros, la idea es mantener una conversación amable y cordial con las personas.
- Colocar afiches dentro de la Parroquia donde se describan los servicios que brinda la Caja de Ahorro, el lugar donde están ubicadas sus oficinas y los números telefónicos de información.
(anexo

3.17. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

- Una vez realizado el estudio de mercado se pudo establecer que los servicios a ofrecer en la Caja de Ahorros son: depósito de ahorros, préstamos, los mismos que están dirigidos a la población de la Comunidad de Perugachi, con miras a un mercado a nivel de la Parroquia.
- Mediante el análisis de la oferta se puede concluir que en la Comunidad de Perugachi no existe ninguna oferta de los servicios financieros; sin embargo en el Cantón Otavalo hay muchas

entidades financieras tanto banco como cooperativas de ahorro y crédito, las cuales captan a toda población de la zona urbana; más no de la rural, mercado en el cual se pretende instalar la Caja de Ahorros y captar dicho mercado que no ha sido explotado.

- Después de haber realizado la investigación se llega a la conclusión que, la demanda de los servicios financieros en la Comunidad de Perugachi es muy alta ya que dentro de la comunidad no existe una entidad financiera que brinde los servicios necesarios para el desarrollo productivo y económico dentro de la comunidad por ende atractiva para la inversión, es decir existe una demanda insatisfecha, la misma que pretende ser cubierta por la Caja de Ahorros.
- La capacidad de ahorro y endeudamiento de los habitantes de la Comunidad de Perugachi no es la misma para todos pero si es posible un ahorro equivalente a sus ingresos; y para incrementar el progreso de la comunidad necesitan ser productivos y para esto necesitan invertir, para realizar esta inversión necesitan fondos y por esta razón es factible crear una Caja de Ahorros donde puedan tener sus ahorros y obtener créditos.
- La introducción de la Caja de Ahorros en la Comunidad de Perugachi, según el estudio de mercado es factible, ya que esto permitirá cubrir la demanda insatisfecha y en consecuencia el mejoramiento tanto económico, social y productivo de la población a la que hacemos referencia.

CAPITULO IV

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1. MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1. MACRO LOCALIZACIÓN

La Caja de Ahorros estará ubicada en la provincia de Imbabura, en el cantón Otavalo, en la parroquia San José de Quichinche, en la Comunidad de Corazón de Perugachi.

GRÁFICO N° 22

MAPA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA



Fuente: Gobierno Municipal de Otavalo
Elaborado por: Las Autoras

Ubicación de
la Caja de
Ahorros

Otavalo se caracteriza porque día tras día recibe la visita de muchos extranjeros, a los cuales les fascina su cultura, tradiciones, la elaboración de las artesanías a mano y demás actividades propias del sector.

4.1.2. MICRO LOCALIZACIÓN

Una vez determinado la macrolocalización del proyecto es indispensable la determinación de la microlocalización, para lo cual se ha utilizado ciertos factores que nos ayudará a establecer si la Comunidad de Perugachi cuenta con los servicios necesarios para que se implante la Caja de Ahorros.

A continuación indicamos la matriz de ponderación, en la cual se muestra las Comunidades más cercanas y las que mayor número de habitantes tiene, se realizó la ponderación de esta manera ya que en la Parroquia San José de Quichinche, existen 26 comunidades, algunas están muy alejadas de la parte urbana del Cantón.

En el cuadro siguiente se muestra la matriz de ponderación, en la cual se analizó las variables más importantes como son: si existe servicios básicos, facilidad de transporte, vías de acceso, disponibilidad de infraestructura física, y demás componentes básicos que se debe tomar en cuenta, para que el sitio donde va a funcionar la Caja de Ahorros, sea el adecuado y que tenga todos los servicios necesarios y así prestar un servicio de calidad a nuestros clientes.

De la investigación directa se pudo establecer que la Comunidad de Perugachi cuenta con lo necesario como es servicios básicos, vías de acceso, facilidad de transporte, disponibilidad de infraestructura, entre otros; para que se instaló la Caja de Ahorros, el nivel de ponderación es el más alto en relación a las demás Comunidades, esto es del 7.00; con este resultado el proyecto se ubicará en dicha Comunidad.

CUADRO N° 35
MATRIZ DE PONDERACIÓN DE FACTORES

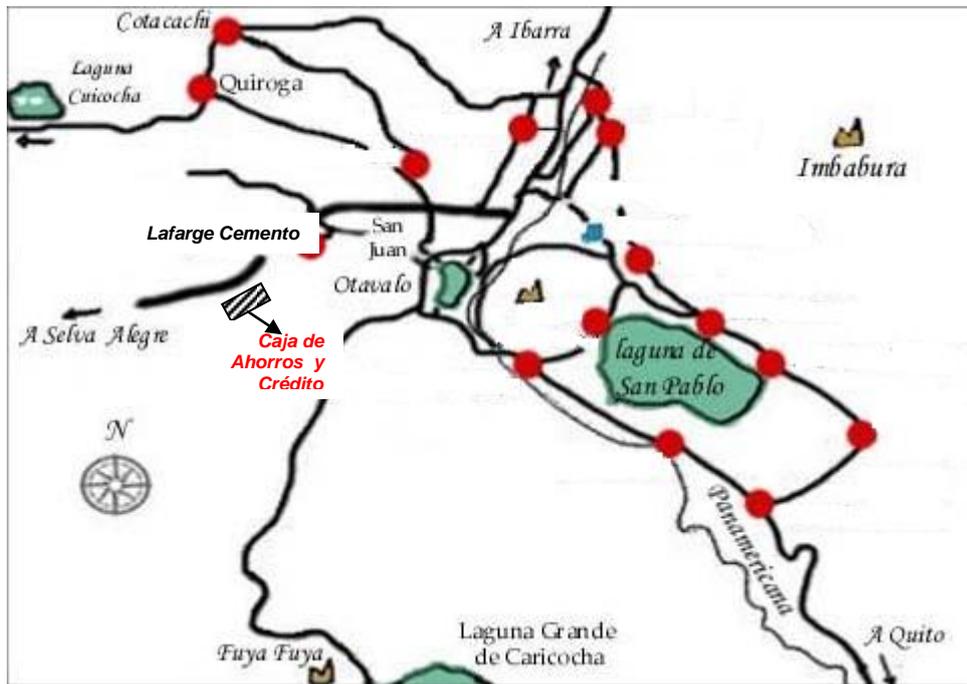
FACTOR	%	COMUNIDADES															
		Tangalí		Cambugan		Perugachi		Gualsaqui		Panecillo		Moras Pungo		Iriguincho		Achupallas	
		Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.	Punto s	Pon d.
Cultura de ahorro	20%	8.00	1.60	7.00	1.40	9.00	1.80	7.00	1.40	5.00	1.00	4.00	0.80	6.00	1.20	8.00	1.60
Cercanía a las vías de comunicación	15%	9.00	1.35	8.00	1.20	9.00	1.35	7.00	1.05	4.00	0.60	4.00	0.60	7.00	1.05	5.00	0.75
Facilidad de transporte	10%	7.00	0.70	8.00	0.80	8.00	0.80	6.00	0.60	4.00	0.40	3.00	0.30	5.00	0.50	4.00	0.40
Disponibilidad de servicios básicos	22%	6.00	1.32	5.00	1.10	5.00	1.10	5.00	1.10	5.00	1.10	5.00	1.10	5.00	1.10	5.00	1.10
Policía y bomberos	5%	5.00	0.25	3.00	0.15	5.00	0.25	5.00	0.25	5.00	0.25	5.00	0.25	5.00	0.25	5.00	0.25
Comportamiento de la competencia	16%	6.00	0.96	2.00	0.32	6.00	0.96	3.00	0.48	2.00	0.32	5.00	0.80	6.00	0.96	4.00	0.64
Ubicación comercial	7%	5.00	0.35	1.00	0.07	7.00	0.49	5.00	0.35	3.00	0.21	4.00	0.28	5.00	0.35	5.00	0.35
Disponibilidad de infraestructura física	5%	4.00	0.20	1.00	0.05	5.00	0.25	6.00	0.30	5.00	0.25	3.00	0.15	6.00	0.30	5.00	0.25
TOTALES	100%		6.73		5.09		7.00		5.53		4.13		4.28		5.71		5.34

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

4.2. UBICACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS

La ubicación de la Caja de Ahorros será en la comunidad de Corazón de Perugachi, ubicada en el Km 7 ½ vía Selva Alegre, perteneciente al Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura.

GRÁFICO N° 23
UBICACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS



4.3. DISEÑO DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones están diseñadas de tal manera que se pueda cumplir con las expectativas de los clientes; es decir que tengan un servicio de calidad acorde a sus requerimientos; para lo cual se ha dividido en cuatro áreas: área administrativa – financiera, de crédito y cobranzas, comercial y de informática.

En el grafico siguiente se muestra el diseño de las instalaciones, cabe recalcar que la caja de ahorros funcionará en un local arrendado.

GRÁFICO N° 24 DISEÑO DE LAS INSTALACIONES



4.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Como antes se mencionó la caja de ahorros funcionará en un local arrendado, el cual es de 200 m², distribuido de la siguiente manera:

CUADRO N° 36
DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

ÁREA	DISTRIBUCIÓN m2
Administración- Financiera	40 m2
Gerencia	10 m2
Contabilidad	10 m2
Asistente	10 m2
Supervisor	10 m2
Créditos y Cobranzas	30 m2
Crédito	15 m2
Cobranzas	15 m2
Comercial	51 m2
Atención al cliente	15 m2
Cajas	16 m2
Espacio para clientes	16 m2
Informática	15 m2
Departamento informática	15 m2
Total	136 m2

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

4.5. INGENIERÍA DEL PROYECTO

4.5.1. FLUJO GRAMA DE PROCESOS

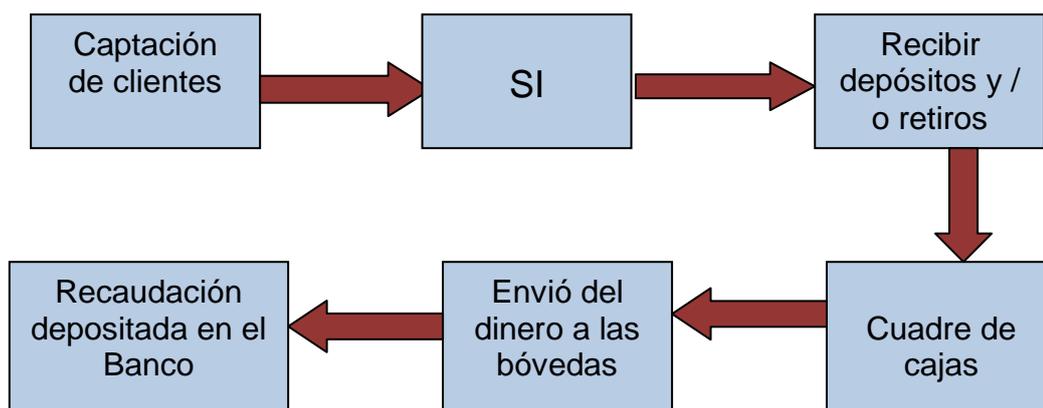
Van a existir dos procesos; el primero la atención a los clientes; es decir la captación del dinero así como el pago del mismo; y el segundo es la otorgación de créditos, para lo cual se va a seguir el siguiente proceso:

CUADRO N° 37
ETAPAS DEL PROCESO PRODUCTIVO

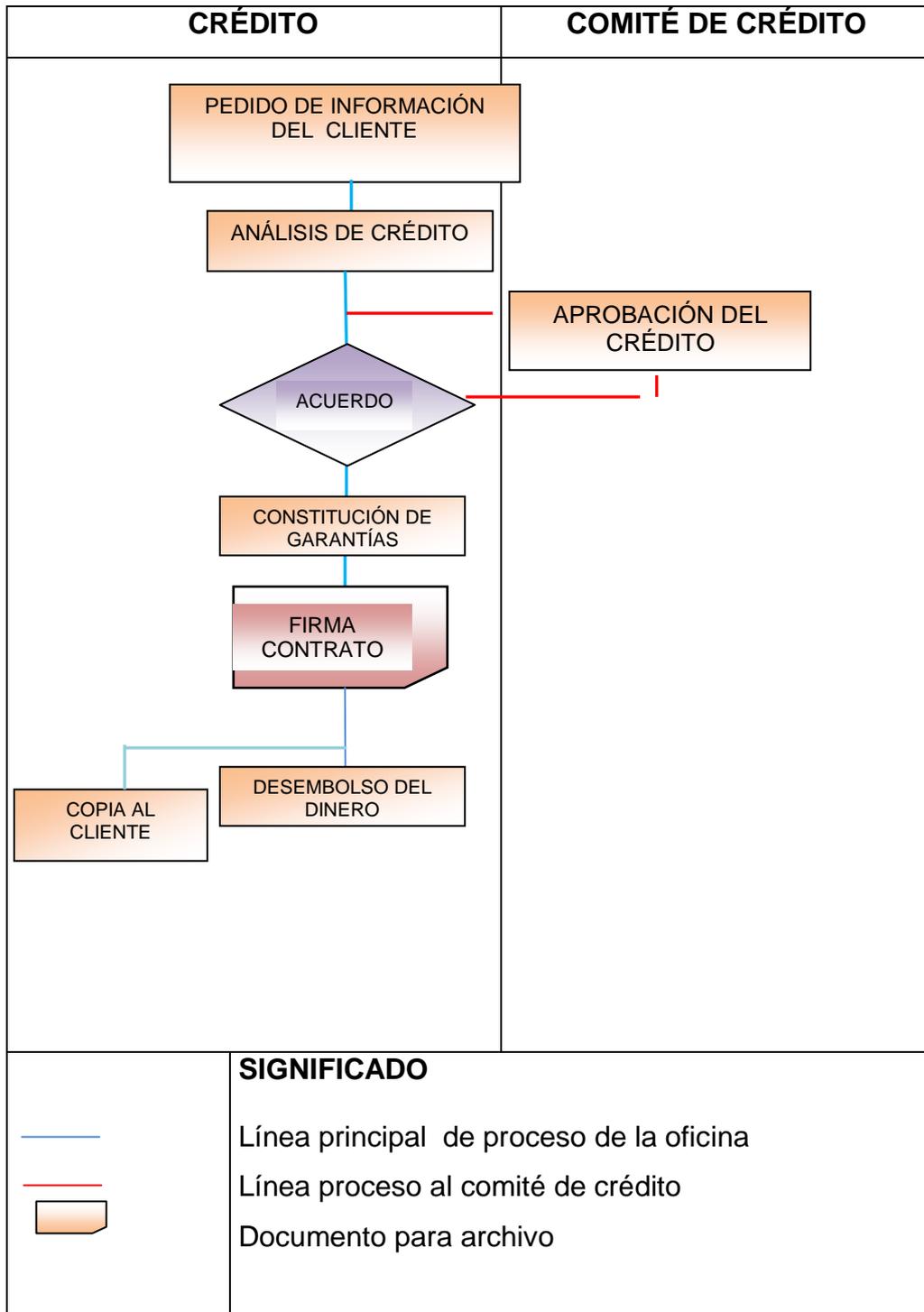
N°	ETAPAS
Proceso de caja	
1	Captación de clientes
2	Recibir los depósitos
3	Cuadre de cajas
4	Envío del Dinero a la Bóveda
5	Recaudación enviada al Banco
Proceso de aprobación de créditos	
1	Iniciación del crédito
2	Análisis del crédito
3	Aprobación del Crédito
4	Constitución de garantías
5	Firma del Contrato
6	Desembolso y / o entrega

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

GRÁFICO N° 25
DIAGRAMA DE BLOQUES PROCESO DE CAJA



CUADRO N° 38
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CRÉDITOS



4.6. PRESUPUESTO TÉCNICO

4.6.1. INVERSIÓN FIJA

La inversión fija es la siguiente, la misma que se ha considerado en base al equipamiento requerido para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Caja de ahorro.

CUADRO N° 39
INVERSIÓN FIJA

DETALLE	VALOR
Equipo de computación	5,700.00
Muebles y enseres	1,700.00
Equipo de oficina	776.25
TOTAL ACTIVO FIJO	8,176.25

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

El activo fijo necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades de la caja de ahorros está constituido por el equipo de computación (incluido el software financiero), los muebles y enseres y el equipo de oficina, los cuales estarán instalados en cada uno de las áreas que conforman la Caja de Ahorros. En los siguientes cuadros se muestra el detalle de cada uno de los activos fijos:

CUADRO N° 40
EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Descripción	Cantidad	costo Unitario	Costo Total
Computadora	5	750,00	3.750,00
Impresora	5	90,00	450,00
Software financiero	1	1.500,00	1.500,00
TOTAL			5.700,00

Fuente: Investigación directa

CUADRO N° 41
MUEBLES Y ENSERES

Descripción	Cantidad	costo Unitario	Costo Total
Escritorio	5.00	150.00	750.00
Silla giratorias	5.00	65.00	325.00
Archivadores	3.00	125.00	375.00
Sillas clientes	10.00	25.00	250.00
TOTAL			1,700.00

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

CUADRO N° 42
EQUIPO DE OFICINA

Descripción	Cantidad	costo Unitario	Costo Total
Sumadora eléctrica	5.00	80.00	400.00
Grapadora	5.00	8.75	43.75
Perforadora	5.00	7.50	37.50
Papelera	5.00	15.00	75.00
Teléfono	5.00	20.00	100.00
Telefax	1.00	90.00	90.00
Suministros	1.00	30.00	30.00
TOTAL			776.25

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

4.6.2. Gastos De Constitución

Para la constitución de la Caja de Ahorros se incurrió en ciertos gastos diferidos, los mismos que se detallan a continuación

:

CUADRO N° 43
GASTOS DE CONSTITUCIÓN

Descripción	Valor
Estudio de factibilidad	500,00
Permiso de constitución	400,00
Publicidad preoperativa	200,00
Adecuaciones de instalaciones	1.500,00
TOTAL	2.600,00

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

Los gastos constitución están conformados por desembolsos que se realizó para la organización de la Caja de Ahorros, como son: pagos de notaria, registro de la propiedad, asesoría jurídica, patente municipal, publicidad pre operativa y las adecuaciones de la Caja de ahorros.

4.6.3. Capital de Trabajo

El capital de trabajo es el valor monetario que una empresa debe tener para cubrir todas y cada una de las necesidades durante el normal desarrollo de las actividades; es decir pago de sueldos, gastos financieros, pago de servicios básicos, entre otros.

Para el presente proyecto se calculó el capital de trabajo para un mes, mediante el cual se espera que la Caja de Ahorros empiece a tener ingresos propios y por ende pueda cubrir sus obligaciones generadas.

Cabe recalcar que el capital de trabajo neto se espera recuperar al final de la vida útil del proyecto al 100%.

CUADRO N° 44
CAPITAL DE TRABAJO NETO

DETALLE	DESCRIPCIÓN	Q	Costo Unitario	Total
Gastos administrativos	Gerente	1	325,45	325,45
	Secretaria	1	293,46	293,46
	Supervisor de Crédito	1	323,31	323,31
	Contador	1	325,45	325,45
	Décimo tercer sueldo	4	105,64	422,56
	Décimo cuarto sueldo	4	24,33	97,33
	Aporte patronal 12.15%	1	154,02	154,02
	Arriendo	1	50,00	50,00
	Gasto de ventas	Cajeros	1	293,46
Décimo tercer sueldo		1	24,46	24,46
Décimo cuarto sueldo		1	24,33	24,33
Aporte patronal 12.15%		1	35,66	35,66
Publicidad		1	25,00	25,00
Gastos generales	Luz	1	15,00	15,00
	Agua potable	1	10,00	10,00
	Teléfono	2	30,00	60,00
	Pago de seguros	1	50,16	50,16
Gastos financieros	Interés del préstamo	1	188,98	188,98
	Amortización del Préstamo	1	251,24	251,24
Inversion Inicial	Cartera	1	5.000,00	5.000,00
Total capital de trabajo mensual				7.969,87

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Las Autoras

4.6.4. Inversión total del proyecto

Una vez obtenido cada una de las inversiones fijas y diferidas se muestra el total de la inversión del proyecto, la cual está dada por los siguientes rubros:

CUADRO N° 45
INVERSIÓN INICIAL

DETALLE	VALOR
INVERSIÓN FIJA	
Equipo de computación	5.700,00
Muebles y enseres	1.700,00
Equipo de oficina	776,25
TOTAL	8.176,25
INVERSIÓN DIFERIDA	
Gastos constitución	2.600,00
TOTAL	2.600,00
INVERSIÓN VARIABLE	
Capital de trabajo	7.969,87
TOTAL	7.969,87
TOTAL INVERSIÓN	18.746,12

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

4.7. TAMAÑO DEL PROYECTO

El tamaño del proyecto está dado en base al número de clientes que se abarcaría en primera instancia, para que a futuro mediante una fuerte inversión en publicidad se obtenga un número mayor de cuenta ahorristas, los mismos que son la razón de ser la de Caja de ahorros. La caja de ahorros tiene la capacidad de cubrir el 61% del total de los encuestados durante el primer cuatrimestre de su funcionamiento.

CAPÍTULO V

5. ESTUDIO ECONÓMICO

5.1. RESUMEN DE LA INVERSIÓN

El resumen de la inversión del presente proyecto está dado en base a una inversión fija, diferida y variable.

CUADRO N° 46

INVERSIÓN INICIAL

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
INVERSIÓN FIJA	8.176,25	44%
INVERSIÓN DIFERIDA	2.600,00	14%
INVERSIÓN VARIABLE	7.969,87	43%
TOTAL	18.746,12	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Las Autoras

La inversión fija se conforma por el 44% inversión fija, 14% inversión diferida y el 43% inversión variable. La inversión inicial fue constituida de esta manera para lograr el normal desarrollo de las actividades de la caja de ahorros, cumpliendo con las expectativas de los clientes de la Comunidad de Perugachi.

5.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

5.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos está representado por la recuperación del volumen de préstamos, capital más intereses.

$$M = C(1+i)^n$$

$$M = 179002,28(1+0.16)^1$$

$$M = 207.642,64$$

CUADRO N° 47

FLUJO DE INGRESOS PROYECTADOS

DETALLE	REF	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
N. TOTAL DE SOCIOS		342	357	372	388	405
INCREMENTO ANUAL SOCIOS			60,00	85,00	105,00	140,00
CUOTA INGRESO		10,00	15,00	20,00	25,00	30,00
TOTAL CUOTA INGRESO (*)		3.420,00	900,00	1.700,00	2.625,00	4.200,00
AHORRO INDIVIDUAL		30,00	35,00	40,00	45,00	50,00
TOTAL AHORRO		123.120,00	149.802,16	178.547,05	209.482,56	242.743,73
CERTIFICADOS A PLAZO FIJO	1.4%	10.000,00	13.200,00	17.680,00	23.952,00	32.732,80
DONACIONES		15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00
PRESTAMOS POR PAGAR		15.000,00				
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO		167.040,00	179.402,16	213.427,05	251.559,56	295.176,53
CARTERA	97%	162.028,80	175.814,11	211.292,78	251.559,56	295.176,53
INTERES CARTERA(*)	16%	25.924,61	28.130,26	33.806,84	40.249,53	47.228,25
TOTAL INGRESOS: (*)		44.844,61	44.530,26	51.006,84	58.374,53	66.928,25
GASTO FINANCIERO						
INTERES AHORRO ANUAL	5%	6.656,00	8.150,11	9.811,35	11.671,73	13.773,83
GASTO FINANCIERO	11,27%	1.465,26	936,92	345,86		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		8.121,26	9.087,03	10.157,21	11.671,73	13.773,83
INGRESOS NETOS PROYECTADOS		36.723,35	35.443,23	40.849,63	46.702,80	53.154,42

Fuente: Investigación Directa

Elaboración: Las autoras

La Caja de Ahorro en el primer año logra captar 342 socios, los mismos que aportarán una cuota de ingreso de \$10,00 (DIEZ DÓLARES) por una sola vez, los certificados de aportación se han fijado el valor de \$20,00 (VEINTE DÓLARES), por la apertura de cuenta, igualmente este valor se considera únicamente para los nuevos socios, tanto la cuota de ingreso como los certificados de aportación se incrementarán el 50% a partir del tercer año. Se establece como cuota de ahorro mensual el valor de treinta dólares, valor que se irá incrementando de acuerdo a la voluntad de los socios; con la finalidad de establecer el presente flujo, se ha tomado una media de treinta dólares mensuales calculado en un promedio de tiempo de seis meses, para los socios que se van incrementando, porque se considera que el incremento de socios se hará en forma paulatina durante todo el año.

El principio del cooperativismo es la solidaridad, por esta razón el ahorro solidario brinda el financiamiento de cartera, estableciéndose que en el primer año se destinará el 97% de todas las aportaciones de los socios para financiar la cartera de crédito, a partir del segundo año se incrementará el 1% del total de ingresos como capital de trabajo que financiará la cartera de crédito, hasta llegar a utilizar el 100% del capital

de trabajo, debido a la disponibilidad de circulante que generarán los respectivos intereses calculados al 16% anual para los créditos de consumo.

La tasa pasiva se ha considerado el 5% anual, sobre la que se calculan los intereses pagados a los depósitos a la vista y a los certificados a plazo fijo, los gastos financieros por un crédito adquirido, se calculan a una tasa del 11.27% anual, considerándose también como gastos financieros.

5.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, para su proyección se utilizará una inflación del 6%, tomando como base la inflación acumulada a diciembre de 2011 que según el Banco Central del Ecuador es del 5.41%.

5.2.2.1. Gastos administrativos

Los Administrativos tienen que ver con el desempeño de la Cooperativa estos van enfocados a pagos a empleados, servicios básicos, Suministros de oficina entre otros. Como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 48
SUELDOS Y SALARIOS

Detalle	Q	Sueldo	Anual
Gerente	1	325,45	3.905,40
Secretaria	1	293,46	3.521,52
Supervisor de crédito	1	323,31	3.879,72
Contador	1	325,45	3.905,40
TOTAL			15.212,04

Fuente: Investigación Directa
Elaboración: Las autoras

CUADRO N° 49
GASTO DE PERSONAL

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sueldos y salarios	15,212.04	16,124.76	17,092.25	18,117.78	19,204.85
Aporte patronal	1,848.26	1,959.16	2,076.71	2,201.31	2,333.39
Fondos de reserva	1,267.67	1,343.73	1,424.35	1,509.82	1,600.40
Décimo tercer sueldo	1,267.67	1,343.73	1,424.35	1,509.82	1,600.40
Décimo cuarto sueldo	292.00	309.52	328.09	347.78	368.64
TOTAL	19,887.64	21,080.90	22,345.76	23,686.50	25,107.69

Fuente: Investigación Directa
Elaboración: Las autoras

A continuación se detalla los gastos generales, tales como pago de los servicios básicos, y demás gastos necesarios para el desarrollo de las actividades normales.

CUADRO N° 50
GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Publicidad	300,00	318,00	337,08	357,30	378,74
Arriendo	600,00	636,00	674,16	714,61	757,49
Luz	180,00	190,80	202,25	214,38	227,25
Agua potable	120,00	127,20	134,83	142,92	151,50
Teléfono	720,00	763,20	808,99	857,53	908,98
Pago de seguros	50,16	53,17	56,36	59,74	63,33
Amortización	520,00	551,20	584,27	619,33	656,49
TOTAL	2.490,16	2.639,57	2.797,94	2.965,82	3.143,77

Fuente: Investigación Directa
Elaboración: Las autoras

5.2.2.2. Gastos De Ventas

Los gastos de ventas son los necesarios en el área de ventas; es decir pago de sueldos a los cajeros, la publicidad, arriendo, etc.

CUADRO N° 51
SUELDO DE VENTAS

Detalle	Q	Sueldo	Anual
Cajeros	1	293.46	3,521.52
TOTAL			3,521.52

CUADRO N° 52
PROYECCIÓN DE LOS SUELDOS DE VENTAS

DESCRIPCION	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
Sueldos y salarios	3.521,52	3.732,81	3.956,78	4.194,19	4.445,84
Aporte patronal	427,86	453,54	480,75	509,59	540,17
Fondos de reserva	293,46	311,07	329,73	349,52	370,49
Décimo tercer sueldo	293,46	311,07	329,73	349,52	370,49
Décimo cuarto sueldo	292,00	309,52	328,09	347,78	368,64
TOTAL	4.828,30	5.118,00	5.425,08	5.750,59	6.095,62

CUADRO N° 53
PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE VENTAS

DESCRIPCION	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
Pago Intereses Financieros	1.465,26	936,92	345,86		
Pagos Intereses Depositos a la Vista	6.656,00	8.150,11	9.811,35	11.671,73	13.773,83
TOTAL	8.121,26	9.087,03	10.157,21	11.671,73	13.773,83

Fuente: Investigación Directa
Elaboración: Las autoras

5.2.2.3. Gastos Financieros

La inversión inicial del proyecto es de 18,746.12 de los cuales el 20% es por medio de aporte de los socios es decir: 3.746,12; la diferencia el 80%, es decir 15.000,00 será financiada por un préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional a una tasa de interés del 11.27%.

Los pagos se realizarán de manera mensual, a cuotas fijas ajustables trimestralmente según las tasas vigentes del Banco Central del Ecuador, como se muestra en la tabla de amortización siguiente:

CUADRO N° 54
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

DESCRIPCION	VALOR	%
Inversión Propia	3.746,12	20%
Inversión Financiada	15.000,00	80%
TOTAL	18.746,12	100%

CUADRO N° 55

TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	
MONTO	15.000,00
TASA	11.27% anual
PLAZO	3 años
N° PAGOS	36

CAPITAL DE TRABAJO TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS												
Tasa	TASA:						0,11	CAPITAL			15.000,00	
Monto	CAPITAL						15.000,00	TOTAL POR PAGAR			17.748,03	
Plazo	PLAZO						36,00	INTERES POR PAGAR			2.748,03	
Cuota	CUOTA						493,00					
Mes	MONTO	PLAZO	TASA	CUOTA	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS ANUALES	
					CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERES
										17.748,03		
1	-15.000,00	36	0,01	493,00	352,13	140,88	493,00	14.647,87	2.607,16	17.255,03	352,13	140,88
2					355,43	137,57	493,00	14.292,44	2.469,59	16.762,03	707,56	278,44
3					358,77	134,23	493,00	13.933,67	2.335,36	16.269,03	1.066,33	412,67
4					362,14	130,86	493,00	13.571,53	2.204,50	15.776,03	1.428,47	543,53
5					365,54	127,46	493,00	13.205,99	2.077,04	15.283,03	1.794,01	670,99
6					368,97	124,03	493,00	12.837,01	1.953,01	14.790,03	2.162,99	795,02
7					372,44	120,56	493,00	12.464,57	1.832,45	14.297,03	2.535,43	915,58
8					375,94	117,06	493,00	12.088,64	1.715,39	13.804,03	2.911,36	1.032,64
9					379,47	113,53	493,00	11.709,17	1.601,86	13.311,02	3.290,83	1.146,18
10					383,03	109,97	493,00	11.326,13	1.491,89	12.818,02	3.673,87	1.256,14
11					386,63	106,37	493,00	10.939,51	1.385,52	12.325,02	4.060,49	1.362,52
12					390,26	102,74	493,00	10.549,24	1.282,78	11.832,02	4.450,76	1.465,26
13					393,93	99,07	493,00	10.155,32	1.183,70	11.339,02	393,93	99,07
14					397,63	95,38	493,00	9.757,69	1.088,33	10.846,02	791,55	194,45
15					401,36	91,64	493,00	9.356,33	996,69	10.353,02	1.192,91	286,09
16					405,13	87,87	493,00	8.951,20	908,81	9.860,02	1.598,04	373,96
17					408,93	84,07	493,00	8.542,27	824,75	9.367,02	2.006,97	458,03
18					412,77	80,23	493,00	8.129,49	744,52	8.874,02	2.419,75	538,26
19					416,65	76,35	493,00	7.712,84	668,17	8.381,02	2.836,40	614,61
20					420,56	72,44	493,00	7.292,28	595,74	7.888,01	3.256,97	687,04
21					424,51	68,49	493,00	6.867,76	527,25	7.395,01	3.681,48	755,53
22					428,50	64,50	493,00	6.439,26	462,75	6.902,01	4.109,98	820,03
23					432,53	60,48	493,00	6.006,74	402,27	6.409,01	4.542,51	880,50
24					436,59	56,41	493,00	5.570,15	345,86	5.916,01	4.979,09	936,92
25					440,69	52,31	493,00	5.129,46	293,55	5.423,01	440,69	52,31
26					444,83	48,17	493,00	4.684,64	245,37	4.930,01	885,51	100,49
27					449,00	44,00	493,00	4.235,63	201,38	4.437,01	1.334,52	144,48
28					453,22	39,78	493,00	3.782,41	161,60	3.944,01	1.787,74	184,26
29					457,48	35,52	493,00	3.324,93	126,07	3.451,01	2.245,22	219,79
30					461,77	31,23	493,00	2.863,16	94,85	2.958,01	2.706,99	251,01
31					466,11	26,89	493,00	2.397,05	67,96	2.465,00	3.173,10	277,90
32					470,49	22,51	493,00	1.926,56	45,45	1.972,00	3.643,59	300,42
33					474,91	18,09	493,00	1.451,65	27,35	1.479,00	4.118,50	318,51
34					479,37	13,63	493,00	972,28	13,72	986,00	4.597,87	332,14
35					483,87	9,13	493,00	488,41	4,59	493,00	5.081,74	341,27
36					488,41	4,59	493,00	0,00	0,00	0,00	5.570,15	345,86

5.2.2.4. Depreciaciones

La Caja de Ahorros y crédito tiene activos fijos, por lo que según la Ley de Régimen Tributario Interno estos debe depreciarse. Existen muchos métodos de depreciación, sin embargo para nuestro estudio se ha considerado utilizar el método de línea recta. Los porcentajes de depreciación establecidos conforme a la Ley son los siguientes:

Equipo de computación	33%	3 años
Equipo de oficina	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años

CUADRO N° 56
ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCION	VALOR	VIDA UTIL	% DEP	VALOR DEP
Equipo de computación	5.700,00	3	33%	1.881,00
Muebles y enseres	1.700,00	10	10%	170,00
Equipo de oficina	776,25	10	10%	77,63
Nuevo Equipo Computación	6.042,00	3	33%	1.993,86
TOTAL	14.218,25			4.122,49

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Las autoras

CUADRO N° 57
PROYECCIÓN DE LA DEPRECIACIÓN

DESCRIPCION	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
Equipo de computación	1.881,00	1.881,00	1.881,00	1.993,86	1.993,86
Muebles y enseres	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Equipo de oficina	77,63	77,63	77,63	77,63	77,63
TOTAL	2.128,63	2.128,63	2.128,63	2.241,49	2.241,49

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Las autoras

Como se puede observar el Equipo de Computación a partir del año 4 está su depreciación un valor más alto, esto sucede porque este activo fijo solo tiene una vida útil de 3 años y a partir de cuarto se debe adquirir otro.

5.3. BALANCE GENERAL INICIAL

El balance General Inicial esta dado en base al inicio de las actividades, como se muestra a continuación:

BALACE GENERAL INICIAL			
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "EL CORAZÓN DE PERUGACHI"			
BALANCE GENERAL INICIAL			
AÑO 1			
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTE	7.969,87		
Caja - Bancos	7.969,87		
ACTIVOS FIJOS	8.176,25		
Equipo de comp	5.700,00		
Muebles y enser	1.700,00		
Equipo de oficin	776,25		
ACTIVOS INTANGIBLES	2.600,00		
Gasto constituci	2.600,00		
TOTAL ACTIVOS	18.746,12		
		PASIVOS	
		PASIVO A LARGO PLAZO	
		Préstamo bancario	15.000,00
		TOTAL PASIVOS	15.000,00
		PATRIMONIO	3.746,12
		Capital socios	3.746,12
		TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	18.746,12

El estado de situación inicial refleja la posición económica y financiera de la Caja de Ahorros en su etapa de inversión.

5.4. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En el Estado de Pérdidas y ganancias se proyectará todos los ingresos y los gastos obtenidos en la Caja de Ahorros, esto será para cinco años de vida útil del proyecto.

CUADRO N° 58
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DESCRIPCION	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
Intereses ganados por cartera	25.924,61	28.130,26	33.806,84	40.249,53	47.228,25
Cuota Ingreso	3.420,00	900,00	1.700,00	2.625,00	4.200,00
Venta de activos fijos de la cooperativa			333,33		
Otros ingresos (Donaciones)	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00
TOTAL INGRESOS	44.844,61	44.530,26	51.340,17	58.374,53	66.928,25
GASTOS					
(-) Gastos de administración	19.887,64	21.080,90	22.345,76	23.686,50	25.107,69
(-) Gastos de ventas	4.828,30	5.118,00	5.425,08	5.750,59	6.095,62
(-) Gastos generales	2.490,16	2.639,57	2.797,94	2.965,82	3.143,77
(-) Depreciaciones	2.128,63	2.128,63	2.128,63	2.241,49	2.241,49
(-) Gastos financieros	8.121,26	9.087,03	10.157,21	11.671,73	13.773,83
TOTAL GASTOS	37.455,99	40.054,13	42.854,62	46.316,12	50.362,40
UTILIDAD ANT. PART. TRAB	7.388,62	4.476,13	8.485,55	12.058,41	16.565,85
(-) 15% Part. Trabajadores	1.108,29	671,42	1.272,83	1.808,76	2.484,88
UTILIDAD ANT. IMPUESTOS	6.280,32	3.804,71	7.212,72	10.249,65	14.080,97
(-) 25% Impuesto a la Renta	1.570,08	951,18	1.803,18	2.562,41	3.520,24
UTILIDAD ANT. DEL RESERVAS	4.710,24	2.853,53	5.409,54	7.687,23	10.560,73
(-) 10% Reserva Legal	471,02	285,35	540,95	768,72	1.056,07
(-) 5% Reserva Estatutaria	211,96	128,41	243,43	345,93	475,23
UTILIDAD NETA	4.027,26	2.439,77	4.625,16	6.572,59	9.029,42

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Las autoras

Cabe recalcar que los valores en el rubro otros ingresos (donaciones), son aquellos que nos va a donar la empresa Lafarge, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la Comunidad, ya que según el Art. 14 de la Constitución del Ecuador, dice: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir”.

Por lo antes mencionado la empresa Lafarge en cumplimiento a esta norma ha elaborado un Procedimiento de Manejo de Donaciones para las comunidades de influencia directa, en la que se encuentra la Comunidad de Corazón de Perugachi, dentro de los proyectos elegibles para el apoyo se encuentran: educación, salud, ambiente, fomento a la producción, fomento a la cultura, jóvenes y deporte, e infraestructura, existiendo el presupuesto anual correspondiente.

De esta manera la Empresa Lafarge ayudara a la Caja de Ahorros para obtener resultados positivos, es decir que gracias a esto La Caja de Ahorros desarrolle su actividad y por ende contribuye a la Comunidad,

con la generación de puestos de trabajo, así como también con la otorgación de préstamos para la ejecución de proyectos productivos, que benefician a la Comunidad.

Como se observa el proyecto desde el primer año tiene utilidades, esto significa que es rentable. La Caja de Ahorros va a cumplir con todo lo que dicta la Ley Tributarias por lo que se calcula también la participación de trabajadores, así como el 25% de Impuesto a la renta.

5.5. FLUJO DE CAJA

A continuación se muestra el Flujo de Caja Neto, el mismo que nos ayuda a determinar si el proyecto genera flujos de efectivo positivos o negativos.

CUADRO N° 59
FLUJO DE CAJA

DESCRIPCION	ANO 0	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5
Utilidad proyectada		4.027,26	2.439,77	4.625,16	6.572,59	9.029,42
(+) Depreciaciones		2.128,63	2.128,63	2.128,63	2.241,49	2.241,49
(+) Amortización		520,00	551,20	584,27	619,33	656,49
(+) Venta de activos (ver anexo)						3.292,41
(+) Recuperación del Capital de Trabajo						7.969,87
(-) Pago capital préstamo		4.450,76	4.979,09	5.570,15	0,00	0,00
FLUJO NETO		2.225,13	140,50	1.767,90	9.433,40	23.189,67
TOTAL INVERSION	18.746,12					

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Las autoras

El flujo de caja está proyectado para cinco años, mediante los cuales todos los flujos de efectivo son positivos, se inicia en el primer año con 2.225,13 y el último año de 23.189,67.

5.6. EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN

5.6.1. COSTO DEL CAPITAL

Para determinar el costo del capital, en primer lugar se debe obtener la tasa de redescuento o tasa de rendimiento medio (TRM), con la cual se va a actualizar los flujos de efectivo proyectado.

CUADRO N° 60
TASA DE RENDIMIENTO MEDIO

DESCRIPCIÓN	VALOR	%	TASA PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
Inversión propia	3.746,12	20,00	4,53	90,60
Inversión Financiada	15.000,00	80,00	11,27	901,60
TOTAL	18.746,12	100%		992,20
COSTO DE CAPITAL (CK)				9,92

Fuente: Datos Banco Central del Ecuador y CFN
Elaboración: Las autoras

$$\text{TRM} = (1 + \text{CK})(1 + \text{IF}) - 1$$

De donde:

TRM= Tasa de rendimiento medio

CK = Costo del Capital

IF = Tasa de Inflación de diciembre 2011

$$\text{TRM} = ((1 + 0,0925)(1 + 0,0541)) - 1$$

$$\text{TRM} = 15,87\%$$

5.6.2. VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El valor actual neto (VAN) es la diferencia en la sumatoria de los flujos netos actualizados y la inversión inicial del proyecto; en donde el VAN es igual o mayor a cero, evaluado a la tasa de rendimiento medio (TRM). Para lo cual se realizó el siguiente cálculo:

CUADRO N° 61

FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS

AÑOS	INVERSIÓN INICIAL	FLUJOS NETOS	TASA DE ACTUALIZACIÓN	FLUJOS ACTUALIZADOS
0	18.746,12			
1		2.225,13	15,87%	1.920,38
2		140,50	15,87%	104,65
3		1.767,90	15,87%	1.136,47
4		9.433,40	15,87%	5.233,62
5		23.189,67	15,87%	11.103,56
SUMATORIA DE FLUJOS ACTUALIZADOS				19.498,70
(-) INVERSION INICIAL				-18.746,12
VAN				752,58

Elaboración: Las autoras

$$VAN = < inversion > + \sum \frac{\text{flujos de caja neto}}{(1+i)^n}$$

$$VAN = 752,58$$

El valor actual neto, del proyecto a una tasa del 15,87 genera una rentabilidad durante la vida útil del proyecto de \$ 752,58 generando los beneficios reales que tendrá el proyecto ante la inversión y tomando en cuenta el valor cronológico del dinero y su costo de rentabilidad.

5.6.3. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

Con la finalidad de determinar a qué tasa debe rendir el proyecto para recuperar la inversión, se calcula la tasa interna de retorno, (TIR), en donde el VAN es igual a cero, su cálculo se realiza por el método de interpolación, obteniéndose los siguientes datos:

CUADRO N° 62
TASA INTERNA DE RETORNO

TASA INFERIOR 15,87%		
AÑOS	FLUJOS NETOS	FLUJOS ACTUALIZADOS TI
1	2.225,13	1.920,38
2	140,50	104,65
3	1.767,90	1.136,47
4	9.433,40	5.233,62
5	23.189,67	11.103,56
TOTAL	36.756,60	19.498,70
SUMATORIA DE FLUJOS ACTUALIZADOS		19.498,70
(-) INVERSION INICIAL		18.746,12
VAN		752,58

16,80% TASA SUPERIOR		
AÑOS	FLUJOS NETOS	FLUJOS ACTUALIZADOS TS
1	2.225,13	1.905,07
2	140,50	102,99
3	1.767,90	1.109,51
4	9.433,40	5.068,70
5	23.189,67	10.667,93
TOTAL	36.756,60	18.854,21
SUMATORIA DE FLUJOS ACTUALIZADOS		18.854,21
(-) INVERSION INICIAL		(18.746,12)
VAN		108,09

Elaboración: Las autoras

$$TIR = t_i + (t_s - t_i) \left\{ \frac{VAN_{t_i}}{VAN_{t_s} - VAN_{t_i}} \right\}$$

En donde:

t_i = tasa inferior

t_s = tasa superior

TIR = 19,62

La tasa interna de retorno es de 19.62 %, la cual es mayor que la tasa de descuento del 15.87%, por ende el proyecto es viable.

5.6.4. PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (PRI)

El plazo de recuperación real de una inversión es el tiempo que tarda en ser recuperada la inversión inicial, basándose en los flujos de que se generan en cada periodo de la vida útil de proyecto, para este caso se obtiene el siguiente cálculo:

CUADRO N° 63
PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

AÑOS	INVERSIÓN	FLUJOS ACTUALIZADOS	FLUJOS ACUM. ACTUALIZADOS
0	18.746,12		
1		1.920,38	1.920,38
2		104,65	2.025,04
3		1.136,47	3.161,51
4		5.233,62	8.395,13
5		11.103,56	19.498,70
SUMATORIA DE LOS FLUJOS		19.498,70	-
(-) INVERSION INICIAL		(18.746,12)	-
VAN		752,58	-

Elaboración: Las autoras

El presente proyecto se recupera en 4 años 11 mes y 5 días, como se observa el tiempo de recuperación es muy corto, por ende el proyecto es factible.

5.6.5. BENEFICIO COSTO

El beneficio costo determina el valor del proyecto sobre los costos que este posee, siendo necesario que se supere la cifra de 1 para que sea significativo.

CUADRO N ° 64
RELACIÓN BENEFICIO COSTO

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS ACTUALIZADOS	EGRESOS ACTUALIZADOS
1	44.844,61	37.455,99	40.796,75	34.075,06
2	44.530,26	40.054,13	36.854,11	33.149,58
3	51.340,17	42.854,62	38.654,80	32.265,90
4	58.374,53	46.316,12	39.983,88	31.724,42
5	66.928,25	50.362,40	41.704,83	31.382,19
	266.017,82	217.043,26	197.994,38	162.597,16

$$\text{Costo- Beneficio} = \frac{197.994,38}{160.973,05}$$

Costo- Beneficio =	1,22
---------------------------	-------------

BC=	$\frac{\sum \frac{\text{ingresos}}{(1+i)^n}}{\sum \frac{\text{egresos}}{(1+i)^n}}$
------------	--

Al comparar los ingresos actualizados con los egresos actualizados, tenemos que el beneficio costo si es significativo, ya que supera a la cifra de 1 en 0.22 lo que indica que por cada dólar invertido se genera 1.22 dólares de ingreso.

5.6.6. TASA DE RENDIMIENTO MEDIO BENEFICIO COSTO

Se define como el cociente entre la sumatoria de los flujos Actualizados entre el valor de la inversión inicial, la regla de decisión al emplear este indicador es el siguiente:

Si R (B/C) ≥ 1 Resulta conveniente emprender el proyecto

Si R (B/C) < 1 Es inconveniente.

Si R (B/C) = 1 Es indiferente

CUADRO N° 65
TASA DE RENDIMIENTO BENEFICIO COSTO

AÑOS	INVERSIÓN INICIAL	FLUJOS NETOS	TASA DE ACTUALIZACIÓN	FLUJOS ACTUALIZADOS
0	18.746,12			
1		2.225,13	15,87%	1.920,38
2		140,50	15,87%	104,65
3		1.767,90	15,87%	1.136,47
4		9.433,40	15,87%	5.233,62
5		23.189,67	15,87%	11.103,56
SUMATORIA DE FLUJOS ACTUALIZADOS				19.498,70
(-) INVERSION INICIAL				-18.746,12
VAN				752,58

Elaboración: Las autoras

$$\text{TRBC} = \frac{19.499}{18.746}$$

TRBC= 1,04

$\text{TRBC} = \frac{\sum \frac{\text{ingresos}}{(1+i)^n}}{\text{INVERSION TOTAL}}$

El análisis y cálculo de este proyecto, presenta el Tasa de Rendimiento Beneficio Costo mayor a 1, por tal razón resulta conveniente emprender el proyecto, ya que por cada dólar invertido, se obtiene 0.04 de beneficio desde el punto de vista financiero.

5.6.7. PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio, es aquel nivel en donde los ingresos se igualan a los costos, sirve como parámetro de referencia para determinar el nivel de ventas en unidades y en cantidades para comenzar a generar utilidades. El Punto de Equilibrio es únicamente válido para el año 1 del proyecto, porque entre más tardío es el pronóstico es menos cierto.

Sin embargo, es importante conocer la tasa de interés en el punto de equilibrio, donde la Entidad de Crédito no gana ni pierde y logra cubrir exactamente sus costos financieros, riesgo de crédito y costos operativos.

Precisamente al sumar a ésta tasa de equilibrio, el margen de ganancia que se desea percibir, es lo que determina la tasa de interés activa que se cobra a los usuarios.

El análisis del punto de equilibrio estudia entonces la relación que existe entre costos y gastos fijos, costos y gastos variables, volumen de ventas y utilidades operacionales. En otras palabras, a este nivel de producción y ventas la utilidad operacional es cero, o sea, que los ingresos son iguales a la sumatoria de los costos y gastos operacionales. También el punto de equilibrio se considera como una herramienta útil para determinar el apalancamiento operativo que puede tener una empresa en un momento determinado.

El punto de equilibrio se puede calcular tanto para unidades como para valores en dinero. Algebraicamente el punto de equilibrio para unidades se calcula así:

Fórmula (1)

$$PE_{unidades} = \frac{CF}{PVq - CVq}$$

Donde:

CF = costos fijos;

PVq = precio de venta unitario;

CVq = costo variable unitario

O también se puede calcular para ventas de la siguiente manera.....

Fórmula (2)

$$PE_{ventas} = \frac{CF}{1 - \frac{CVT}{VT}}$$

Donde:

CF = costos fijos;

CVT = costo variable total;

VT = ventas totales

CUADRO N° 66
COSTOS TOTALES

DETALLE	AÑO 1
Costos Fijos	
Gastos administrativos	19.887,64
Gastos de ventas	4.828,30
Gastos generales	2.490,16
Gastos de depreciación	2.128,63
TOTAL COSTOS FIJOS	29.334,73
Costos Variables	
Gastos Financieros	1.465,26
Pago de Intereses Dep.a la Vista	6.656,00
TOTAL COSTOS VARIABLES	8.121,26
COSTO TOTAL	37.455,99

Elaboración: Las autoras

$$PE = \frac{CF}{1 - (CV/V)}$$

$$PE = \frac{29.334,73}{1 - \frac{8.121,26}{44.844,61}}$$

$$PE = 35.822,02$$

El punto de equilibrio significa que la caja de ahorros debe tener ingresos anuales de \$ 35.822,02 para poder cubrir todos los costos y gastos y a partir de esto se genera las utilidades.

CUADRO N° 67
RESUMEN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN FINANCIERA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	RESULTADO
TRM		15,87%	
VAN	VAN > 0	752,58	ACEPTABLE
TIR%	TIR>TRM	19,62	ACEPTABLE
PRI FLUJOS ACTUALIZADOS	= 4años = 11meses = 5días		ACEPTABLE
PUNTO DE EQUILIBRIO		35.822,02	
B/C		1,22	ACEPTABLE
TRBC		1,04	ACEPTABLE

5.7. COLOCACIÓN DE CARTERA

La Colocación de la cartera se la realizara por fases, el primer año existen 3 fases para la colocación, en la primera fase se colocan créditos de hasta 500 USD a un plazo de 3 meses, de acuerdo a la capacidad de pago y a las diversas necesidades de los socios, esta fase nos permitirá conocer el historial crediticio de cada uno de ellos.

La segunda fase es incrementar los créditos por un monto de hasta 800 USD a un plazo de 6 y 9 meses, debido a que se renovara los créditos a los socios que hayan cumplido con sus obligaciones crediticias dentro de los tres meses correspondientes.

La tercera fase se cumplirá otorgando créditos de hasta 1000 USD a un plazo de 12 meses para aquellos socios que pueden acceder a nuevos créditos con mayores montos y plazos, siempre y cuando hayan cancelado los créditos anteriormente obtenidos y hayan cumplido responsablemente sus obligaciones.

Para establecer las tablas de amortización se ha tomado como referencia los créditos por un monto de \$1000, \$800, \$500, \$300 y \$100 a un plazo de 12, 9, 6 y 3 meses. (ANEXO B)

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ESTRATÉGICA

Mediante este capítulo se puede establecer la estructura organizacional, manual de funciones, y demás aspectos legales necesarios para la correcta aplicación de la caja de ahorros.

6.1. NOMBRE COMERCIAL DE LA CAJA DE AHORROS



6.2. PROPUESTA ADMINISTRATIVA

6.2.1. MISIÓN

Brindar apoyo financiero, productivo, técnico y social; mediante la apertura de nuevas opciones de micro créditos para este grupo de comuneros, logrando su desarrollo personal, familiar y de la comunidad.

6.2.2. VISIÓN

Consolidarse dentro de los próximos cinco años, en los aspectos administrativos y financieros, para aperturar nuevas cajas solidarias en más sectores y luego de lograr su consolidación, poder unificarlas y formar una cooperativa.

6.2.3. OBJETIVOS DE LA CAJA DE AHORROS

- Lograr mejorar las condiciones de vida de la comunidad de Corazón de Perugachi, incentivando a la inversión en proyectos productivos beneficiosos para la sociedad.
- Administrar el dinero de los cuenta ahorristas, bajo los mejores criterios en el programa de concesión de créditos, basándose en normas de ayuda social.
- Mantener el fondo de crédito utilizando las herramientas necesarias de administración y recuperación de cartera, resguardando de esta manera la liquidez de la caja de ahorros para futuras operaciones.
- Fomentar préstamos de montos pequeños y de bajo riesgo hacia las personas que son socios de la Caja de Ahorros.
- Lograr incrementar la productividad y el desarrollo económico en la población de Corazón de Perugachi.

6.2.4. POLÍTICAS DE LA CAJA DE AHORROS

- Para la reclutación de personal se tomará en cuenta a las personas de la Comunidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos.
- Incentivos al momento de cumplir con las metas propuestas.
- Escalafón de puestos conforme al desempeño.
- Crear un fondo común de empleados para agasajos.
- Cumplir todas las normas, leyes y reglamentos vigentes.

6.2.5. PRINCIPIOS

Los principios Institucionales de la Caja de Ahorros “Corazón de Perugachi”, busca impulsar la intermediación financiera, a través de una Cooperativa, la cual tiene su formación, mas en el bienestar social, para lo cual se ha tomado en cuenta los principios cooperativos, los cuales son los siguientes:

- Adhesión voluntaria
- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e Independencia
- Educación, entrenamiento e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad
- Servicios con Visión social

6.2.6. VALORES

- Honestidad.- Transparencia en el manejo de los recursos.
- Lealtad.- Compromiso con la Cooperativa y sus integrantes.

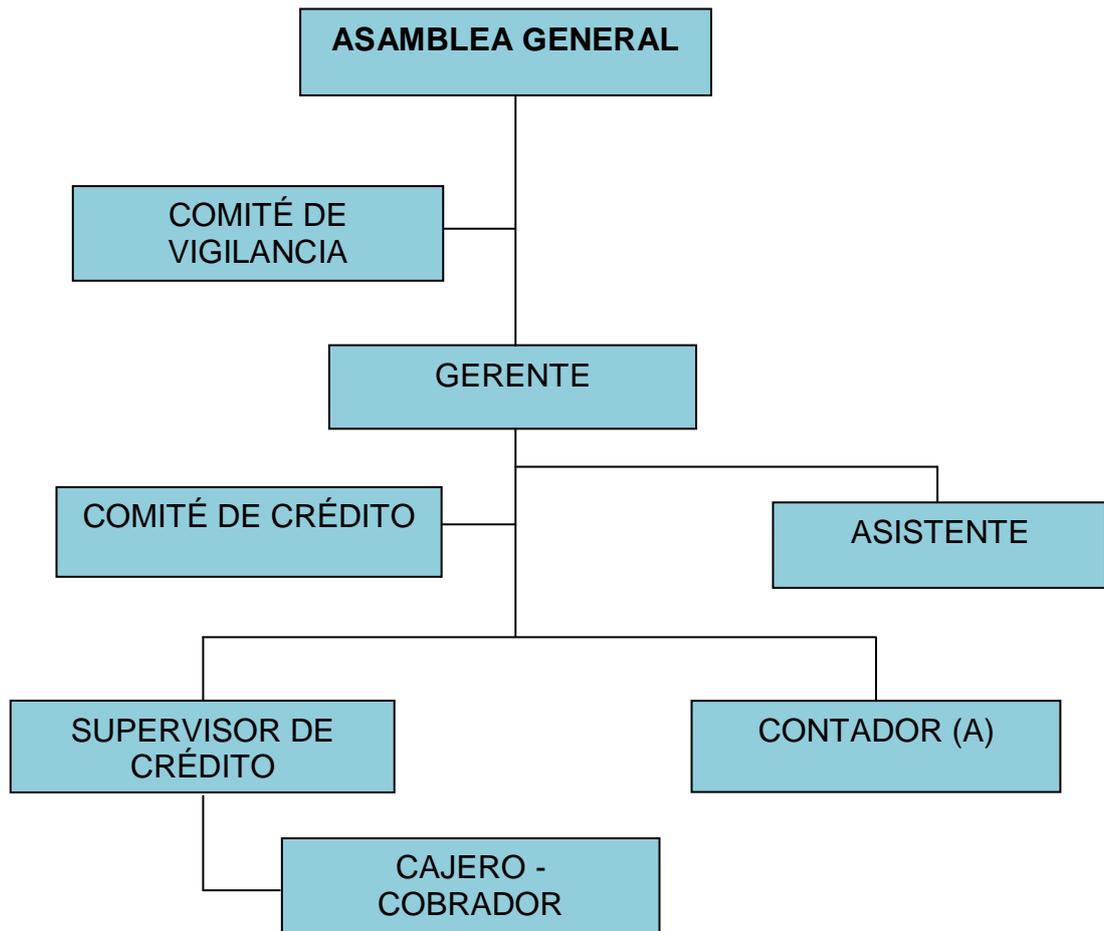
- Responsabilidad.- Cumpliendo con todo lo ofrecido con oportunidad y seriedad.
- Solidaridad.- Ayuda mutua y apoyo social
- Respeto.- El respeto esta dado en base a la actitud, el trato justo, escuchar las opiniones de los demás, reconociendo sus derechos al igual q sus obligaciones.
- Compromiso.- Asumir las responsabilidades que conlleva la Cooperativa, así como brindar servicios de calidad.

6.3. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORROS

6.3.1. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL

GRÁFICO N° 26

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: Investigación directa
Elaborador por: Las Autoras

6.3.2. NIVELES ADMINISTRATIVOS

Los niveles administrativos de la Caja de Ahorros son los siguientes:

Nivel legislativo, Nivel Ejecutivo, Nivel Auxiliar y Nivel Operativo.

6.3.2.1. Nivel Legislativo

El nivel legislativo se conforma por la Asamblea general de asociados, es la máxima autoridad de la Cooperativa, es el responsable de ejercer la autoridad a todos los niveles de la Caja de Ahorros, siempre y cuando cumpla con los estatutos vigentes.

6.3.2.2. Nivel ejecutivo

El nivel ejecutivo está constituido por la Gerencia de la Caja de Ahorros, el mismo que será elegido por el Consejo de Administración y ratificado por la Asamblea General, su responsabilidad dirigir la Caja de Ahorros y por ende hacer cumplir todas las obligaciones la misma.

6.3.2.3. Nivel Auxiliar

El nivel auxiliar se integra por el asistente, quien realiza las funciones de apoyo para cumplir con las actividades necesarias en la Caja de Ahorros.

6.3.2.4. Nivel Operativo

El nivel operativo es constituido por los departamentos de contabilidad, el supervisor de crédito (cajas, crédito), los cuales son los responsables de ejecutar los procedimientos para cumplir los objetivos y metas propuestas por la Caja de Ahorros.

6.3.3. ORGÁNICO FUNCIONAL

En el organigrama funcional se detalla cada una de las funciones y cargos que tiene la Caja de Ahorros, como se muestra a continuación:

**MANUAL DE FUNCIONES
CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y
ASOCIADOS**

ÁREA: Administrativa

CARGO: Asamblea General de Socios

Descripción general

Es la máxima autoridad de la Caja de Ahorros, conformada por todos los socios.

Funciones

Aprobar y modificar el Estatuto y su Reglamento.

Aprobar las políticas generales de la Cooperativa y autorizar el presupuesto general.

Elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y otros órganos permanentes.

Fijar las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia cuando lo considere necesario.

Tomar resoluciones sobre el informe de gestión y los estados contables, previo conocimiento de los informes de la Junta de Vigilancia y del contador en su caso.

Decidir sobre la distribución de los excedentes en base a las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

Decidir sobre el incremento del capital social de la cooperativa.

Decidir acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Decidir sobre la asociación de la Cooperativa con personas de otro carácter jurídico, público, o privado.

Conocer y resolver las apelaciones de los asociados relacionados con las resoluciones de expulsión y sanciones a los asociados

Ratificar o vetar al gerente o gerentes, cuando el nombramiento realizado por el Consejo de Administración recaiga en una persona que no sea asociada de la cooperativa.

MANUAL DE FUNCIONES
CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y ASOCIADOS

ÁREA: Administrativa

CARGO: Comité de Vigilancia

Descripción general

Es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades de la Gerencia y de los demás empleados de la Caja.

Funciones

Supervisar todas las inversiones económicas que se realicen en la Caja de Ahorros.

Controlar el movimiento económico de la Caja de Ahorros y presentar el correspondiente informe en la asamblea general.

Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente.

Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la asamblea general.

Los demás que vayan acorde con su función.

MANUAL DE FUNCIONES CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y ASOCIADOS
<p>ÁREA: Administrativa CARGO: Gerente</p>
<p>Descripción general</p> <p>Dirigir la Caja de Ahorros, ejercer la autoridad, por delegación de la Asamblea General de Asociados y hacer cumplir todas las políticas, normas de la misma.</p> <p>Funciones</p> <p>Representante legal de la Caja de Ahorros.</p> <p>Liderar el proceso de planeación estratégica de la Caja de Ahorros para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>Establecer estrategias de personal para que éste se sienta en un buen ambiente de trabajo, motivado de tal manera que cumplan con las metas propuestas.</p> <p>Selección de personal y despido del mismo en caso de no cumplir con las expectativas.</p> <p>Analizar los factores críticos de la Caja de ahorros, y establecer estrategias para contrarrestar esto.</p> <p>Tomará decisiones de políticas de recuperación de cartera.</p> <p>Analizará los reportes mensuales y establecerá metas para el equipo de trabajo.</p> <p>Tener planes de acción en caso de que la cartera este muy alta.</p> <p>Analizar las políticas de crédito para que éstas sean beneficiosas para la caja de ahorros.</p> <p>Requisitos</p> <p>Estudios: Superior Universitario</p> <p>Títulos: Ingeniero comercial, Ingeniero en Administración de Empresas</p> <p>Estudios complementarios: Computación, finanzas.</p> <p>Experiencia: 2 años de experiencia en cargos afines.</p> <p>Cualidades</p> <p>Conocimiento de las normas y leyes vigentes.</p> <p>Capacidad de liderazgo.</p> <p>Buenas relaciones interpersonales</p> <p>Excelente expresión y redacción.</p> <p>Capacidad para trabajar bajo presión</p>

MANUAL DE FUNCIONES
CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y ASOCIADOS

ÁREA: Administrativa

CARGO: Asistente a la Gerencia

Descripción general

Dirigir la Caja de Ahorros, ejercer la autoridad, por delegación de la Asamblea General de Asociados y hacer cumplir todas las políticas, normas de la misma.

Funciones

Organizar y coordinar las reuniones.

Preparar la documentación necesaria para las reuniones

Llevar el libro de actas de la Asamblea.

Tener la correspondencia al día.

Certificar con su firma los documentos de la Caja de Ahorros.

Conservar ordenadamente el archivo.

Firmar conjuntamente con los directivos los convenios y la documentación que se requiera.

Llevar la custodia de la documentación de los clientes.

Digitar y redactar oficios, memorandos.

Realizar llamadas telefónicas acorde a las necesidades.

Las demás que vayan acorde con su función.

Manejo de caja chica

Requisitos

Estudios: Superior Técnico

Títulos: Secretaria ejecutiva

Estudios complementarios: Computación, relaciones humanas, protocolo

Experiencia: No indispensable

Cualidades

Conocimientos sólidos de computación en especial Microsoft office.

Dinámica, carismática, organizada.

Buenas relaciones interpersonales

Excelente expresión y redacción.

Capacidad de trabajo en equipo

Habilidad para trabajar bajo presión

MANUAL DE FUNCIONES CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y ASOCIADOS
<p>ÁREA: Administrativa CARGO: Supervisor de crédito</p>
<p>Descripción general</p> <p>Se encarga de realizar las funciones de asesoría y coordinación en otorgamiento de los créditos</p> <p>Funciones</p> <p>Analizar las solicitudes de préstamos. Verificar los datos que contienen las solicitudes de préstamos. Verificar los documentos de respaldo. Presentar a la Gerencia reportes diarios y mensuales de la gestión realizada en el área de crédito. Aprobar a negar las solicitudes, en estas últimas detallar las razones por las que fue negado. Hacer un seguimiento permanente de los créditos hasta su total recuperación. Aplicar las sanciones necesarias en caso de incumplimiento. Hacer controles y revisiones de las actividades que realiza el Cajero Cobrador. Las demás que vengan acorde a su función.</p> <p>Requisitos</p> <p>Estudios: Superior Universitario Títulos: Ingeniero comercial, Ingeniero en Administración de Empresas Estudios complementarios: Computación, finanzas. Experiencia: 1 años de experiencia en cargos afines.</p> <p>Cualidades</p> <p>Conocimientos sólidos de computación en especial Microsoft office. Buenas relaciones interpersonales Excelente expresión y redacción. Capacidad de trabajo en equipo Habilidad para trabajar bajo presión</p>

**MANUAL DE FUNCIONES
CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y
ASOCIADOS**

ÁREA: Administrativa

CARGO: Contador

Descripción general

Se encarga de manejar la información contable de manera responsable cumpliendo con las normas tributarias vigentes, entregar la misma de manera oportuna para la toma de decisiones.

Funciones

Está a cargo de toda el área contable.

Presentar los informes de cartera vencida y cartera al día al Gerente y Supervisor de Crédito de la Caja de Ahorros.

Llevar los registros contables y tarjetas personales de los socios en forma actualizada.

Elaborar y firmar balances mensuales totalmente respaldados, y realizar presupuestos.

Realizar los roles de pagos mensuales.

Declaración de impuestos mensuales IVA y retenciones en la fuentes

Declaración del impuesto a la renta.

Actividades relacionadas con el IESS

Realizar arqueos de caja mensualmente (sorpresivos).

Preparar informes de los costos y gastos oportunos para la toma de decisiones.

Mantener al día los documentos contables

Registrar las actividades de la Caja de ahorros en el sistema contable

Las demás que vayan acordes con su función.

Requisitos

Estudios: Superior Universitario

Títulos: Ingeniero en Contabilidad CPA

Estudios complementarios: Manejo de sistemas contable, finanzas.

Experiencia: 2 años de experiencia en cargos afines.

Cualidades

Conocimientos sólidos de software contable.

Habilidad para la toma de decisiones

Capacidad para realizar análisis financieros.

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad para lograr la productividad y eficacia

**MANUAL DE FUNCIONES
CAJA DE AHORROS “EL CORAZÓN DE PERUGACHI Y
ASOCIADOS**

ÁREA: Administrativa

CARGO: Cajero - cobrador

Descripción general

Se encarga de la caja; es decir de la recaudación y desembolso del dinero de los clientes, mediante las ventanillas.

Funciones

Recibir el depósito de los clientes.

Realizar pagos de los retiros de dinero de los clientes.

Realizar cuadro de caja diario al finalizar la jornada laboral

Recibir y entregar ahorros, pagos de créditos y aportes de nuevos socios.

Elaborar informes mensuales de actividades realizadas totalmente respaldados.

Las demás que vayan acorde a su función.

Requisitos

Estudios: Egresados Universitarios

Títulos: Egresados en Contabilidad, administración o afines

Estudios complementarios: Manejo de sistemas office.

Experiencia: no indispensable.

Cualidades

Conocimientos sólidos de software.

Habilidad para relacionarse con las personas

Ser carismático, dinámico.

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad para trabajar bajo presión.

6.4. ASPECTO LEGAL

6.4.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

El nombre de la Caja Ahorros será: **Caja de Ahorros y crédito “El Corazón del Perugachi R. L.”**

6.4.2. FIGURA JURÍDICA

Se constituirá la Caja de Ahorros de responsabilidad limitada como lo indica la Ley de General de Cooperativas, para lo cual se deberá al final de la razón social de la Caja de Ahorros debe constar la iniciales de R.L (Responsabilidad Limitada).

6.4.3. ESTATUTOS

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y RESPONSABILIDADES

Art. 1.- Constitúyase la Caja de Ahorro Corazón de Perugachi, con domicilio en la parroquia de San José de Quichinche, cantón Otavalo, provincia de Otavalo, República del Ecuador.

Art. 2.- La Caja de Ahorros es una sociedad de derecho privado con finalidad social.

Art. 3.- La duración de la Caja de Ahorros será indefinida sin embargo podrá liquidarse en cualquier momento por las causales previstas en la Ley de Cooperativas y su reglamento general.

Art. 4.- La responsabilidad de la Caja de Ahorros es limitada a su capital social y la de los socios personalmente al capital que hubieren suscrito.

CAPITULO II

DE LOS FINES

- a) Art. 5.- Los fines de la Caja de Ahorros con los siguientes:
- b) Promover la cooperación económica entre sus socios a través de ahorros, depósitos a la vista, etc.
- c) Efectuar cobros y pagos, así como todas las acciones necesarias para el desarrollo de las operaciones crediticias, dentro del marco legal permitido para esta clase de organización.
- d) Otorgar préstamos a los socios de conformidad a lo establecido.
- e) Buscar apoyo necesario entre las entidades de carácter público y privado, nacionales y extranjeras para el cumplimiento de sus fines.
- f) Procurar la superación y fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre los miembros de la Caja de Ahorros.

Art. 6.- La Caja de Ahorros desarrollará sus actividades de conformidad a los siguientes principios.

- a) Igualdad de derechos.
- b) Libre ingreso y retiro voluntario.
- c) Derecho a cada socio a votar, elegir y ser elegido.
- d) Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones y al trabajo realizado por cada socio.
- e) Indiscriminación y neutralidad política, religiosa y racial.

CAPÍTULO III

DE LOS SOCIOS

Art. 7.- Son socios de la caja las personas que hayan suscrito el acta de constitución y los que posteriormente sean aceptados por el Comité de Vigilancia de la caja de ahorros.

Art. 8.- Para ser socios de la Caja de Ahorros deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- a) Gozar de los derechos de ciudadanía.
- b) Tener fijada su residencia en el domicilio legal de la Caja de Ahorros.
- c) No pertenecer a otra institución de la misma clase.
- d) Suscribir como mínimo el número de certificados de aportación de los socios fundadores pagando el 50% de su valor en el momento de su suscripción y el saldo en el plazo que el comité de vigilancia determine.
- e) Pagar la cuota de ingreso.
- f) Podrán ser también admitidos como socios las personas jurídicas debidamente acreditadas.

Art. 9.- No podrán ser socios de la Caja de Ahorros:

- a) Las personas que hayan defraudado a cualquier institución pública o privada siempre que exista sentencia ejecutorial.
- b) Aquellas personas que pertenezcan a instituciones de la misma clase.
- c) Los menores de edad salvo que sean representados por sus tutores o representantes legales.
- d) Los que hayan sido expulsados de otra Caja de Ahorros.

Art. 10.- Las personas admitidas como socios de la caja de ahorros con posterioridad a la aprobación de este estatuto serán responsables de todas las obligaciones contraídas por la entidad con anterioridad a la fecha de su ingreso.

DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS

Art. 11.- So derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegido para los cargos que se han designado por la Asamblea General o el Comité de Vigilancia.
- b) Solicitar informes sobre la marcha económica y administrativa de la entidad a los directivos correspondientes.
- c) Participar de los beneficios de la Caja de Ahorros en igual de condiciones.
- d) Presentar al Comité de Vigilancia o Gerencia sus iniciativas o proyectos que tengan como objeto el mejoramiento de la Caja de Ahorros.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

- a) Acatar las disposiciones del presente estatuto y las resoluciones de los órganos directivos.
- b) Cumplir con todas las obligaciones para con la entidad.
- c) Mantener el debido respeto para con los socios y los directivos durante las sesiones y actos que efectuaré la Caja de Ahorros.

Art. 13.- La calidad de socios se pierde por:

- a) Retiro voluntario.
- b) Por pérdida de alguno de los requisitos indispensables para poder ser socio.
- c) Por exclusión.

d) Por expulsión

e) Por fallecimiento.

Art. 14.- El socio que por justa causa no pueda concurrir a la Asamblea General podrá delegar a otro socio su representación, la que se deberá realizar por escrito; pero en ningún caso un socio podrá representar a más de un socio.

Art. 15.- El socio de la Caja de Ahorros podrá retirarse voluntariamente en cualquier momento para lo cual deberá presentar una solicitud al comité de vigilancia, el mismo que podrá negar la petición de retiro cuando presuma que exista confabulación o cuando el peticionario haya sido sancionado con pena de expulsión en primera instancia, ya sea por el Comité de Vigilancia o la Asamblea General.

Art. 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado al secretario para que sea devuelta al peticionario con la sumilla de recibido.

Art. 17.- Los socios que soliciten su liquidación voluntaria, los que fueren excluidos o expulsados de la Caja de Ahorros no serán responsables de las obligaciones contraídas posteriormente por la entidad.

Art. 18.- La exclusión de un socio puede darse por las siguientes causas.

a) Por mantener conducta disociadora

b) Deslealtad a la Institución.

Art. 19.- Cuando el comité de vigilancia excluya a un socio notificará dándole el plazo perentorio de ocho días para que se allane a la exclusión o se ponga a ella.

Art. 20.- Son causales de expulsión las siguientes:

a) Por malversación de fondos de la entidad o delitos contra la propiedad, el honor o la vida de las personas.

- b) Por agresión de palabra u obra a los dirigentes o socios de la caja, siempre que se trate de asuntos relacionados con la entidad.
- c) Por realizar operaciones ficticias o dolosas, en perjuicio de la caja, de los socios o terceros.

Art. 21.- En caso de fallecimiento de un socio los haberes que le corresponden por concepto de liquidación serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto.

CAPITULO IV

SU ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Art. 22.- Sus organismos de dirección son:

- a) Asamblea General
- b) Comité de Vigilancia
- c) Gerencia
- d) Comité de Crédito

CAPITULO V

RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 22.- El capital social de la caja será variable limitado e indivisible. Estará integrado por:

- a) Las aportaciones de los socios.
- b) Las cuotas de ingreso o multas que se impusieren.
- c) De las subvenciones, donaciones, legados y herencias que se reciba debiendo aceptarse con beneficio de inventario.

d) En general de todos los bienes muebles e inmuebles que bajo cualquier título adquiriera la caja de ahorros.

Art. 23.- Las aportaciones de los socios estarán representados por certificados de aportación normales, indivisibles e intransferibles solo entre socios a favor de la caja, previa autorización del Comité de Vigilancia.

Art. 24.- Ningún socio podrá enajenar, ceder o hipotecar, grabar o explotar en provecho personal todo o parte del capital social, tampoco podrá compensar sus deudas a la Caja de Ahorros con certificados de aportación, salvo el caso de separación del socio o liquidación de la Caja de Ahorros.

Art. 25.- El año económico de la Caja de Ahorros comenzará el 1 de enero y finalizar el 31 de diciembre, pero los balances se elaborarán semestralmente y serán puestos a consideración de la asamblea general para su aprobación previo informe del Comité de Vigilancia.

Art. 26.- Los balances estará a disposición de los socios por los menos con quince días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea general respectiva.

Art. 27- La Caja de Ahorros distribuirá los excedentes entre los socios luego de la aprobación del balance correspondiente al final del año económico, antes de repartir los excedentes se deducirá del beneficio bruto, los gastos de administración, maquinaria, muebles en general y las disposiciones del código tributario.

Art. 28.- La Asamblea General podrá resolver que no se paguen a los socios los intereses sobre los certificados de aportación y el 55% repartirle con el fin de capitalizar a la caja, entregando por este concepto su valor equivalente en certificados de aportación a cada uno de los socios.

CAPITULO VI

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 29.- La Caja de Ahorros podrá disolver y liquidarse por las siguientes causales:

- a) Por resolución de las dos terceras partes de sus socios reunidos en asamblea general convocada para tal efecto.
- b) Por disminución del mínimo legal de socios y haber permanecido así por más de tres meses.
- c) No haber realizado en el lapso de dos años, las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos.
- d) Por quiebra de la Caja de Ahorros.

CAPITULO VII

REFORMA DEL ESTATUTO

Art. 30.- Para la reforma del siguiente estatuto el Consejo de Vigilancia elaborará un proyecto de reformas de estatuto el que debe ser discutido y aprobado en sesión o sesiones de Asamblea General y legalizado por la subsecretaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante acuerdo ministerial respectivo.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31.- Los cargos directivos de la Caja de Ahorros son Ad-honoren exceptuando el cargo de gerente y durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por un período similar.

CAPITULO IX

Art. 32.- La directiva provisional durará en sus funciones hasta cuando sea aprobado el presente estatuto mediante acuerdo ministerial.

CERTIFICO

El suscrito secretario certifica que el presente estatuto fue discutido y aprobado en tres sesiones de asamblea general de socios en las fechas.....y.....de.....

FIRMA.....

6.4.4. TIPO DE CRÉDITOS

- Agrícola
- Ganadero
- Artesanal

6.4.4.1. Límites de crédito

El límite de crédito será de acuerdo al monto que solicite el socio y al estudio económico para determinar sus ingresos.

- Monto Máximo, depende de la capacidad de pago y la garantía.
- Monto Mínimo \$100,00

6.4.4.2. Políticas de crédito

a) Del Sujeto de Crédito

- Ser socio de la Caja de Ahorros
- Residir en la Comunidad
- Preferentemente, tener una actividad económica y estar dispuesto a emprender nuevas actividades productivas.
- Se otorgarán créditos a las personas que no adeuden a otras instituciones financieras.
- Entregar garantías a satisfacción de la Caja de Ahorros.

b) Del Monto de Crédito

La Asamblea conjuntamente con el Gerente y Supervisor de Crédito podrán establecer montos de crédito según los tipos o destinos sin exceder el límite técnico recomendado.

c) Del Plazo

Los plazos de recuperación máximos que se establezcan para cada crédito guardarán concordancia con las políticas establecidas y la situación económica y financiera de la Caja de Ahorros, el plazo máximo de la recuperación para cada crédito será revisado permanentemente por la Gerencia y el Supervisor de Crédito.

d) De las Garantías

- Exigir las garantías necesarias de acuerdo a los montos a otorgarse.
- Los requisitos para los créditos deberán ser cumplidos a cabalidad y por todos los clientes.

e) De la Tasa de Interés Ordinaria

La Caja fijará una tasa de interés para todos los productos crediticios las mismas que serán revisadas y podrán variar de acuerdo a las circunstancias del sistema financiero y a la situación económica del país.

f) De la Tasa de Interés por Mora

- Las cuotas que no sean canceladas en los plazos establecidos en la tabla de amortización correspondiente estarán sujetas a la tasa de interés de mora que será el 1.1% veces de la tasa de interés pactada con el socio.
- Por tratarse de microcréditos para el desarrollo comunitario no se realizará el cobro de costos adicionales a las tasas de interés establecidas.

g) De la Forma de Pago

Los pagos que realicen los socios a la Caja de Ahorros serán en cuotas fijas con amortización mensual que incluye capital e intereses y su plazo la determinará la comisión de crédito (gerente y supervisor de crédito).

h) De las Sanciones

Si el socio de la Caja de Ahorros a incurrido en mora y no ha dado a conocer las causas de su vencimiento, será requerido para que cumpla con regularizar su obligación, de no lograrse resultados positivos, pasado 30 días de atraso la Caja de Ahorros podrá declarar el crédito como vencido y liquidar los depósitos que tuviere el deudor e iniciar el trámite judicial correspondiente hasta recuperar totalmente el crédito con sus respectivos intereses y gastos.

i) De la Supervisión del Crédito

Los recursos otorgados por la institución deberán ser destinados al fin por el que fueron solicitados.

j) De las Solicitudes de Crédito

- Todo crédito se inicia con la presentación de la solicitud de crédito firmada por parte del solicitante; la caja de ahorros proporcionara este documento para tal efecto.
- El cliente deberá adjuntar a la solicitud de crédito toda la información y documentación necesaria.
- Considerar los antecedentes de los solicitantes en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Realizar la concesión de los créditos tomando en cuenta el orden de presentación de solicitudes y cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución.

k) De la Aprobación de las Solicitudes

La solicitud de crédito es sujeta a evaluación y calificación por parte de la comisión de crédito y será la base para la negociación con el solicitante.

I) De la Formalización y Desembolso del Crédito

- Una vez aprobada la solicitud de crédito se procederá a su formalización con la firma en el pagaré por el prestarlo y el garante del ser el caso, elaboración y suscripción de garantías. Posteriormente a este trámite se procederá al desembolso del crédito.
- Los documentos de crédito y garantías estarán bajo responsabilidad de la gerencia.

6.5. PERFIL DEL CLIENTE

6.5.1. HISTORIAL CREDITICIO

La persona que desee obtener un micro crédito deberá tener un historial crediticio con calificación A o como máximo calificación B con su respectiva justificación.

6.5.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Se considerará aceptable un nivel de endeudamiento entre el 30% y 40%.

6.5.3. ESTABILIDAD LABORAL

El cliente deberá contar con la estabilidad laboral mínima de un año en caso de ser dependiente, caso contrario a los clientes que no tengan dependencia laboral y tenga actividades propias (agrícolas, ganaderas, artesanales), se realizará un análisis de sus actividades para determinar el monto, plazo y futuros proyectos a realizarse, mediante la presentación de las declaraciones al SRI.

6.5.4. ORIGEN DE INGRESOS

Para poder acceder a los créditos se deberá presentar una certificación del origen de los ingresos ya sea el último rol de pagos o un certificado de ingresos firmado por el patrono, en caso de ser dependientes.

Para los clientes que no tengan dependencia laboral tendrán que presentar una propuesta del negocio o proyecto propio que desean realizar deberán solicitar el aval o garantía de la Directiva de la Comunidad para que la institución pueda tener una garantía o la presentación de la declaración mensual del IVA.

6.5.5. OPERACIONES FINANCIABLES

Únicamente se financiarán operaciones que su destino sea la reactivación de la productividad ya sea la compra de insumos para la producción y otros referentes a este aspecto, así como implementar un nuevo negocio o proyecto productivo que mejore la situación económica de la comunidad.

6.5.6. OPERACIONES FINANCIERAS

No se financiarán operaciones destinadas al consumo y demás que no se encuentren incluidas en el tipo de operación para el cual se ha creado los microcréditos que concederá la Caja de Ahorros.

6.6. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

6.6.1. INFORMACIÓN DE LIBRE DISPONIBILIDAD

Estará disponible para el público interesado la información referente a:

- Productos Disponibles
- Tasa de Interés Vigentes
- Costos Adicionales

6.6.2. INFORMACIÓN RESERVADA

La información que será de uso exclusivo de los funcionarios de la Caja de Ahorros y del Gerente será:

- Información sobre los antecedentes o historial crediticio.

- Saldos pendientes.
- Status operacional en el que se encuentra.
- Información personal del cliente.

6.7. POLÍTICAS SOBRE PRODUCTOS

6.7.1. PRODUCTOS EXISTENTES

El único producto existente y al que puede acceder para obtener los microcréditos es: CRÉDITO PRENDARIO.

6.7.2. CRÉDITOS PRENDARIO

Aquellos destinados a la compra de insumos o implementos para el desarrollo de actividades económicas que les sirve de sustento para su familia, las actividades son la agricultura, ganadería y pequeños restaurantes.

6.8. MERCADO OBJETIVO

Este crédito está dirigido especialmente hacia los jefes de las familias que forman parte de la comunidad de Corazón de Perugachi, que deseen reactivar su producción agrícola y ganadera; o si tienen nuevos proyectos de productividad.

6.9. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Monto: Desde \$100,00 hasta \$1.000,00
- Plazo: Mínimo 3 meses máximo 12 meses
- Tasa de Interés: 7%
- Garantías: Sobre Firmas y/o Prendas
- Periodos de Pagos: Cuotas Mensuales

- Gastos de Cobranza: 1.1% sobre el capital de la cuota impago.

6.10. DESTINO

Compra de insumos, implementos o maquinaria destinados exclusivamente para el desarrollo de actividades económicas que les sirven de sustento como son la agricultura, ganadería y negocios propios.

6.11. REQUISITOS PARA OTORGAR UN CRÉDITO

Para acceder a los microcréditos el principal requisitos es cumplir con todos los aspectos establecidos en el PERFIL DEL CLIENTE, y los que se detallan a continuación:

- Edad mínima 18 años
- Edad máxima 65 años
- Certificación de no tener deudas con otras instituciones financieras.
- Presentar la Libreta de Ahorro (**Anexo 2**)
- No tener bienes hipotecarios o prendados

6.11.1. DOCUMENTACIÓN

a) Para la aprobación

- Solicitud de crédito llena con la información del solicitante
- Reporte de la Central de Riesgos
- Copia legible de la cédula de identidad y papeleta de votación
- Ubicación de la vivienda
- Documentos que acrediten los ingresos económicos
- Referencias personales
- Referencias comerciales

- Copia del último pago del impuesto predial
- Copia del último pago de luz, agua o teléfono del domicilio.

b) Para el desembolso

- Solicitud de crédito aprobada por el Gerente y el Supervisor de Crédito.
- Firma del pagaré a favor de la Caja de Ahorros y/o contrato mutuo
- Firma de aceptación de las tablas de amortización previa al desembolso

6.12. ABONOS Y PRE-CANCELACIONES

La fecha de abono la establece el cliente a su elección. Una vez establecida la fecha, ésta se hace fija para todos los meses.

Los prestatarios podrán liquidar sus préstamos antes de las fechas de su vencimiento.

6.13. RECAUDACIONES

Los pagos se receptorán en la fecha fijada todos los meses en la oficina de la Caja de Ahorros.

6.14. PROCESO DE APROBACIÓN

6.14.1. Iniciación del crédito

- El cliente solicitará información sobre los servicios que la Caja de Ahorros ofrece
- El Supervisor de Crédito informará al cliente sobre las opciones de crédito, identificará las necesidades del cliente y verificará si el cliente cumple el perfil

- Luego el Supervisor procederá a confirmar datos del cliente y llenará el formulario de preevaluación **(Anexo 3)**
- El Supervisor de Crédito comenzará hacer el análisis correspondiente
- Después de realizado el análisis por parte del Supervisor procederá a llenar el formulario de preevaluación, con la aprobación o negativa del crédito **(Anexo 4)**.

6.11.1 Análisis de crédito

- El supervisor de crédito recibe la documentación requerida del cliente de acuerdo a las políticas establecidas.
- El supervisor de crédito verifica la autenticidad de toda la documentación y de la información personal del cliente entregada para el análisis del crédito.
- El supervisor de crédito analizará la capacidad de pago y de ahorro en base a los ingresos y gastos declarados.
- Concluida la verificación, la carpeta del cliente se entregará al Comité de Crédito para que proceda con el análisis de Crédito.
- El comité de crédito será conformado por el Supervisor de Crédito y el Gerente.
- Si el supervisor no recomienda un crédito deberá incluir en la solicitud y deberá entregar la carpeta al Gerente.
- Realizado el análisis del crédito de cada cliente procederá a aprobar o rechazar el crédito.
- En caso de ser rechazado el crédito se deberá informar al cliente las causas porque no fue aprobado.

- Si el crédito ha sido aprobado se finaliza el proceso y se procede a la entrega del dinero que se le ha concedido como crédito.

6.11.2 Constitución de garantías

- Se exigirá un garante personal que califique por si solo las políticas de crédito vigentes.
- El garante personal podrá tener como máximo una operación indirecta dentro del negocio o proyecto en el que se va a utilizar el dinero.
- El cliente que se le haya aprobado un crédito deberá firmar un pagaré y/o un contrato prendario según sea el caso (**Anexo 6**).
- Se considerarán sujeto de crédito sin garante a aquellos clientes que cumplan las siguientes condiciones:
 - Acreditar trabajo fijo mínimo 2 años.
 - Mayor de 27 años
 - No tener problemas en la central de riesgos.
- En caso de que la garantía sufra deterioro se realizará un cambio de la misma con su respectivo avalúo de tal manera que cubra el saldo de la deuda.
- El supervisor de crédito luego de realizar el análisis respectivo receptará la garantía correspondiente que le haya solicitado al cliente.
- En caso de que la garantía sea sobre firmas se revisará que las firmas sean las mismas a la de la cédula de identidad.

- Si la garantía exigida requiere prenda industrial se realizará el respectivo reconocimiento de firmas y legalización del contrato en la notaría.
- El supervisor de crédito una vez que el crédito haya sido cancelado en su totalidad realizará los trámites correspondientes para levantar la prenda y/o se anulará el pagaré correspondiente.
- El supervisor de crédito dará de baja la documentación al archivo pasivo transcurrido 60 días desde su cancelación total.

6.11.3 Desembolso y/o entrega

- Una vez que la solicitud de crédito haya sido aprobada por el comité de crédito, el cajero informará al cliente que su crédito se procesará.
- El cliente deberá de firmar el pagaré y/o contrato de prenda previo al desembolso, de tal manera que la carpeta de documentación legal del cliente esté en orden y legalizada, conjuntamente con la documentación requerida (**Anexo 7**).El supervisor de crédito procederá a aprobar el desembolso.
- Para el desembolso se emitirá un cheque a favor del cliente por la cantidad aprobada.
- El cliente se acercará a retirar el cheque emitido a su favor de la caja.
- El cajero hará firmar al cliente el comprobante de egreso y/o recepción del dinero

CAPÍTULO 7

7. ANÁLISIS DE IMPACTOS

La realización del presente proyecto ha generado una serie de impactos, los mismos que nos permiten establecer bondades o defecto; para una mejor comprensión se determinó que el análisis debe ser realizado sobre una matriz de impactos.

En la matriz de impactos para la tabulación y el análisis se ha establecido un rango de nivel de impactos y una valoración como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO N° 74

ESCALA DE VALORACIÓN

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
3	Impacto alto positivo
2	Impacto medio positivo
1	Impacto bajo positivo
0	No hay impacto
-1	Impacto bajo negativo
-2	Impacto medio negativo
-3	Impacto alto negativo

Elaborador por: Las Autoras

7.1. IMPACTO SOCIAL

CUADRO Nº 75

IMPACTO SOCIAL

PONDERACIÓN INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3
Bienestar Comunitario							x
Migración						x	
Mejoramiento de la calidad de vida							x
Creación de fuentes de trabajo						x	
TOTAL						4	6

Elaborador por: Las Autoras

Sumatoria de Niveles: $4+6= 10/4= 2.5$ (impacto promedio)

El proyecto tiene un impacto social positivo.

Se ha determinado que la comunidad de Corazón de Perugachi que se encuentran en la parroquia de San José de Quichinche, radica su existencia en el trabajo que realizan los hombres como estibadores u obreros, la agricultura, la crianza de animales y pequeños negocios como tiendas y restaurantes, para lo cual el aporte positivo de este proyecto incentivará a mejorar su calidad de vida dentro de todas las familias de la comunidad ya que la unión de todas sus habilidades con el direccionamiento correcto, harán que los resultados en cuanto al bienestar comunitario sean mayores ya que van a tener un objetivo común. Además se reducirá la desocupación, la falta de financiamiento para realizar pequeños proyectos ya que la comunidad en este proyecto, por lo que se generará fuentes de trabajo y de ingresos.

7.2. IMPACTO ECONÓMICO

CUADRO N° 76
IMPACTO ECONÓMICO

PONDERACIÓN	-3	-2	-1	0	1	2	3
INDICADORES							
Control de los Gastos e Ingresos						x	
Fácil acceso al crédito							x
Fortalecimiento de las actividades económicas							x
Creación de la Caja de Ahorros							x
Cumplimiento de Obligaciones							X
TOTAL						2	12

Elaborador por: Las Autoras

Sumatoria de Niveles: $2+12= 14/5 = 2.8$ (impacto promedio)

El proyecto tiene un impacto económico medio positivo.

Al establecer un orden dentro de la comunidad se generará también el control de todos los recursos utilizados, dándole una estructura adecuada a su medio, pudiendo de esta manera administrar y fortalecer sus actividades económicas mediante la creación de la Caja de, la cual dará facilidades de crédito de acuerdo a los resultados de su producción y al cumplimiento de obligaciones, para que así la comunidad pueda crecer de forma económica y productiva.

7.3. IMPACTO EDUCATIVO

CUADRO N° 77
IMPACTO SOCIAL

PONDERACIÓN INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3
Capacitación						X	
Aplicación de Conocimientos							x
Generación de Nuevos Conocimientos						X	
Tecnología							x
TOTAL						4	6

Elaborador por: Las Autoras

Sumatoria de Niveles: $4+6= 10/4 = 2.5$ (impacto promedio)

El proyecto tiene un impacto educativo medio positivo.

Nuestro proyecto pretende dar una capacitación a la comunidad en cuanto a cómo administrar su capital de trabajo y hacerlo producir al máximo, con el debido sustento financiero, técnico, y científico lo cual generará nuevos conocimientos para su aplicación, además se podría utilizar este proyecto como ejemplo para implementar en otras comunidades cercanas para la formación de nuevas cajas de ahorro, y así fomentar el desarrollo de toda la zona.

7.4. IMPACTO CULTURAL

CUADRO N° 78

IMPACTO CULTURAL

PONDERACIÓN INDICADORES	-3	-2	-1	0	1	2	3
Responsabilidad en la Administración del capital de trabajo							x
Cooperación en la Comunidad							x
Identidad Cultural						x	
Autoestima						x	
TOTAL						4	6

Sumatoria de Niveles: $4+6= 10/4 = 2.5$ (impacto promedio)

Este proyecto tiene un impacto cultural medio positivo.

La Caja de Ahorros lo que se pretende es formar dentro de la comunidad nuevos hábitos como el servicio comunitario, el ahorro, la creación de nuevos proyectos; lo cual dará como resultado un compromiso de equipo de trabajo basado en la eficiencia, logrando que con sus pocos recursos logren alcanzar sus metas y objetivos propuestos, además fomentará la identidad cultural ya que se trabajará en función a los productos propios del sector, lo cual les dará una mayor confianza en sí mismos.

CONCLUSIONES

1. Una vez analizado el diagnóstico situacional se puede concluir que el entorno donde se pretende introducir la Caja de Ahorro y Crédito, se caracteriza por ser un sector que no ha sido explotado este tipo de actividad, la cual favorece de manera considerable al proyecto. Sus habitantes tienen ingresos provenientes del comercio, agricultura, trabajo en relación de dependencia, giros del exterior, también poseen proyectos, para los cuales buscan algún tipo de financiamiento y a tasas de interés convenientes.
2. El estudio de mercado establece que en el Corazón del Perugachi no existe ninguna institución financiera, lo cual significa que existe una demanda insatisfecha del 100%, la misma que será cubierta en su totalidad, logrando de esta manera obtener el posicionamiento en el mercado de manera definitiva.
3. El presente proyecto se ubicará en la Parroquia de San José de Quichinche, en la Comunidad del Corazón de Perugachi, donde se cuenta con servicios básicos, vías de comunicación, transporte, disponibilidad de infraestructura, existe una cultura de ahorros, razones por las cuales favorece la localización de la Caja de Ahorros en este lugar.
4. Mediante el análisis del estudio económico y financiero se determinó que el proyecto requiere una inversión inicial de \$18.746,12 la misma que se recuperará en 4 años 11 meses 5 días, un VAN positivo de \$752,58 TIR de 19,62% superior al TRM de 15,87%. Demostrando con estos datos su factibilidad en lo que se refiere a la parte económica financiera.

5. Según el Estudio Administrativo realizado la Caja de Ahorros se constituirá como una Compañía de Responsabilidad Limitada, cuya razón social es: Caja de Ahorro y Crédito “El Corazón de Perugachi” Asociados R.L, cuenta con todos los niveles necesarios para poder cumplir con los objetivos trazados, la máxima autoridad es la Asamblea General de Socios, su normativa se rige mediante la Ley de Cooperativas.

6. La puesta en marcha del presente proyecto generó algunos impactos, tales como: social, económico, educativo y cultural; medios positivos, ya que el proyecto aumentará las fuentes de empleo, mejorará la calidad de vida de los habitantes del corazón de Perugachi, se crea nuevas formas de desarrollo tanto económico como social, incentivando al ahorro y a la inversión en proyectos de producción beneficiosos para la Comunidad misma.

7. Luego de hacer los diferentes análisis mediante todas las técnicas, la creación de la asociación cooperativa sería FACTIBLE y además se convertiría en un proyecto sostenible y rentable en el largo plazo.

RECOMENDACIONES

1. En las etapas iniciales del proyecto se hable con microempresarios de vasta experiencia, así como principalmente con los Dirigentes de la comunidad pues se ha contemplado también que estos provean un espacio físico para la Cooperativa y ayuden de esa manera a fundar la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito.
2. Una vez analizado el estudio de mercado se recomienda instalar la Caja de Ahorros, ya que se cubriría con la demanda de servicios financieros en el lugar, logrando de esta manera aportar con un granito de arena al desarrollo de la Comunidad en si.
3. Los socios fundadores se comprometan a incentivar a la mayoría de habitantes y comerciantes para que formen parte de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito, ya que si los socios fundadores participan de lleno en este proceso será más fácil lograr la confianza de los futuros socios.
4. Una vez analizado el estudio económico –financiero, se recomienda tomar las medidas correctivas necesarias y a tiempo, para que el proyecto dé mayores réditos económicos y sea atractivo para los inversionistas.
5. El equipo directivo debe estar conformado por personas con visión y con un claro compromiso de cambiar la situación socio-económica de la comunidad, a más de esto también se recomienda que el Consejo de Administración debe siempre estar integrado por personas que sean consideradas practicantes de sólidos principios morales y éticos para que puedan trabajar con transparencia.

6. Con la aplicación del proyecto se encontró que existe ciertos impactos, los cuales al ser positivos se pide incentivar aún más a los habitantes para que estos impactos ayuden para el desarrollo de la Comunidad en el ámbito social, educativo, económico y cultural.
7. Se recomienda la creación de la Caja de Ahorros, ya que mediante los estudios realizados es su factible su aplicación.

BIBLIOGRAFÍA

- LEANDRO Gabriel, Licenciado en Economía y Máster en Administración de Empresas. 2008
- REVELO ARELLANO, Magister en Gestión Bancaria y Financiera 2012
- BESLEY, SCOTT Y BRIGHAM, Eugene, 2005 Fundamentos de Administración Financiera. Mc Graw Hill. Doceava edición.
- FERNANDEZ TORRES Alis Chavela, 2008: Evaluación de Proyectos de Inversión
- Diccionario de Economía, 2006.
- Ley de la Economía Popular y Solidaria.
- VAQUIRO C. José Didier, 2005, Gerencia, Finanzas y Proyectos.

- ALIANZA, COOPERATIVA INTERNACIONAL, 2006, Declaración sobre identidad y principios cooperativos. Congreso Centenario, Manchester.

- BENECKE, DIETER Y OTROS, 2005, Cooperativismo: Instrumento de Desarrollo en un Orden Libre. CIEDLA, Fundación Konrad Adenauer.

- CARDOZO, Hernán, 2011, ECOE Ediciones.

- CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL, 2005, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Credit Union Matinal Association, Unión Panamericana.

- CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, 2005, El Salinerito, una ventura de cooperativismo de economía solidaria. Quito, Ecuador.

- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2005, Ley de Cooperativas. Quito, Ecuador.

- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2007, Constitución Política de la República del Ecuador.

- IZQUIERDO, Consuelo, 2005, El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina.

- DEL ANGEL, Gustavo, 2008, El Cooperativismo.
- JÁCOME, Hugo y otros, 2005, Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo. FLACSO- Fondo de Solidaridad, Ecuador.
- GRUPO SOCIAL FEPP, Mayo 2007, Informe Anual Grupo Social FEPP 2006. Quito, Ecuador.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2010. Ley General de Instituciones Financieras del Ecuador. Quito, Ecuador.
- KEYNES, John Maynard, 2005, Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica. México.
- Ley de Régimen Tributario Interno Vigente
- MEIER, Gerald e STIGLITZ, Joseph, 2005, Fronteras de la Economía del Desarrollo, el futuro en perspectiva. Banco Mundial.
- PAMELA COX Y GUILLERMO PERRY, 2005, Reducir la pobreza contribuye al crecimiento económico. Banco Mundial.
- Superintendencia de Bancos

LINCOGRAFÍA

- <http://www.google.com.ec>
- <http://www.altavista.com>
- <http://www.monografias.com>
- <http://www.bce.fin.ec>
- www.superban.gov.ec
- www.sri.gob.ec
- www.rincondelvago.com
- <http://icontable.com/node/589>

ANEXOS

ANEXO A ENCUESTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

OBJETIVO: La presente encuesta tiene como objetivo obtener información básica sobre los habitantes de la Comunidad del Perugachi.

INSTRUCCIONES:

- Lea detenidamente cada una de las preguntas.
- Marque con un (x) la opción que usted considere correcta.
- Conteste las preguntas con toda la honestidad que el caso lo amerita.

1. ¿Cuántos son los miembros de su Familia?

- De 1 a 3 ()
De 4 a 6 ()
De 7 a 9 ()
Más de 9 ()

2. ¿Algún miembro de su Familia está trabajando fuera de la comunidad?

- Si ()
No ()

3. ¿Cuál es su actividad económica?

- Agricultura ()
Ganadería ()
Comercio ()
Servicios profesionales ()
Otros ()

4. ¿Trabaja Usted en relación de dependencia?

Si ()

No ()

5. ¿Aproximadamente cuál es su ingreso mensual?

De \$50 a \$ 150 ()

De \$151 a \$ 250 ()

De \$251 a \$ 350 ()

De \$351 a \$ 450 ()

Más de \$ 451 ()

6. ¿Aproximadamente cuánto gasta mensualmente?

De \$20 a \$ 50 ()

De \$51 a \$ 70 ()

De \$71 a \$ 100 ()

Más de \$ 101 ()

7. De acuerdo a sus ingresos y gastos, ¿cuál sería su capacidad de pago y ahorro mensual?

De \$100 a \$ 200 ()

De \$201 a \$ 300 ()

De \$301 a \$ 400 ()

Más de \$ 401 ()

8. ¿Recibe Usted dinero de algún familiar que resida en el exterior?

Si ()

No ()

9. ¿Actualmente Usted tiene créditos en instituciones financieras?

Si ()

No ()

10. ¿De existir una caja de ahorro y crédito en su Comunidad acudiría para obtener sus servicios?

Si ()

No ()

11. Si la pregunta anterior contesto si, ¿qué servicios requeriría?

Ahorros ()

Créditos ()

Otros ()

Si puso Otros indique Cuáles:

12. ¿Para garantizar su crédito cuál de estos bienes posee? Escoja una opción.

Casa y terreno ()

Maquinaria ()

Vehículo ()

Ganado ()

13. En caso de requerir un crédito, que monto requeriría

De \$ 10 a \$ 100 ()

De \$101 a \$ 300 ()

De \$301 a \$ 500 ()

De \$501 a \$ 800 ()

Más de \$ 801 ()

14. ¿Cuál sería el destino del crédito otorgado?

Consumo ()

Capital de trabajo ()

Adquisición de vehículos ()

Otros ()

15. De la lista de valores del ser humano que a continuación se presenta, ¿Cuál considera Usted más importante? Señale solo 1.

- | | |
|-------------|---------|
| Respeto | () |
| Honradez | () |
| Compromiso | () |
| Lealtad | () |
| Solidaridad | () |

ANEXO B PUBLICIDAD

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CORAZÓN DE PERUGACHI”**

Su Bienestar es Nuestra Prioridad

Nuestros Servicios:

AHORROS

**Plan Mi Futuro
Mi Primera Cuenta
Ahorros a la Vista**

CRÉDITOS

**Préstamos de Consumo
Préstamos Productivos
Préstamos para Adquirir Vehículos de Trabajo**

ASESORAMIENTO

**Asesoramiento Técnico Agropecuario
Asesoramiento Financiero Productivo**

Dirección: Km. 7 ½ Vía Selva Alegre; frente a la Fábrica de Cemento

ANEXO C

PRIMERA FASE

CUADRO Nº 69 TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS 1º FASE

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			100,00		
Monto	100,00		VALOR A RECAUDAR			102,68		
Plazo	3		INTERES GANADO			2,68		
Cuota	S/. 34,23							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2	3=1+2			102,68	1	2
1	S/. 32,89	S/. 1,33	S/. 34,23	S/. 67,11	1,35	68,45	32,89	1,33
2	S/. 33,33	S/. 0,89	S/. 34,23	S/. 33,78	0,45	34,23	66,22	2,23
3	S/. 33,78	S/. 0,45	S/. 34,23	S/. 0,00	0,00	0,00	100,00	2,68

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			200,00		
Monto	200,00		VALOR A RECAUDAR			205,36		
Plazo	3		INTERES GANADO			5,36		
Cuota	S/. 68,45							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2	3=1+2			205,36	1	2
1	S/. 65,79	S/. 2,67	S/. 68,45	S/. 134,21	2,69	136,90	65,79	2,67
2	S/. 66,66	S/. 1,79	S/. 68,45	S/. 67,55	0,90	68,45	132,45	4,46
3	S/. 67,55	S/. 0,90	S/. 68,45	S/. 0,00	0,00	0,00	200,00	5,36

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			300,00		
Monto	300,00		VALOR A RECAUDAR			308,04		
Plazo	3		INTERES GANADO			8,04		
Cuota	S/. 102,68							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2	3=1+2			308,04	1	2
1	S/. 98,68	S/. 4,00	S/. 102,68	S/. 201,32	4,04	205,36	98,68	4,00
2	S/. 99,99	S/. 2,68	S/. 102,68	S/. 101,33	1,35	102,68	198,67	6,68
3	S/. 101,33	S/. 1,35	S/. 102,68	S/. 0,00	0,00	0,00	300,00	8,04

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			400,00		
Monto	400,00		VALOR A RECAUDAR			410,71		
Plazo	3		INTERES GANADO			10,71		
Cuota	S/. 136,90							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2	3=1+2			410,71	1	2
1	S/. 131,57	S/. 5,33	S/. 136,90	S/. 268,43	5,38	273,81	131,57	5,33
2	S/. 133,33	S/. 3,58	S/. 136,90	S/. 135,10	1,80	136,90	264,90	8,91
3	S/. 135,10	S/. 1,80	S/. 136,90	S/. 0,00	0,00	0,00	400,00	10,71

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			500,00		
Monto	500,00		VALOR A RECAUDAR			513,39		
Plazo	3		INTERES GANADO			13,39		
Cuota	S/. 171,13							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2	3=1+2			513,39	1	2
1	S/. 164,46	S/. 6,67	S/. 171,13	S/. 335,54	6,73	342,26	164,46	6,67
2	S/. 166,66	S/. 4,47	S/. 171,13	S/. 168,88	2,25	171,13	331,12	11,14
3	S/. 168,88	S/. 2,25	S/. 171,13	S/. 0,00	0,00	0,00	500,00	13,39

SEGUNDA FASE

CUADRO Nº 70 TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS 2º FASE

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL				600,00	
Monto	600,00		VALOR A RECAUDAR				628,31	
Plazo	6		INTERES GANADO				28,31	
Cuota	S/. 104,72							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA 3=1+2	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL 628,31	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL 1	INTERÉS 2		CAPITAL	INTERES		CAPITAL 1	INTERÉS 2
1	S/. 96,72	S/. 8,00	S/. 104,72	S/. 503,28	20,31	523,59	96,72	8,00
2	S/. 98,01	S/. 6,71	S/. 104,72	S/. 405,27	13,60	418,87	194,73	14,71
3	S/. 99,31	S/. 5,40	S/. 104,72	S/. 305,96	8,19	314,15	294,04	20,11
4	S/. 100,64	S/. 4,08	S/. 104,72	S/. 205,32	4,12	209,44	394,68	24,19
5	S/. 101,98	S/. 2,74	S/. 104,72	S/. 103,34	1,38	104,72	496,66	26,93
6	S/. 103,34	S/. 1,38	S/. 104,72	S/. 0,00	0,00	0,00	600,00	28,31

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL				700,00	
Monto	700,00		VALOR A RECAUDAR				733,03	
Plazo	6		INTERES GANADO				33,03	
Cuota	S/. 122,17							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA 3=1+2	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL 733,03	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL 1	INTERÉS 2		CAPITAL	INTERES		CAPITAL 1	INTERÉS 2
1	S/. 112,84	S/. 9,33	S/. 122,17	S/. 587,16	23,69	610,86	112,84	9,33
2	S/. 114,34	S/. 7,83	S/. 122,17	S/. 472,82	15,87	488,68	227,18	17,16
3	S/. 115,87	S/. 6,30	S/. 122,17	S/. 356,95	9,56	366,51	343,05	23,47
4	S/. 117,41	S/. 4,76	S/. 122,17	S/. 239,54	4,80	244,34	460,46	28,23
5	S/. 118,98	S/. 3,19	S/. 122,17	S/. 120,56	1,61	122,17	579,44	31,42
6	S/. 120,56	S/. 1,61	S/. 122,17	S/. 0,00	0,00	0,00	700,00	33,03

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL				800,00	
Monto	800,00		VALOR A RECAUDAR				837,75	
Plazo	6		INTERES GANADO				37,75	
Cuota	S/. 139,62							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA 3=1+2	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL 837,75	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL 1	INTERÉS 2		CAPITAL	INTERES		CAPITAL 1	INTERÉS 2
1	S/. 128,96	S/. 10,67	S/. 139,62	S/. 671,04	27,08	698,12	128,96	10,67
2	S/. 130,68	S/. 8,95	S/. 139,62	S/. 540,37	18,13	558,50	259,63	19,61
3	S/. 132,42	S/. 7,20	S/. 139,62	S/. 407,95	10,93	418,87	392,05	26,82
4	S/. 134,18	S/. 5,44	S/. 139,62	S/. 273,76	5,49	279,25	526,24	32,26
5	S/. 135,97	S/. 3,65	S/. 139,62	S/. 137,79	1,84	139,62	662,21	35,91
6	S/. 137,79	S/. 1,84	S/. 139,62	S/. 0,00	0,00	0,00	800,00	37,75

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL				600,00	
Monto	600,00		VALOR A RECAUDAR				640,71	
Plazo	9		INTERES GANADO				40,71	
Cuota	S/. 71,19							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA 3=1+2	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL 640,71	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL 1	INTERÉS 2		CAPITAL	INTERES		CAPITAL 1	INTERÉS 2
1	S/. 63,19	S/. 8,00	S/. 71,19	S/. 536,81	32,71	569,52	63,19	8,00
2	S/. 64,03	S/. 7,16	S/. 71,19	S/. 472,78	25,55	498,33	127,22	15,16
3	S/. 64,89	S/. 6,30	S/. 71,19	S/. 407,89	19,25	427,14	192,11	21,46
4	S/. 65,75	S/. 5,44	S/. 71,19	S/. 342,14	13,81	355,95	257,86	26,90
5	S/. 66,63	S/. 4,56	S/. 71,19	S/. 275,51	9,24	284,76	324,49	31,46
6	S/. 67,52	S/. 3,67	S/. 71,19	S/. 208,00	5,57	213,57	392,00	35,14
7	S/. 68,42	S/. 2,77	S/. 71,19	S/. 139,58	2,80	142,38	460,42	37,91
8	S/. 69,33	S/. 1,86	S/. 71,19	S/. 70,25	0,94	71,19	529,75	39,77
9	S/. 70,25	S/. 0,94	S/. 71,19	S/. 0,00	0,00	0,00	600,00	40,71

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS									
Tasa	16,00%		CAPITAL				700,00		
Monto	700,00		VALOR A RECAUDAR				747,49		
Plazo	9		INTERES GANADO				47,49		
Cuota	S/. 83,05								
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS		
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS	
	1	2		3=1+2			1	2	
1	S/. 73,72	S/. 9,33	S/. 83,05	S/. 626,28	38,16	664,44	73,72	9,33	
2	S/. 74,70	S/. 8,35	S/. 83,05	S/. 551,57	29,81	581,38	148,43	17,68	
3	S/. 75,70	S/. 7,35	S/. 83,05	S/. 475,87	22,45	498,33	224,13	25,04	
4	S/. 76,71	S/. 6,34	S/. 83,05	S/. 399,16	16,11	415,27	300,84	31,38	
5	S/. 77,73	S/. 5,32	S/. 83,05	S/. 321,43	10,79	332,22	378,57	36,71	
6	S/. 78,77	S/. 4,29	S/. 83,05	S/. 242,66	6,50	249,16	457,34	40,99	
7	S/. 79,82	S/. 3,24	S/. 83,05	S/. 162,84	3,26	166,11	537,16	44,23	
8	S/. 80,88	S/. 2,17	S/. 83,05	S/. 81,96	1,09	83,05	618,04	46,40	
9	S/. 81,96	S/. 1,09	S/. 83,05	S/. 0,00	0,00	0,00	700,00	47,49	

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS									
Tasa	16,00%		CAPITAL				800,00		
Monto	800,00		VALOR A RECAUDAR				854,27		
Plazo	9		INTERES GANADO				54,27		
Cuota	S/. 94,92								
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS		
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS	
	1	2		3=1+2			1	2	
1	S/. 84,25	S/. 10,67	S/. 94,92	S/. 715,75	43,61	759,36	84,25	10,67	
2	S/. 85,38	S/. 9,54	S/. 94,92	S/. 630,37	34,07	664,44	169,63	20,21	
3	S/. 86,51	S/. 8,40	S/. 94,92	S/. 543,86	25,66	569,52	256,14	28,61	
4	S/. 87,67	S/. 7,25	S/. 94,92	S/. 456,19	18,41	474,60	343,81	35,87	
5	S/. 88,84	S/. 6,08	S/. 94,92	S/. 367,35	12,33	379,68	432,65	41,95	
6	S/. 90,02	S/. 4,90	S/. 94,92	S/. 277,33	7,43	284,76	522,67	46,85	
7	S/. 91,22	S/. 3,70	S/. 94,92	S/. 186,11	3,73	189,84	613,89	50,54	
8	S/. 92,44	S/. 2,48	S/. 94,92	S/. 93,67	1,25	94,92	706,33	53,03	
9	S/. 93,67	S/. 1,25	S/. 94,92	S/. 0,00	0,00	0,00	800,00	54,27	

Elaboración: Las autoras

TERCERA FASE

CUADRO N° 71 TABLA DE AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS 3º FASE

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			900,00		
Monto	900,00		VALOR A RECAUDAR			979,89		
Plazo	12		INTERES GANADO			79,89		
Cuota	S/. 81,66							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2		3=1+2			1	2
1	S/. 69,66	S/. 12,00	S/. 81,66	S/. 830,34	67,89	898,24	69,66	12,00
2	S/. 70,59	S/. 11,07	S/. 81,66	S/. 759,76	56,82	816,58	140,24	23,07
3	S/. 71,53	S/. 10,13	S/. 81,66	S/. 688,23	46,69	734,92	211,77	33,20
4	S/. 72,48	S/. 9,18	S/. 81,66	S/. 615,75	37,52	653,26	284,25	42,38
5	S/. 73,45	S/. 8,21	S/. 81,66	S/. 542,30	29,31	571,60	357,70	50,59
6	S/. 74,43	S/. 7,23	S/. 81,66	S/. 467,87	22,07	489,95	432,13	57,82
7	S/. 75,42	S/. 6,24	S/. 81,66	S/. 392,45	15,84	408,29	507,55	64,06
8	S/. 76,43	S/. 5,23	S/. 81,66	S/. 316,03	10,60	326,63	583,97	69,29
9	S/. 77,44	S/. 4,21	S/. 81,66	S/. 238,58	6,39	244,97	661,42	73,50
10	S/. 78,48	S/. 3,18	S/. 81,66	S/. 160,11	3,21	163,32	739,89	76,68
11	S/. 79,52	S/. 2,13	S/. 81,66	S/. 80,58	1,07	81,66	819,42	78,82
12	S/. 80,58	S/. 1,07	S/. 81,66	S/. 0,00	0,00	0,00	900,00	79,89

TABLA DE AMORTIZACION DE PRESTAMOS								
Tasa	16,00%		CAPITAL			1.000,00		
Monto	1.000,00		VALOR A RECAUDAR			1.088,77		
Plazo	12		INTERES GANADO			88,77		
Cuota	S/. 90,73							
Mes	PAGOS REALIZADOS		CUOTA	SALDOS NO DEVENGADOS		SALDO TOTAL	PAGOS ACUMULADOS	
	CAPITAL	INTERÉS		CAPITAL	INTERES		CAPITAL	INTERÉS
	1	2		3=1+2			1	2
1	S/. 77,40	S/. 13,33	S/. 90,73	S/. 922,60	75,44	998,04	77,40	13,33
2	S/. 78,43	S/. 12,30	S/. 90,73	S/. 844,17	63,14	907,31	155,83	25,63
3	S/. 79,48	S/. 11,26	S/. 90,73	S/. 764,70	51,88	816,58	235,30	36,89
4	S/. 80,53	S/. 10,20	S/. 90,73	S/. 684,16	41,68	725,85	315,84	47,09
5	S/. 81,61	S/. 9,12	S/. 90,73	S/. 602,55	32,56	635,12	397,45	56,21
6	S/. 82,70	S/. 8,03	S/. 90,73	S/. 519,86	24,53	544,39	480,14	64,24
7	S/. 83,80	S/. 6,93	S/. 90,73	S/. 436,06	17,60	453,65	563,94	71,17
8	S/. 84,92	S/. 5,81	S/. 90,73	S/. 351,14	11,78	362,92	648,86	76,99
9	S/. 86,05	S/. 4,68	S/. 90,73	S/. 265,09	7,10	272,19	734,91	81,67
10	S/. 87,20	S/. 3,53	S/. 90,73	S/. 177,90	3,57	181,46	822,10	85,20
11	S/. 88,36	S/. 2,37	S/. 90,73	S/. 89,54	1,19	90,73	910,46	87,58
12	S/. 89,54	S/. 1,19	S/. 90,73	S/. 0,00	0,00	0,00	1.000,00	88,77

Elaborador por: Las Autoras

ANEXO E FORMATO DE PREEVALUACIÓN

FORMATO DE PREEVALUACION			
DATOS GENERALES			
Cedula de Identidad	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos	<input type="text"/>		
Dirección Domicilio	<input type="text"/>		
Dirección Trabajo	<input type="text"/>		
Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
PATRIMONIO			
	Valor Avalúo	ESTADO CIVIL	
Casa / Terreno	<input type="text"/>	Soltero	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	Casado	<input type="text"/>
Total Patrimonio	<input type="text"/>	Divorciado	<input type="text"/>
Especifique Otros	<input type="text"/>	Unión Libre	<input type="text"/>
		Número de Cargas	<input type="text"/>
OCUPACION			
Empleado Privado	<input type="text"/>		
Independiente	<input type="text"/>		
Otros	<input type="text"/>		
INTERVINIENTES			
Cédula Cónyugue	<input type="text"/>		
Cédula Garante	<input type="text"/>		
INGRESOS LIQUIDOS MENSUALES			
Ingresos Deudor	<input type="text"/>	Ingresos Cónyugue	<input type="text"/>
OBLIGACIONNES FINANCIERAS			
DATOS PRESTAMO			
Destino:	<input type="text"/>	Monto:	<input type="text"/>
	Plazo:	<input type="text"/>	
RESOLUCION	<input type="text"/>		

ANEXO F RESULTADO DE PREEVALUACIÓN

<u>RESULTADO PREEVALUACIÓN</u>			
Documento para uso interno:			
Fecha de Aplicación del Crédito			<input type="text"/>
Cédula:	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos:	<input type="text"/>		
Dirección Domicilio:	<input type="text"/>		
Dirección Trabajo:	<input type="text"/>		
Estado Civil:	<input type="text"/>	Edad:	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>		
Ocupación:	<input type="text"/>		
N° De hijos que dependen de Usted			<input type="text"/>
Ocupación	<input type="text"/>		
<u>PATRIMONIO</u>	<u>Valor Avalúo</u>		
Casa / Terreno	<input type="text"/>		
Otros	<input type="text"/>		
Total Patrimonio	<input type="text"/>		
Especifique Otros	<input type="text"/>		
<u>DATOS PRESTAMO</u>			
Destino:	<input type="text"/>	Monto:	<input type="text"/>
Plazo:	<input type="text"/>	Tasa:	<input type="text"/>
<u>OBSERVACIONES SOBRE LA SOLICITUD DEL CLIENTE:</u>			
<input type="text"/>			

ANEXO G SOLICITUD DE CRÉDITO

<u>SOLICITUD DE CREDITO</u>			
DATOS GENERALES			
Cedula de Identidad	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos	<input type="text"/>		
Dirección Domicilio	<input type="text"/>		
Dirección Trabajo	<input type="text"/>		
Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
<u>PATRIMONIO</u>			
	<u>Valor Avalúo</u>	<u>ESTADO CIVIL</u>	
Casa / Terreno	<input type="text"/>	Soltero	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	Casado	<input type="text"/>
Total Patrimonio	<input type="text"/>	Divorciado	<input type="text"/>
Especifique Otros	<input type="text"/>	Unión Libre	<input type="text"/>
		Número de Cargas	<input type="text"/>
<u>OCUPACION</u>			
Empleado Privado	<input type="text"/>		
Independiente	<input type="text"/>		
Otros	<input type="text"/>		
<u>INTERVINIENTES</u>			
Cédula Cónyugue	<input type="text"/>		
Cédula Garante	<input type="text"/>		
<u>INGRESOS LIQUIDOS MENSUALES</u>			
Ingresos Deudor	<input type="text"/>	Ingresos Cónyugue	<input type="text"/>
<u>OBLIGACIONNES FINANCIERAS</u>			
<u>DATOS PRÉSTAMO</u>			
Destino:	<input type="text"/>	Plazo:	<input type="text"/>
Monto:	<input type="text"/>	Cuota:	<input type="text"/>
	Tasa:	<input type="text"/>	

ANEXO H CONTRATO DE PRENDA

CONTRATO DE PRENDARIO

Conste por el presente documento que en esta ciudad y fecha, se ha celebrado el contrato de prenda industrial que se estipula y contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato el Deudor y el Garante.

Señor, a quien podrá denominárselo como Garante o Prendario.

Por otra parte el señor, por sus propios y personales derechos, de estado civil, domiciliado y residente en la comunidad de....., a quien (es) en adelante se lo (s) podrá denominar como el (los) Deudor (es) Prendario (s).

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El (los) Deudor (es) Prendario (s) al haber cumplido las condiciones establecidas por la Caja de Ahorros, fue (ron) aprobado (s) como clientes (s), recibiendo un crédito por el valor de en la fecha

TERCERA: PAGOS.- El referido monto de crédito, corresponde a la aprobación realizada por el Comité de crédito y en consideración a las condiciones generales estipuladas y aceptado por las partes comparecientes, referido en la Cláusula Segunda de este contrato, al que está (n) obligado (s) el (los) Deudor (es) Prendario (s), es pagadero de la siguiente forma:

AQUÍ SE DETALLA EL NUMERO Y EL VALOR DE LA CUOTA A SER ENTREGADA

CUARTA: PRENDA .- Con el objeto de garantizar el pago de las obligaciones, de el (los) Deudor (es) Prendario (s), pasadas, presentes o futuras, conjuntas o individuales, directas o indirectas así como de cualquiera de las obligaciones mencionadas, el señor..... , por sus propios derechos, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros y de manera expresa constituye especial y señaladamente, a favor de la Caja de Ahorros Corazón de Perugachi, sobre lo que se detalla a continuación:

AQUÍ SE DETALLA LO QUE SE VA A PRENDAR CON SU RESPECTIVO AVALÚO, UBICACIÓN

El (los) Deudor (es) Prendario (s) declara (n) que el bien dado en prenda está libre de gravámenes, prohibición de enajenar, de condición resolutoria y suspensiva, de embargo, y, en general de toda limitación de dominio; y, declara adicionalmente que se halla en perfecto estado de funcionamiento y la prenda se extiende también a todos los accesorios y anexos que se hallen incorporados o se incorporen en el futuro al bien.

QUINTA: CONDICIONES DE LA PRENDA.-

El (los) Deudor (es) Prendario (s) se obliga (n) a mantener en perfecto estado el objeto a ser prendado

El bien dado en prenda permanecerá en manos de el (los) Deudor (es) Prendario (s), quien (es) acepta (n) libre y voluntariamente bajo las prevenciones legales y responsabilidad personal y pecuniaria, quien mantendrá el bien dado en prenda en la ciudad de , bajo su custodia y cuidado.

ADEMÁS SE PUEDE DETALLAR EN CASO DE SER NECESARIO MÁS LITERALES PARA MAYOR CLARIDAD.

SEXTA: VIGENCIA DE LA PRENDA.- La prenda industrial que se constituye por este instrumento subsistirá hasta la completa extinción de todas las obligaciones aquí señaladas de el (los) Deudor (es) Prendario (s), en la forma y condiciones establecidas en el Crédito.

SÉPTIMA: ACCIONES.- La Caja de Ahorros Corazón de Perugachi podrá declarar de plazo vencido la totalidad de las obligaciones que aún se encuentren pendientes de plazo y ejercer la acción real prendaria en caso de mora en el pago de una o más de las obligaciones contraídas por el (los) Deudor (es) Prendario (s) a la orden y/o a favor de la Caja de Ahorros Corazón de Perugachi.

OCTAVA: DOMICILIO.- Los deudores se someten especial y señaladamente a los jueces con sede en la ciudad de..... , y a la vía ejecutiva, verbal sumaria o especial a elección de la Caja de Ahorros Corazón de Perugachi. Para el efecto renuncian fuero, domicilio y vecindad a la interposición de los recursos que pudiera favorecerles en juicio.

Para constancia de todo lo cual suscribimos este contrato en unión de acto en cuatro ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de FECHA.

REPRESENTANTE LEGAL

DEUDOR PRENDARIO

CÓNYUGE

GARANTE

En la Ciudad de.....a los.....del mes de.....del año.....

ANEXO I PAGARE A LA ORDEN

PAGARÉ A LA ORDEN

VENCE:

POR: \$ USD

Debo(emos) y pagaré(mos), solidaria e incondicionalmente, a los.....días, a la orden de la CAJA DE AHORROS CORAZÓN DE PERUGACHI, en la parroquia San José de Quichinche, comunidad de Corazón de Perugachi o en el lugar que se me (nos) convenga la cantidad de..... **(NUMEROS Y LETRAS \$)**

En caso de mora pagaré(mos) la tasa máxima de interés que permita la ley y que fuere determinada por el Banco Central o la entidad que se creó o se designe para el efecto. Les pagaré(mos) la totalidad de este valor que he(mos) recibido en.....*cuotas mensuales* de **(VALOR DE LA CUOTA EXPRESADA EN NÚMEROS Y LETRAS)** como sigue:

Dividendo:.....

Fecha de Vencimiento:.....

Valor:.....

Si no pagara(mos) una o más de las referidas cuotas o sus intereses, el Beneficiario podrá declarar a todas de plazo vencido y exigirme(nos), aun judicialmente, el pago de lo debido, con los intereses estipulados. Serán de mi(nuestra) cuenta todos los impuestos y tasas que cause esta

operación, así como también los gastos judiciales, extrajudiciales y los honorarios de los abogados del Beneficiario que ocasione el cobro.

Estipulo (amos) que el pago de esta obligación no podrá hacerse por partes ni aún por mis (nuestros) herederos, sucesores o cesionarios.

Renuncio (amos) domicilio y me (nos) someto (emos) a los jueces competentes de esta ciudad o de la que se me(nos) reconvenga.

Sin protesto. Exímase de presentación para el pago y de avisos por falta de pago.

Fecha:.....

F) _____

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Dirección:

F) _____

Nombres y apellidos:

No. Cédula:

Dirección:

Lugar y fecha de Visto
Bueno:.....

POR AVAL - Por aval, me(nos) constituyo(imos) en fiador(es) solidario (s) del pago de las obligaciones constantes en el Pagaré a la Orden precedente, eximo(imos) al acreedor de formalizar el protesto por falta de pago a su vencimiento, renunciando a los beneficios de domicilio, orden y excusión, de bienes y otros que pudieren favorecerme(nos). Estipulo(lamos) expresamente que el acreedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes, ni aún por mis(nuestros) herederos o sucesores.

F)

No. Cédula:

F)

No. Cédula: